ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE BADAJOZ

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE ALEMÁN

Curso Académico 2024-2025

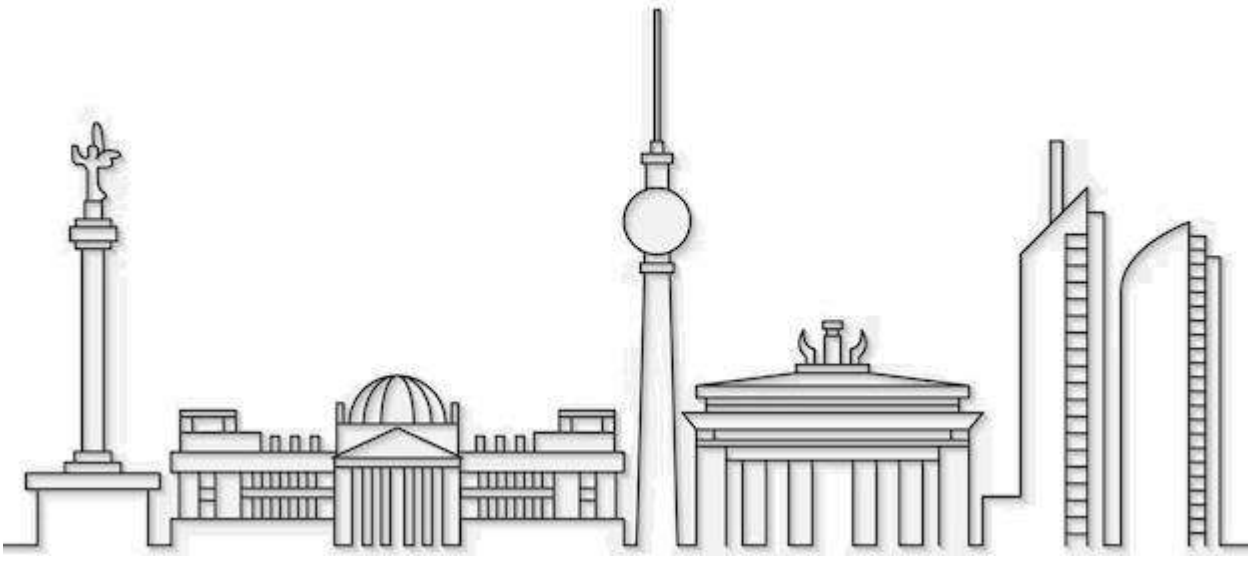

Índice de contenido

1. Bases de la Programación Didáctica 7

1.1 El Profesorado del Departamento de Alemán 11

1.2 Oferta educativa 11

2. Nivel Básico (A1 y A2) 13

2.1 Definición del nivel 13

2.2 Objetivos generales 13

2.3 Objetivos específicos del primer curso del Nivel Básico (A1) 15

2.4 Objetivos específicos del segundo cuso del Nivel Básico (A2) 17

2.5Competencias y contenidos generales 22

2.5.1 Contenidos temáticos 23

2.5.2 Contenidos léxicos 25

2.5.3 Contenidos nocionales 26

2.5.4 Contenidos funcionales 27

2.5.5 Las competencias y contenidos estratégicos 29

2.5.6 Contenidos socioculturales 32

2.5.7 Contenidos gramaticales y sintácticos 33

2.5.8 Contenidos ortotipográficos 37

2.5.9 Contenidos fonéticos y fonológicos 37

2.5.10 Contenidos discursivos: Gramática textual 37

2.5.11 Contenidos interculturales 40

2.6 Secuenciación y distribución temporal de los contenidos 40

2.7 Criterios generales de evaluación para el Nivel Básico (A1 y A2) 40

2.8 Criterios específicos del primer curso del Nivel Básico (A1) 41

2.9 Criterios específicos del segundo curso del Nivel Básico (A2) 43

3. Nivel Intermedio B1 (B1.1 y B1.2) 45

3.1 Definición del nivel 45

3.2 Objetivos generales 45

3.3 Objetivos específicos 46

3.4 Competencias y contenidos generales 49

3.4.1 Contenidos temáticos 50

3.4.2 Contenidos léxicos 51

3.4.3 Contenidos nocionales 52

3.4.4 Contenidos funcionales *53*
3.4.5 Las competencias y contenidos estratégicos *53*
3.4.6 Contenidos socioculturales *58*
3.4.7 Contenidos gramaticales y sintácticos *59*
3.4.8 Contenidos ortotipográficos *60*
3.4.9 Contenidos fonéticos y fonológicos *60*
3.4.10 Contenidos discursivos (Gramática textual) *61*
3.4.11 Contenidos interculturales *62*
3.5 Secuenciación y distribución temporal de los contenidos *63*
3.5.1 Criterios generales para el Nivel Intermedio (B1.1 y B1.2) *63*
3.5.2 Criterios específicos para el Nivel Intermedio para ambos cursos (B1.1 y B1.2) *64*
4. Nivel Intermedio B2 (B2.1 y B2.2) *67*
4.1 Definición del Nivel *67*
4.2 Objetivos generales *68*
4.3 Objetivos específicos *69*
4.4 Competencias y contenidos generales *72*
4.4.1 Contenidos temáticos *73*
4.4.2 Contenidos léxicos *74*
4.4.3 Contenidos nocionales *74*
4.4.4 Competencia pragmática *75*
4.4.5 Las competencias estratégicas *76*
4.4.6 Contenidos socioculturales *79*
4.4.7 Contenidos gramaticales y sintácticos *80*
4.4.8 Contenidos ortotipográficos *84*
4.4.9 Contenidos fonéticos y fonológicos *84*
4.4.10 Contenidos discursivos (Gramática textual) *84*
4.4.11 Contenidos interculturales *85*
4.5Secuenciación y distribución temporal de los contenidos *86*
4.5.1 Criterios generales de evaluación *86*
4.5.2 Criterios específicos de evaluación para ambos cursos (B2.1 y B2.2) *87*
5. Nivel Avanzado C1 (C1.1 y C1.2) *90*
5.1 Definición del Nivel *90*
5.2 Objetivos generales *91*

5.3 Objetivos específicos *92*
5.4 Competencias y contenidos generales *97*
5.4.1 Contenidos temáticos y léxicos *98*
5.4.2 Contenidos socioculturales y sociolingüísticos *99*
5.4.3 Competencia y contenidos estratégicos *99*
5.4.4 Contenidos funcionales *99*
5.4.5 Contenidos nocionales *101*
5.4.6 Contenidos pragmáticos *101*
5.4.7 Contenidos discursivos *102*
5.4.8 Contenidos sintácticos *103*
5.4.9 Contenidos fonético-fonológicos *104*
5.4.10 Contenidos ortotipográficos *105*
5.4.11 Contenidos interculturales *105*
5.4.12 Contenidos gramaticales *105*
5.5 Secuenciación y distribución temporal de los contenidos *109*
5.5.1 Criterios generales y específicos de evaluación *109*
5.5.2 Criterios específicos de evaluación *110*
6. Nivel Avanzado C2 *116*
6.1 Definición de nivel *116*
6.2 Objetivos generales *117*
6.3 Objetivos específicos *118*
6.4 Competencias y contenidos *124*
6.4.1 Contenidos temáticos y léxicos *124*
6.4.2 Contenidos socioculturales y sociolingüísticos *124*
6.4.3 Competencia y contenidos estratégicos *125*
6.4.4 Competencia y contenidos funcionales *126*
6.4.5 Competencia y contenidos discursivos *127*
6.4.6 Competencia y contenidos sintácticos *128*
6.4.7 Competencia y contenidos fonético-fonológicos *128*
6.4.8 Competencia y contenidos ortotipográficos *129*
6.4.9 Competencia y contenidos interculturales *129*
6.5 Criterios generales y específicos de evaluación *129*
7. Actividades, especificaciones y criterios de calificación y administración de las pruebas de certificación y de promoción *137*

7.1 Introducción *137*

7.2 Tipos de exámenes: Promoción y certificación *137*

7.3 Valoración del rendimiento escolar *138*

7.4 Exámenes de los niveles A2, B1, B2 Y C1 (CERTIFICACIÓN) *138*

7.4.1 Partes de las pruebas *138*

7.4.2 Número de tareas de evaluación para cada parte de la prueba *139*

7.4.3 Especificaciones y administración del examen *139*

7.4.4 Escalas de evaluación de las actividades de producción y coproducción *139*

7.4.5 Evaluación y calificación de las pruebas de certificación para los niveles B1, B2 y C1 *139*

7.5 Evaluación continua y exámenes de los niveles A1, B1.1, B2.1 Y C1.1 (Promoción) *142*

7.5.1 Partes de las pruebas *143*

7.5.2 Número de tareas de evaluación para cada parte de la prueba *143*

7.5.3 Especificaciones y administración del examen *144*

7.5.4 Escalas de evaluación de las actividades de producción y coproducción *151*

7.5.5 Evaluación y calificación de las pruebas de promoción A1, B1.1, B2.1 y C1.1 *152*

8. Procedimiento de revisión de exámenes *152*

9. Metodología del Departamento *153*

10. Atención a la diversidad *157*

11. Actividades Extraescolares *160*

12. Libros de texto *161*

13. Competencia digital *161*

1 Bases de la Programación Didáctica

Las enseñanzas especializadas de idiomas están consideradas en la Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 3 de mayo, como enseñanzas de régimen especial. De entre la oferta que contempla el desarrollo de dicha ley en el R.D *1629/2006 de 29 de diciembre* por el que se establece la estructura de las enseñanzas de idiomas de este régimen especial se contempla la enseñanza de la lengua alemana como lengua oficial de los estados miembros de la unión europea**.**

El objetivo del aprendizaje de una lengua extranjera es llegar a expresarse en ella y a entenderla, tanto de forma oral como por escrito, de modo que sirva para que los hablantes puedan comunicarse de forma autónoma entre sí, en todas las situaciones posibles.

El Decreto *132/2018* desarrolla el R.D *1041/2017* de 22 de diciembre y ordena el currículo de los niveles Básico A1 y A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 incorpora este rico aparato descriptivo recogiendo, para cada nivel y actividad de lengua (comprensión de textos, orales y escritos; producción y coproducción de textos, orales y escritos, y mediación), lo que el alumnado será capaz de hacer en diversos ámbitos y situaciones (Objetivos), las competencias y los contenidos –conocimientos, destrezas y actitudes– que habrá de adquirir y desarrollar para ello (Competencias y contenidos) y la valoración del grado de dominio con el que podrá desenvolverse en cada actividad (Criterios de evaluación).

Además de este objetivo primordial hay un segundo objetivo que consiste en que el alumno adquiera un conocimiento lo más amplio posible de la cultura de la segunda lengua, que le ayude a comprender las costumbres y modos de comportamiento de los habitantes procedentes de países de habla alemana, inmersos en una cultura diferente y por tanto, en principio extraña, pero con la que debe familiarizarse, pues el aprendizaje de una lengua extranjera está estrechamente unido a la cultura del país donde se habla.

El contacto y la flexibilidad con el entramado cultural de estos países ayudarán al alumno a eliminar falsas concepciones, prejuicios y estereotipos que pudieran interferir en la comunicación con hablantes de lengua alemana.

El tratamiento de las categorías culturales se realizará a partir de los temas y del propio material lingüístico, a través de explicaciones, alusiones, planteamientos críticos comparativos entre las dos culturas, las lecturas comentadas, etc.

Las actividades complementarias y extraescolares durante el curso a reseñar posteriormente en esta programación están orientadas al mismo fin.

El uso de la lengua -que incluye el aprendizaje- comprende las acciones que realizan las personas que, como individuos y como agentes sociales, desarrollan una serie de competencias, tanto generales, como competencias comunicativas en particular. Las personas utilizan las competencias que se encuentran a su disposición en diferentes contextos y bajo distintas condiciones y restricciones, con el fin de realizar actividades de la lengua que conllevan procesos para producir y recibir textos relacionados con temas en ámbitos específicos, poniendo en juego las estrategias que parecen más apropiadas para llevar a cabo las tareas que han de realizar. El control que de estas acciones tienen los participantes produce el refuerzo o la modificación de sus competencias.

El control que los estudiantes tienen de las acciones llevadas a cabo, al usar y aprender la lengua, refuerza, al mismo tiempo, la autonomía en el aprendizaje. Para ello, además, se podrá hacer uso tanto del Portfolio europeo de lenguas, como de las tecnologías educativas.

Todo ello responde a los planteamientos del *Marco Común de Referencia Europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas*, (MCER) editado por el Consejo de Europa en el año 2001, donde se dice literalmente: ”Es necesaria una intensificación del aprendizaje y la enseñanza de idiomas en los países miembros en áreas de una mayor movilidad, una comunicación internacional más combinada con el respeto por la identidad y la diversidad cultural, un mejor acceso a la información, una interacción personal más intensa, una mejora de las relaciones de trabajo y un entendimiento mutuo más profundo”.

Los niveles Básico, Intermedio y Avanzado se corresponden, respectivamente, con los niveles A, B y C del MCER, del Consejo de Europa, que se subdividen, a su vez, en los niveles A1 y A2, B1 y B2 y C1 y C2.

Se utilizará, de forma extensiva, la lengua extranjera como medio de comunicación. La lengua materna o la lengua de uso común y cotidiano entre el alumnado se podrá utilizar como herramienta metodológica relacionada con las actividades de mediación. Al considerar el plurilingüismo y la pluriculturalidad, los estudiantes pueden usar todos sus recursos lingüísticos, cuando sea necesario, comprobando, así, no solamente las semejanzas y regularidades entre las lenguas y las culturas, sino también las diferencias.

Implementar el enfoque orientado a la acción que propone el MCER favorece y propicia

también el tratamiento en el aula de elementos y temas comunes relacionados con las competencias claves en el aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida que impulsan el Parlamento y el Consejo de Europa, entre las cuales se encuentran, asimismo, las competencias comunicativas. Nos referimos a aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, conciencia y expresiones culturales, el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de iniciativa, la resolución de problemas, la evaluación del riesgo, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos.

De conformidad con lo establecido en la disposición final primera del Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, mencionado más arriba, las enseñanzas de los niveles Básico A1, Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 reguladas por este decreto entraron en vigor en el curso académico 2018-2019 y, en consecuencia, quedan extinguidas, a partir de ese mismo curso académico, las enseñanzas establecidas al amparo del Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre.

La incorporación del alumnado procedente de las enseñanzas reguladas por dicho se hizo conforme a lo establecido en el cuadro de equivalencias del Anexo II del Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre.

Destinatarios

Se consideran destinatarios de estas enseñanzas a las personas de más de 14 años, por lo que es de esperar que los grupos sean heterogéneos, compuestos por adolescentes, jóvenes adultos y adultos.

Finalidad

Los destinatarios de estas enseñanzas podrán aprender las distintas destrezas comunicativas de la lengua que le permitan utilizarla en base a la comunicación; todo irá acompañado de un dominio adecuado de las distintas competencias generales y comunicativas.

Modelo de lengua

Para alcanzar la finalidad anteriormente descrita debemos incorporar el modelo funcional de la lengua a nuestro trabajo, ya que este modelo contempla la lengua como un medio que las personas utilizan como miembros de una sociedad para llevar a cabo una serie de tareas en un ámbito y circunstancias concretos. Este modelo funcional pone de manifiesto que las competencias lingüísticas no son por sí mismas suficientes para llevar a cabo las tareas, sino

que necesitan de un conocimiento social y cultural del entorno, así como de los procedimientos que regulan la interacción social en los distintos ámbitos de la vida.

Enfoque metodológico

Del modelo de lengua funcional anteriormente descrito se deriva que el proceso de aprendizaje, enseñanza y evaluación debe girar en torno al alumno y a su actuación en las tareas que se le propongan, para ayudarle a desarrollar su capacidad comunicativa y sus competencias.

La actividad lectiva debe estar orientada, por lo tanto, a tareas que impliquen la "acción" del alumno, es decir, que obliguen a su participación activa en las tareas y que persigan siempre como finalidad la adquisición o la práctica de unas destrezas que pongan en uso las competencias que posee y le capaciten para comunicarse en situaciones análogas de la vida real.

El enfoque, pues, del aprendizaje, la enseñanza y evaluación de la lengua parte de unos principios comunicativos como centro o vértice generador de todas las actividades. La lengua cotidiana será por tanto el punto de arranque y la forma dialógica el primer vehículo de comunicación. El grado básico desarrolla al máximo la lengua hablada en situaciones que simulen en lo posible la realidad.

Tareas de aprendizaje

Diseñadas a partir de los objetivos específicos que se pretenden alcanzar han de ser también comunicativas, para ofrecer al alumno la oportunidad de utilizar el idioma tal como lo haría en situaciones reales de comunicación. En el contexto de unas tareas de estas características, los alumnos realizarán actividades de expresión, comprensión, mediación o una combinación de dos o más de ellas. Para llevar a cabo eficazmente las tareas correspondientes los alumnos deberán ser entrenados en estrategias de planificación, ejecución y control y reparación, así como en una serie de procedimientos discursivos generales y específicos para cada destreza y deberán proporcionárseles unos conocimientos formales que les permitan comprender y producir textos orales o escritos ajustados a las necesidades que generen las situaciones de comunicación.

Papel del profesorado y del alumnado

El modelo funcional de este enfoque centra la atención sobre el aprendizaje, en conexión con

una función docente adecuada al mismo y una función evaluadora que compruebe los ámbitos anteriores.

Con respecto al aprendizaje le corresponde al alumnado disfrutar de una autonomía en dicho aprendizaje que satisfaga sus propias necesidades e intereses, al mismo tiempo que las condiciones generales del sistema educativo. También le corresponderá al alumno desarrollar las estrategias que le permitan llevar a cabo una autoevaluación de su aprendizaje, proceso del cual debe ser plenamente consciente, así como aquellas estrategias que le permitan seguir aprendiendo por sí mismo una vez quede desligado del sistema educativo.

En la función docente, por parte del profesor, se establece el papel de director y moderador de todas las actividades orientadas a la adquisición de las destrezas fijadas en los objetivos del nivel, así como la labor de evaluación del aprendizaje del alumno según los criterios fijados en las distintas normativas y plasmados en las programaciones departamentales.

La función evaluadora implica una duplicidad. La autoevaluación en el marco de la autonomía del aprendizaje y la evaluación continuada del docente, ambas en conjunción, y la evaluación certificadora prevista por las autoridades educativas.

1.1 El Profesorado del Departamento de Alemán

El Departamento de alemán de la Escuela Oficial de Idiomas de Cáceres tiene como principal objetivo la difusión de la lengua y la cultura alemana entre la población.

Durante el presente curso escolar la labor docente será llevada a cabo por *Dª. Raquel Fernández Hornero, Dª. Adela Gutiérrez García* y *D. José Antonio Rodríguez Rodríguez,* profesor que ocupa una media plaza en el Departamento.

La función de Jefatura de Departamento la asume *Dª Raquel Fernández Hornero*.

1.2 Oferta educativa

La oferta educativa del Departamento de Alemán comprende 8 grupos de los tres niveles de idioma. Dado que para el grupo de C1.2 no hay demanda, no se oferta este nivel y a cambio se ofertan dos grupos de Nivel Básico A1, además de uno de Nivel Básico A2, uno de B1.1, uno de B1.2, uno de B2.1, uno de B2.2 y uno de C1.1. La disposición de grupos y el profesorado correspondiente queda reflejada en la tabla siguiente:

Nivel y Grupo	Profesorado	Días Lectivos	Hora
1º de Nivel Básico (A1)	Adela Gutiérrez García	lunes / miércoles	16:00 – 18:00
		martes / jueves	18:00 – 20:00
2º de Nivel Básico (A2)	José Antonio Rodríguez Rodríguez	martes / jueves	16:00 – 18:00
Nivel Intermedio (B1.1)	Adela Gutiérrez García	martes / jueves	16:00 – 18:00
Nivel Intermedio (B1.2)	Raquel Fernández Hornero	lunes / miércoles	18:00 – 20:00
Nivel Intermedio (B2.1)	Adela Gutiérrez García	lunes / miércoles	20:00 – 22:00
Nivel Intermedio (B2.2)	Raquel Fernández Hornero	martes / jueves	18:00 – 20:00
Nivel Avanzado (C1.1)	Raquel Fernández Hornero	lunes / miércoles	20:00 – 22:00

Para resolver cualquier duda, atender a padres y a alumnos de manera correcta se ruega utilicen la hora de atención a alumnos. Si por cualquier motivo les fuese imposible acudir en este horario siempre existe la posibilidad de determinar una cita con el profesor o la profesora. Los alumnos podrán también acceder a cualquier información relacionada con la Escuela Oficial de Idiomas y los diferentes Departamentos Didácticos a través de su página web: *https://eoibadajoz.educarex.es*

Profesor/a	Atención a alumnos
Raquel Fernández Hornero	lunes de 17:30 a 18:00 martes de 17:30 a 18:00
Adela Gutiérrez García	miércoles de 19:00 a 20:00
José Antonio Rodríguez Rodríguez	lunes y miércoles de 20:00 a 20:30

2 Nivel Básico (A1 y A2)

2.1 Definición del nivel

El nivel básico tiene como objetivo principal capacitar al alumno para usar el idioma de manera suficiente, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, así como mediar entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y de inmediata necesidad que requieran comprender y producir textos breves, en diversos registros y en lengua estándar, que versen sobre aspectos básicos concretos de temas generales y que contengan expresiones, estructuras y léxico de uso frecuente.

2.2 Objetivos generales

Los alumnos se iniciarán en la lengua alemana tanto a nivel oral como escrito. El alumno ha de adquirir una base de articulación fundamental en la que se registren todas las posiciones fonemáticas y realizaciones fonéticas, sus variaciones del alemán standard así como las relaciones básicas entre fonética y ortografía.

Se hará también especial hincapié en la entonación, ya que será fundamental que el alumno aprenda a reconocer desde el principio la relación entre entonación y sintaxis para captar, en definitiva, la relación entre entonación y sentido del discurso.

El vocabulario previsto para el primer curso de este Nivel, es alrededor de 1.500 palabras, 800

de las cuales han de llegar a pertenecer al vocabulario activo. No obstante, un objetivo que este Departamento se marca todos los cursos, es intentar aumentar la cantidad de vocabulario activo, tanto en el primer curso como en el segundo, ya que es en estos cursos donde es necesario sentar las bases de la lengua. Nuestro propósito es, por tanto, conseguir en este Nivel un aumento del input de la lengua para así obtener un mayor output en los demás cursos.

El objetivo fundamental del segundo curso es profundizar en los contenidos aprendidos durante el primer curso, insistir en mantener las destrezas adquiridas y ampliar las posibilidades comunicativas mediante el aumento progresivo del vocabulario activo (800 palabras nuevas) y la complementación del vocabulario adquirido durante el primer curso. El vocabulario pasivo será de aproximadamente 1.500 palabras. Los alumnos deberán, finalmente, dominar las situaciones comunicativas que ofrezcan el libro de texto y otras que decida incluir el Departamento.

En definitiva, los objetivos generales para este nivel irán orientados a:

- Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y detalles relevantes en textos breves de estructura sencilla y clara, en un registro formal y neutro.
- Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de textos orales breves, bien estructurados, trasmitidos de viva voz o por medios técnicos (teléfono, TV, megafonía, etc.) y articulados a una velocidad lenta, en un registro neutro y siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el mensaje no esté distorsionado.
- Escribir textos breves y de estructura sencilla, en un registro neutro, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales.
- Producir textos orales breves, tanto en comunicación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro, y de envolverse con una fluidez y pronunciación que permitan la comprensión del discurso, aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y los titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.
- Mediar con textos, transmitir los contenidos principales de textos cortos y sencillos

sobre asuntos cotidianos de interés inmediato expresados en lenguaje claro y sencillo.

- Mediar con conceptos, colaborar en tareas prácticas sencillas, preguntando lo que piensan los demás, realizando sugerencias y entendiendo las respuestas, siempre que pueda pedir que se le repitan o reformulen de vez en cuando. Realizar sugerencias de forma sencilla para que el debate avance y preguntar lo que piensa alguien de ciertas ideas.
- Mediar en la comunicación, contribuir a la comunicación utilizando palabras sencillas para invitar a las personas a que expliquen las cosas, indicándolo cuando entiende y/o cuando está de acuerdo. Comunicar el sentido principal de lo que se dice en situaciones cotidianas predecibles relacionadas con necesidades personales. Reconocer faltas de acuerdo entre los hablantes o dificultades en la interacción y utilizar expresiones sencillas memorizadas para buscar consenso y acuerdo.

2.3 Objetivos específicos del primer curso del Nivel Básico (A1)

Actividades de comprensión de textos escritos:

- Comprender la idea general de textos informativos sencillos y breves y las descripciones sencillas, especialmente si contienen ilustraciones que ayuden a explicar el texto.
- Comprender textos muy cortos y sencillos, con la ayuda de palabras que resulten familiares y de expresiones básicas, releyendo, por ejemplo, partes del texto.
- Comprender y seguir instrucciones escritas, breves y sencillas, especialmente si contienen ilustraciones.
- Reconocer palabras y expresiones sencillas que figuren en un texto, por ejemplo, un anuncio, relativo a situaciones de la vida cotidiana.
- Comprender mensajes breves y sencillos, por ejemplo una postal o un correo electrónico.

Actividades de comprensión de textos orales:

- Comprender expresiones habituales referidas a necesidades cotidianas sencillas, siempre y cuando se digan despacio, de forma clara y se repitan más de una vez.
- Comprender un discurso lento y articulado con claridad, con pausas prolongadas que permitan entender el significado.
- Comprender preguntas e instrucciones y seguir indicaciones breves y sencillas.
- Comprender la expresión de números, precios y horas.

Actividades de producción y coproducción de textos escritos:

- Escribir expresiones y frases sencillas aisladas.
- Escribir notas sencillas relacionadas con situaciones de la vida cotidiana.
- Escribir una postal o un correo electrónico breve y sencillo.
- Rellenar formularios con datos personales.
- Describir el lugar donde uno vive.

Actividades de producción y coproducción de textos orales:

- Presentarse y poder expresarse con frases sencillas y aisladas relativas a personas y lugares.
- Realizar descripciones de uno mismo y de su entorno más próximo: profesión, familia y lugar de residencia.
- Participar en conversaciones de forma sencilla, en las que exista la posibilidad de efectuar repeticiones a un ritmo más lento, reformulaciones y rectificaciones.
- Plantear y contestar preguntas sencillas sobre temas cotidianos.

Actividades de mediación:

- Utilizar palabras sencillas y signos no verbales para mostrar interés en una idea
- Transmitir información sencilla y predecible de interés inmediato en señales, avisos, carteles y programas breves y sencillos.

Mediar con textos:

- Transmitir información específica de forma oral: transmitir (en la Lengua B) información oral sencilla y predecible sobre horas y lugares, expresada en frases cortas y sencillas (en la Lengua A).
- Transmitir información específica por escrito: realizar una lista escrita (en la Lengua B) con nombres, números, precios e información muy sencilla de interés inmediato (en la Lengua A), si el hablante articula el discurso con mucha claridad y lentitud y con repetición.
- Procesar un texto de forma oral: transmitir (en la Lengua B) información sencilla y predecible que aparece en señales, carteles, avisos y programas cortos y muy sencillos (escritos en la Lengua A).
- Procesar un texto por escrito: pasar (a la Lengua B), con la ayuda de un diccionario, frases sencillas escritas (en la Lengua A), si bien puede que no siempre seleccione el significado apropiado.
- Copiar palabras sencillas y textos cortos escritos en formato impreso estándar.
- Traducir un texto escrito de forma oral: proporcionar una traducción hablada sencilla y aproximada (en la Lengua B) de palabras y frases sencillas y cotidianas escritas (en la lengua A), que aparecen en señales, avisos, carteles, programas, folletos, etc.
- Traducir un texto escrito por escrito: traducir, con la ayuda de un diccionario, palabras y frases sencillas (de la Lengua A a la Lengua B), pero puede que no siempre seleccione el significado apropiado.
- Expresar una respuesta personal a textos creativos y literarios mediante palabras y frases sencillas para decir cómo le hacen sentir (se).

2.4 Objetivos específicos del segundo curso del Nivel Básico (A2)

Actividades de comprensión de textos escritos:

- Comprender textos breves y sencillos que contengan palabras muy corrientes, incluyendo algunas palabras internacionales de uso común.
- Comprender textos breves y sencillos que contengan instrucciones sobre aparatos de uso común en la vida cotidiana.

- Ser capaz de recabar información específica a partir de materiales sencillos, como cartas, folletos, menús, listados y horarios.
- Comprender correspondencia personal breve y sencilla; así como correspondencia formal breve sobre cuestiones prácticas tales como la confirmación de un pedido o concesión de una beca.
- Saber identificar información relevante en textos periodísticos breves y sencillos, tales como resúmenes de noticias que describan hechos o acontecimientos.

Actividades de comprensión de textos orales:

- Comprender el sentido general e información específica de conversaciones que tengan lugar en su presencia, si el lenguaje es lento y claro, e identificar un cambio de tema.
- Comprender indicaciones sencillas sobre transacciones y gestiones cotidianas, como ir de un lugar a otro a pie o en transporte público.
- Comprender y saber identificar la idea principal de noticias televisadas sobre acontecimientos, accidentes, boletines meteorológicos, etc., cuando haya material visual que ilustre el comentario.
- Comprender y captar la idea principal de mensajes y avisos claros y sencillos.

Actividades de producción y coproducción de textos escritos:

- Escribir cartas personales muy sencillas: hablar de uno mismo, de su entorno, expresar agradecimiento o pedir disculpas.
- Describir acontecimientos y actividades de forma breve y básica.
- Describir planes, proyectos y expresar preferencias.
- Escribir correspondencia formal sencilla y breve: solicitar un servicio, o pedir una información.

Actividades de producción y coproducción de textos orales:

- Narrar historias o describir algo mediante una relación sencilla de elementos.
- Efectuar una comunicación o presentación breve, ensayada previamente sobre temas conocidos.
- Expresar sus preferencias y gustos.
- Desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas.

- Participar en conversaciones breves con razonable comodidad y desenvolverse en intercambios sencillos y habituales sin mucho esfuerzo.

Actividades de mediación:

- Utilizar palabras sencillas para pedir a alguien que explique algo. Reconocer cuando surgen dificultades e indicar en lenguaje sencillo la naturaleza aparente de un problema.
- Transmitir los puntos principales de conversaciones cortas y sencillas o de textos que tratan temas cotidianos de interés inmediato, expresados en lenguaje claro y sencillo.

Mediar con textos:

- Transmitir información específica de forma oral: transmitir (en la Lengua B) el sentido de mensajes, instrucciones y anuncios breves, claros y sencillos (en la Lengua A), expresados con lentitud y en lenguaje claro y sencillo (en la Lengua A).
- Transmitir (en la Lengua B), de manera sencilla, instrucciones cortas y sencillas, siempre que sean expresadas originalmente con lentitud y en lenguaje claro y sencillo (en la Lengua A).
- Transmitir información específica por escrito: realizar una lista escrita (en la Lengua B) de los puntos principales de mensajes y anuncios cortos, claros y sencillos, siempre que se articulen con lentitud y en lenguaje claro y sencillo (en la Lengua A).
- Realizar una lista (en la Lengua B) con información específica de textos sencillos (escritos en la Lengua A) sobre asuntos cotidianos de necesidad o interés inmediatos.
- Procesar un texto de forma oral: transmitir (en la Lengua B) los puntos principales de textos escritos y orales cortos, sencillos y claramente estructurados (en la Lengua A), apoyando su limitado repertorio con otros medios (por ejemplo, gestos, dibujos, palabras de otros idiomas).
- Procesar un texto por escrito: utilizar lenguaje sencillo para pasar (a la Lengua B) textos muy cortos escritos (en la Lengua A) sobre temas cotidianos y familiares que contienen vocabulario de máxima frecuencia; a pesar de los errores, el texto es comprensible.
- Copiar textos cortos en formato impreso o escritos a mano con claridad.
- Traducir un texto escrito de forma oral: proporcionar una traducción oral sencilla,

aproximada (a la Lengua B) de textos cortos y sencillos (por ejemplo, anuncios sobre temas familiares) escritos (en la Lengua A), capturando el sentido más esencial.

- Proporcionar una traducción oral sencilla, aproximada (a la Lengua B) de información rutinaria sobre asuntos cotidianos escrita en frases sencillas (en la Lengua A) (por ejemplo, noticias personales, narraciones breves, indicaciones, anuncios o instrucciones).
- Traducir un texto escrito por escrito: utilizar lenguaje sencillo para proporcionar una traducción aproximada (de la Lengua A a la Lengua B) de textos muy cortos sobre temas familiares y cotidianos que contienen vocabulario de frecuencia máxima; a pesar de los errores, el texto es comprensible.
- Tomar notas: tomar notas sencillas en una presentación/exposición sobre un tema familiar y predecible y en la que el presentador permite la clarificación y la toma de notas.
- Expresar una respuesta personal a textos creativos y literarios: expresar sus reacciones a un texto creativo, manifestando sus sentimientos e ideas en lenguaje sencillo.
- Describir los sentimientos de un personaje y explicar los motivos.
- Expresar en lenguaje sencillo los aspectos que le interesan especialmente de un texto creativo.
- Expresar si le gustó o no un texto creativo y explicar el motivo en lenguaje sencillo.
- Seleccionar, de obras literarias, pasajes sencillos que le gustan mucho para utilizarlos como citas.
- Análisis y crítica de textos creativos y literarios: identificar y describir brevemente, con fórmulas y lenguaje básicos, los temas y personajes principales de narraciones cortas y sencillas sobre situaciones familiares escritas en lenguaje cotidiano de alta frecuencia.

Mediar con conceptos:

- Facilitar la interacción colaborativa: colaborar en tareas prácticas sencillas, preguntando lo que piensan los demás, realizando sugerencias y entendiendo las respuestas, siempre que pueda pedir que se le repitan o reformulen de vez en cuando.
- Colaborar en la construcción del significado: realizar comentarios sencillos y preguntas ocasionales para indicar que entiende.
- Realizar sugerencias de forma sencilla para que el debate avance.

- Gestionar la interacción: dar instrucciones muy sencillas a un grupo cooperativo que ayude en la formulación cuando sea necesario.
- Fomentar el discurso lógico y coherente: preguntar lo que piensa alguien de una determinada idea.

Mediar en la comunicación:

- Facilitar el espacio pluricultural: contribuir al intercambio cultural, utilizando palabras sencillas para pedirles a las personas que expliquen las cosas y que aclaren lo que dicen, aprovechando su repertorio limitado para expresar acuerdo, invitar, agradecer, etc.
- Actuar como intermediario en situaciones informales (con amigos y colegas): comunicar (en la Lengua B) el punto principal de lo que se dice (en la Lengua A) en situaciones cotidianas y predecibles, transmitiendo información en ambas direcciones sobre necesidades personales, siempre que los hablantes ayuden en la formulación.
- Facilitar la comunicación en situaciones delicadas y desacuerdos: reconocer faltas de acuerdo entre los hablantes o dificultades en la interacción y adaptar expresiones sencillas memorizadas para buscar consenso y acuerdo.

2.5 Competencias y contenidos generales

A continuación, se detallan los objetivos para este nivel desglosados en distintos apartados.

Las competencias generales están menos relacionadas con la lengua, pero están relacionadas con la capacidad comunicativa del usuario, soportando el entramado de ideas y las habilidades de aprendizaje. En el nivel básico, el alumno debe aportar el conocimiento declarativo que posea y estar dispuesto a compartirlo y compararlo cuando la divergencia entre la lengua materna y la lengua objetivo de aprendizaje lo requiera, desmontar estereotipos sobre la historia y la cultura así como las costumbres y hábitos sociales, desarrollar una conciencia intercultural que le permita el análisis y la comparación de las singularidades en la pluralidad de Europa, considerar estos exponentes como el principio de un proceso hacia posibles objetivos más amplios y complejos, comprender que la capacidad de aprender se define como la capacidad de observar y de participar en nuevas experiencias y de incorporar conocimientos a los ya existentes, modificando éstos cuando sea necesario.

2.5.1 Contenidos temáticos

En este inventario se han relacionado los círculos temáticos necesarios para la utilización básica de la lengua. No se ha realizado una diferenciación entre los dos cursos del nivel básico, ya que todos los ámbitos temáticos quedan tratados en ambos, aunque con distinta profundidad.

1. Identificación personal
    1. Nombre
    2. Domicilio
    3. Número de teléfono
    4. Fecha de Nacimiento
    5. Lugar de Nacimiento
    6. Edad
    7. Sexo Estado civil / familia
    8. Relaciones personales
    9. Nacionalidad / procedencia
    10. Actividad laboral / profesional
    11. Aspecto
    12. Costumbres / vida diaria
2. El cuerpo humano / salud
    1. Partes del cuerpo
    2. Cuidados corporales / higiene
    3. Estado de salud
    4. Enfermedad
    5. Accidente
    6. Tabaco / drogas / alcohol
    7. Tratamiento médico
3. Vivienda
    1. Clases, situación y tamaño de la vivienda
    2. Espacios
    3. Decoración / muebles
    4. Enseres / instalaciones técnicas
    5. Alquiler

6. Cambio de domicilio

4. Medio ambiente
    1. Paisajes / ciudad / campo
    2. Flora Fauna
    3. Clima / condiciones meteorológicas
5. Viajes / transportes
    1. Medios de transportes públicos y privados
    2. Alojamiento
    3. Equipaje
6. Comida / bebida
    1. Comidas y horarios
    2. Bebidas
    3. Locales (restaurantes, cafeterías)
7. Compras / artículos de uso
    1. Negocios
    2. Precios / formas de pago
    3. Productos alimentarios
    4. Vestido
    5. Artículos del hogar
8. Servicios
    1. Correos
    2. Telecomunicación
    3. Bancos
    4. Seguros
    5. Policía
    6. Representaciones consulares
9. Educación / aprender
    1. Cuidado infantil
    2. Escuela
    3. Estudios
    4. Formación profesional
    5. Aprendizaje de idiomas

6. Exámenes

10. Trabajo / profesión
    1. Actividad laboral
    2. Aprendizaje
    3. Lugar de trabajo
    4. Sueldo
    5. Jornada laboral
    6. Vacaciones

11. Ocio y tiempo libre
    1. Actividades de ocio
    2. Intereses
    3. Actividades
    4. culturales
    5. Acontecimientos deportivos / práctica del deporte
    6. Radio / televisión
    7. Internet
    8. Lecturas / prensa
    9. Encuentros sociales / días festivos / fiestas

2.5.2 Contenidos léxicos

El léxico es el pilar sobre el que se sustenta el aprendizaje mediante tareas, pues es la base para construir las expresiones propias de la lengua. Por lo tanto, el léxico juega un papel esencial en el aprendizaje y tanto profesor como alumno deben ser conscientes de este papel, haciendo hincapié no en listas de palabras aisladas y ordenadas temáticamente para su aprendizaje, sino en listas de expresiones asociadas a actos de habla que deberán aparecer junto a cada tarea para que el alumno las utilice y desde cuyo uso se derive su fijación por parte del alumno bajo los ejes de los temas y las nociones.

El léxico de este nivel básico se seleccionará siguiendo:

1. Los estudios, existentes en la mayoría de lenguas, sobre la frecuencia de aparición de vocabulario en el corpus de la lengua en cuestión.
2. Su relación con las unidades temáticas que se han fijado dentro de los contenidos de aprendizaje, enseñanza y evaluación.

3. Su relación con los ámbitos de uso de la lengua que priman en este nivel: personal, profesional, educativo y público.

Para el nivel básico se necesitará, aproximadamente, un corpus lingüístico de 1.500 palabras claves, que se distribuirán en los dos cursos del nivel básico equitativamente. A este vocabulario básico, entendido como vocabulario activo, se le añadirá el léxico que el alumno adquiera por interés personal o de manera complementaria, ya sea activo o pasivo.

2.5.3 Contenidos nocionales

Las nociones entendidas también como conceptos generales definen los medios de expresión del ámbito lingüístico general de los que deben disponer los usuarios del nivel básico, tanto en los niveles A1 como A2. Las nociones no están ligadas a temas o situaciones de actuación determinadas.

Existencia de personas y cosas, expresión de la posesión / pertenencia

Ser / no ser

Estar presente / ausente

Estar disponible / no disponible

Inclusión / exclusión

Expresar posesión / pertenencia

Definir el espacio:

Lugar

Procedencia

Dirección

Distancia

Información temporal

Momento temporal

La hora

Expresiones de tiempo

Duración

Frecuencia

Expresión de la cantidad

Números / cantidades

Magnitudes

Grados

Dimensión / medidas

Expresión de la cualidad

Física

Valoración

Comparación

Establecer relaciones lógicas

Motivo

Condición

Enumeración / alternativa

Expresión de la modalidad

Capacidad

Posibilidad

Necesidad / obligación

2.5.4 Contenidos funcionales

Los contenidos funcionales desarrollan los actos lingüísticos. Estos actos definen las intenciones lingüísticas que deben poder realizar los usuarios de una lengua.

Intercambio de información

Nombrar / definir / identificar

Describir

Aclarar

Informar

Comunicación / anuncio

Demanda

Finalidad y determinación

Saber / no saber

Valoración / comentario

Opinión / punto de vista

Contento / descontento

Agrado / desagrado

Interés / desinterés

Aceptación / rechazo

Aprobación / desaprobación

Deseo

Preferencias

Importancia

Negación / contradicción

Quejas

Justificación / fundamentación

Expresión de los sentimientos

Alegría / pesar

Atracción / rechazo

Aplomo / indiferencia

Empatía

Asombro / sorpresa

Esperanza

Preocupación / temor

Decepción

Regulación de las actuaciones

Ruego / petición

Confirmación

Pedir ayuda / aceptarla / rechazarla

Encargo / deseo

Consejo / recomendación / aviso

Permiso / prohibición

Propuesta

Promesa

Invitación

Acuerdo

Convenciones sociales

Toma de contacto: dirigirse a alguien

Saludar

Presentarse y presentar a otros

Hablar del estado de salud

Buenos deseos

Felicitación

Expresar reconocimiento / hacer un cumplido

Agradecimiento

Disculpa

despedida

2.5.5 Las competencias y contenidos estratégicos

Las estrategias son un medio que utiliza el usuario de la lengua para movilizar y equilibrar sus capacidades y sus conocimientos, poner en funcionamiento destrezas y procedimientos con el fin de satisfacer las demandas de comunicación que hay en el contexto y completar con éxito la tarea en cuestión

Actualmente se subdividen las estrategias entre aquellas que pertenecen al ámbito de la comunicación, relativas al uso de la lengua, y aquellas que pertenecen al ámbito del aprendizaje, de carácter más teórico o abstracto.

El uso de *estrategias de comunicación* se puede considerar como la aplicación de los principios meta cognitivos: planificación, ejecución, control y reparación de los distintos tipos de actividad comunicativa: comprensión, expresión, interacción y mediación.

Por tanto, no habría que ver las estrategias de comunicación simplemente desde una perspectiva de incapacidad, como una forma de compensar una carencia o una mala comunicación. Los hablantes nativos emplean habitualmente todo tipo de estrategias de comunicación (que se analizarán más adelante) cuando el uso de una estrategia concreta es adecuado en respuesta a las demandas comunicativas que se les presentan.

Las estrategias son por lo tanto la respuesta a una tarea concreta sobre un texto dado, ya sea oral o escrito. La relación entre estrategias, tarea y texto depende del carácter de la tarea. Esto puede estar principalmente relacionado con la lengua, es decir, puede que requiera en gran medida actividades de lengua, y las estrategias aplicadas se relacionan principalmente con estas actividades (por ejemplo, leer y comentar un texto, completar un ejercicio de «rellenar huecos», dar una charla, tomar notas durante una presentación). Puede, asimismo, incluir un componente lingüístico; es decir, las actividades de lengua son sólo una parte de lo que se requiere y las estrategias aplicadas se relacionan también, o principalmente, con otras

actividades (por ejemplo, cocinar siguiendo una receta). Es posible llevar a cabo muchas tareas sin recurrir a una actividad de lengua. En estos casos, las actividades implicadas no están necesariamente relacionadas con la lengua y las estrategias aplicadas se relacionan con otros tipos de actividades; por ejemplo, levantar una tienda de campaña se puede realizar en silencio por parte de varias personas que saben cómo hacerlo. Quizá puedan entablar unos cuantos intercambios hablados relativos a la técnica, o puede que a la vez mantengan una conversación que no tenga nada que ver con la tarea, o pueden llevar a cabo la tarea mientras uno de ellos tararea una canción.

El uso de la lengua se hace necesario cuando alguien del grupo no sabe qué es lo siguiente que hay que hacer, o cuando por algún motivo la rutina establecida no funciona.

1. **Planificación**
2. **Preparación** Puede pensar en su idioma qué vocabulario le será necesario. Es capaz de recordar y ensayar un conjunto apropiado de frases de su repertorio.

   Localización de recursos Puede consultar diccionarios, apuntes y otros medios que necesite para su aprendizaje.

   Atención al destinatario Puede inferir la intención del hablante a partir de su tono de voz y de la rapidez del discurso.

   Puede notar el contacto visual.

   Reajuste de la tarea Puede buscar palabras conocidas.

   Reajuste del mensaje Puede formular preguntas como enunciados y viceversa.

   Establecer expectativas y activar los esquemas de comunicación conocidos Puede hacer hipótesis a partir de imágenes, gráficos y esquemas
3. **Ejecución**

   Compensación Sabe cómo aclarar lo que quiere decir mediante gestos si sólo dispone en su repertorio de palabras inadecuadas.

   Puede hacer ver o identificar aquello a lo que quiere referirse señalándolo o apuntando con el dedo.

   Apoyo en conocimientos previos Puede interpretar los gestos del interlocutor. Puede utilizar diccionarios y otros medios.

   Tomar la palabra Sabe pedir que le presten atención.

   Utiliza técnicas sencillas para comenzar, mantener o terminar una conversación breve.

   Cooperar Sabe indicar que comprende lo que se dice.

Puede hacer que otros intervengan en la conversación.

Pedir ayuda Puede pedir que le traduzcan una palabra. Sabe expresar que no comprende algo.

Pide con sencillez que le repitan lo dicho.

Pide aclaración sobre palabras clave o enunciados que no ha comprendido.

Intento Puede optar por utilizar estructuras sencillas, en vez de complejas. Puede utilizar las estructuras que ha aprendido.

Puede dividir un texto en partes.

Identificar las claves e inferir a partir de ellas Sabe tomar notas sobre datos muy concretos.

Identifica palabras clave y estructuras gramaticales que marca sobre un texto dado. Puede ordenar cronológicamente.

Puede identificar y utilizar elementos de estructuración sencillos.

Evaluación

Comprobar las hipótesis

Control del efecto y éxito Puede preguntar si se le ha entendido.

Corrección

Revisar las hipótesis Puede volver a leer o escuchar un texto.

Ofrecimiento de aclaración Puede comenzar de nuevo una frase.

Reparación de la comunicación Puede pedir perdón.

Puede repetir lo que ha entendido.

Puede repetir una palabra correctamente.

Las *estrategias de aprendizaje* tienen como referencia el proceso y la organización del aprendizaje y también se conocen como técnicas de estudio (saber aprender) que tienen como objetivo optimizar el proceso de aprendizaje y reacción ante las pruebas.

Las estrategias de aprendizaje tienen entre sus objetivos hacer patente la forma en la que el alumno aprende, de manera que él mismo pueda utilizar estos procesos para mejorar el aprendizaje. Puesto que cada individuo tiene una experiencia previa diferente, no se pueden clasificar estas técnicas de acuerdo a los niveles de aprendizaje, sino que se deben poner de manifiesto desde el principio de la enseñanza y además de una manera un tanto individualizada según la observación del profesor en el aula sobre las capacidades de los

alumnos.

Por lo tanto, al preparar las actividades de aula explicitaremos las estrategias que se pueden aplicar antes de hacer la tarea, durante la realización de la tarea y después de realizar la tarea, aplicando procesos como la toma de decisiones, técnicas de análisis, técnicas para la resolución de problemas o técnicas de memorización.

1. Antes de
    1. Organizar el lugar de estudio
    2. Detectar las necesidades y los intereses personales que tengo
    3. Desarrollar una actitud positiva ante el aprendizaje
    4. Elegir la técnica de estudio más apropiada
    5. Conocer los materiales, procedimientos que le pueden ayudar a mejorar su aprendizaje (tarjetas, dibujos, diccionarios
2. Durante
    1. Variar los tipos de ejercicio cada cierto tiempo
    2. Aplicar lo que se ha aprendido
    3. Estructurar lo que se ha aprendido
    4. Estudiar / trabajar con otros
    5. Utilizar los recursos de los que se dispone (materiales y humanos - profesor-)
    6. Probar las distintas técnicas de estudio para ver cuál se adapta mejor a sus capacidades
    7. Determinar lo que se quiere aprender y hacerlo de manera consciente
    8. Utilizar la lengua materna como fuente de información / ayuda
    9. Utilizar los conocimientos previos para mejorar el aprendizaje mediante asociaciones etc.
3. Después
    1. Estructurar / resumir lo que se ha aprendido
    2. Recordar lo aprendido
    3. Relacionar lo aprendido con los conocimientos previos
    4. Corregir / cambiar las técnicas usadas si no dan buen resultado

2.5.6 Contenidos socioculturales

El concepto intercultural de la didáctica de lenguas extranjeras nace, sobre todo como

consecuencia de reflexiones pedagógicas que resultan al analizar con exactitud la perspectiva de la persona que aprende. Se analizan factores como la motivación individual, las tradiciones y costumbres en el aprendizaje, el conocimiento del mundo, las vivencias, la relación entre ambas culturas, el rendimiento en el aprendizaje, las condiciones en las que se aprende, el reconocimiento social de la lengua extranjera.

Tomar contacto con una nueva lengua y con una nueva cultura significa trabajar referentes socioculturales, normas culturales o hábitos sociales que se revelan indispensables para la comunicación y nos pueden evitar malentendidos o interferencias en la comunicación.

Si queremos que el objetivo principal del aprendizaje de la lengua sea ayudar al alumno a ser competente comunicativamente, el componente cultural debe tener un papel importante, como algo indisociable de la competencia comunicativa. No tenemos que aislar los contenidos socioculturales en un apartado especial: hay que intentar a introducir lo cultural en todas o casi todas las propuestas o actividades didácticas que realizamos en el aula.

Los contenidos socioculturales se extraerán de los textos orales o escritos que se propongan en las tareas y sobre todo se intentará hacer hincapié en los relacionados con las siguientes áreas temáticas:

- Vida cotidiana (festividades, horarios, etc.)
- Condiciones de vida (vivienda, trabajo, etc.)
- Relaciones personales (estructura social y relaciones entre sus miembros)
- Valores, creencias y actitudes (instituciones, arte, humor, etc.)
- Lenguaje corporal (gestos, contacto visual, etc.)
- Convenciones sociales (convenciones y tabúes relativos al comportamiento)
- Comportamiento ritual (celebraciones, ceremonias, etc.)

2.5.7 Contenidos gramaticales y sintácticos

Primer curso (A1)

- LA ORACIÓN SIMPLE
    - Oración declarativa (V precedido de S. o de otros constituyentes, posición de la negación: uso básico)
    - Oración interrogativa (parcial: Elemento interrogativo en posición inicial; total: V en posición inicial)

- Oración imperativa
- Uso de “Ja” y “Nein”
- Fenómenos de concordancia

- LA ORACIÓN COMPUESTA
  - Expresión de relaciones lógicas (conjunción: und; disyunción: oder; oposición: aber, trotzdem)
- EL SINTAGMA NOMINAL
  - Sustantivo (clases: comunes y propios; género; número; formación de plurales; los sustantivos compuestos; caso: nominativo, acusativo y dativo; los diminutivos en -chen y -lein)
  - Pronombres (personales en nominativo, acusativo y dativo; posesivos; demostrativos; indefinidos; interrogativos: formas variables e invariables; deícticos)
  - Determinantes (artículos: determinado e indeterminado; el negativo kein-; demostrativos; posesivos; cuantificadores: numerales y otros cuantificadores)
  - Aposición
  - Fenómenos de concordancia
  - Funciones sintácticas del sintagma
- EL SINTAGMA ADJETIVAL
  - Adjetivo
  - Funciones sintácticas: atrib., predicat., adverbial
- EL SINTAGMA VERBAL
  - El verbo (tiempo: expresión del presente y pasado; modalidad: factualidad, necesidad, obligación, capacidad, permiso, posibilidad, prohibición, intención)
  - Modificación del núcleo mediante Neg.
  - Posición de los elementos
  - Funciones sintácticas del sintagma
- EL SINTAGMA ADVERBIAL
  - Adverbio (clases: tiempo, lugar, modo, causa, grado, interrogativos y preposicionales; grado positivo, comparativo y superlativo)
  - Locuciones adverbiales

- Posición de los elementos
- Funciones sintácticas del sintagma

- EL SINTAGMA PREPOSICIONAL
  - Preposiciones que rigen acusativo, dativo o ambos casos
  - Locuciones preposicionales
  - Posición de los elementos
  - Funciones sintácticas del sintagma.
- FORMACIÓN DE PALABRAS
  - Sustantivos (nominalización, derivación por medio de prefijos y sufijos, composición de palabras)
  - Adjetivos (derivación por medio de prefijos y sufijos, composición de adjetivos).

Segundo Curso (A2)

- LA ORACIÓN SIMPLE
  - Posición de la negación
  - Oración interrogativa
  - Otros usos (wozu...?, etc.).
- LA ORACIÓN COMPUESTA
  - Concesión: obwohl ...
  - Condición: wenn ..., (dann) ...
  - Causa: weil, denn ...
  - Finalidad: damit, um ... zu ...
  - Resultado: so ... dass ...
  - Relaciones temporales (simultaneidad: wenn; anterioridad: nachdem; posterioridad: bevor)
- EL SINTAGMA NOMINAL
  - Sustantivo (caso: nominativo, acusativo, dativo y genitivo)
  - Pronombres (reflexivos, interrogativos: formas variables e invariables; pronombres deícticos)
  - Posición de los elementos
  - Fenómenos de concordancia.

- EL SINTAGMA ADJETIVAL
    - Adjetivo (género: declinación según determinante y género del sustantivo; número: declinación según determinante; caso: nominativo, acusativo, dativo, genitivo; grado: positivo, comparativo y superlativo)
    - Posición de los elementos
    - Fenómenos de concordancia.
- EL SINTAGMA VERBAL
    - Verbo (tiempo: expresión del pasado: pret. perfecto, pret. simple y plusc. de indic; expresión del futuro: pres. de indic., pres. de werden +Inf.)
    - Aspecto (contraste habitual/durativo: pres. de indic. / gerade + pres. de indic. o imperf.; contraste incoativo/terminativo: (gerade, schon) + perfecto de indicativo o perífrasis con oración de Inf./perífrasis con oración de Inf.)
    - Voz activa y pasiva.
- EL SINTAGMA ADVERBIAL
    - Adverbio (clases: tiempo, lugar, modo, causa, grado, interrogativos y preposicionales; grado: positivo, comparativo y superlativo)
    - Locuciones adverbiales
    - Posición de los elementos
    - Funciones sintácticas del sintagma
- EL SINTAGMA PREPOSICIONAL
    - Preposiciones que rigen acusativo, dativo o ambos casos. Locuciones preposicionales
    - Posición de los elementos
    - Funciones sintácticas del sintagma.
- FORMACIÓN DE PALABRAS
    - Sustantivos (nominalización, derivación por medio de prefijos y sufijos, composición de palabras)
    - Adjetivos (derivación por medio de prefijos y sufijos, composición de adjetivos.

2.5.8 Contenidos ortotipográficos

Primer curso (A1)

- El alfabeto
- Representación gráfica de fonemas y sonidos: correspondencias
- Ortografía de las palabras extranjeras
- Uso de los caracteres en sus diversas formas: mayúsculas y minúsculas
- Signos ortográficos: apóstrofo, diéresis para indicar Umlaut, comillas...

Segundo curso (A2)

- Estructura silábica
- División de palabras al final de línea
- División de compuestos.

2.5.9 Contenidos fonéticos y fonológicos

Primer curso (A1)

- Sonidos y fonemas vocálicos: cantidad vocálica. Los diptongos
- Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones
- Procesos fonológicos: Contracción de preposición y artículo. Metafonía (Umlaut). <r> en posición final o preconsonántica: influencia de la vocal precedente. Elisión de *schwa* ante líquida seguida de desinencias.
- Acento de los elementos léxicos aislados.
- Acento y atonicidad: patrones tonales en el sintagma.

Segundo curso (A2)

- Acento y atonicidad: patrones tonales en el sintagma.

2.5.10 Contenidos discursivos: Gramática textual

La gramática textual se encuentra dentro de la competencia comunicativa y es, cronológicamente hablando, la corriente más actual de los cuatro tipos de gramáticas generales: gramática tradicional, estructural, generativa y textual. Podemos dar cuatro características fundamentales de la lingüística textual:

1. El centro del análisis pasa de la oración al texto o discurso, considerado ya como una unidad con valor semántico propio y autónomo.
2. La teoría se presenta como interdisciplinaria e incorpora aspectos de la psicología, de la sociología, de la crítica literaria, etc. con la finalidad de dar una visión globalizadora del lenguaje, de hecho, se considera que la teoría del lenguaje es parte integrante fundamental de la teoría del conocimiento.
3. Se articula a partir de la sintaxis, la semántica y la pragmática (Morris), pero dándole a la pragmática un peso específico mayor que le permite conectar con aspectos psicolingüísticos y sociolingüísticos que superarán los límites entre la lingüística y otros conocimientos.
4. Su interés se centra en el uso de la lengua y su aspecto comunicativo y no tanto en la tarea de clasificar y estructurar la lengua en sí misma (estructuralismo), ni en la tarea de dar cuenta de una teoría innata e interiorizada de la gramática del hablante (generativismo). Se pasa del estudio de la competencia lingüística a la competencia comunicativa.

   Hablamos por tanto de una gramática comunicativa, es decir, de la descripción de las unidades tradicionales de análisis lingüístico (artículos, modo, y tiempos verbales, preposiciones, pronombres, etc.) bajo la perspectiva de la comunicación. En este sentido, se tiene muy en cuenta variables como es el estatus de la información, el papel de los hablantes, etc.

TIPOLOGÍA DE TEXTOS QUE EL ALUMNO DEBE PRODUCIR EN EL NIVEL BÁSICO:

- PRIMER CURSO DEL NIVEL BÁSICO (A1):
    - Textos breves y de estructura sencilla
    - Expresiones y frases sencillas aisladas
    - Notas sencillas relacionadas con situaciones de la vida cotidiana: lista de la compra, recados, etc.
    - Tarjetas postal o correos electrónicos breve y sencillo
    - Formularios con datos personales
    - Describir el lugar donde uno vive.
- SEGUNDO CURSO DEL NIVEL BÁSICO (A2):
    - Cartas personales muy sencillas: hablar de uno mismo, de su entorno, expresar

agradecimiento o pedir disculpas

- Textos que describan acontecimientos y actividades de forma breve y básica
- Describir planes, proyectos y expresar preferencias
- Correspondencia formal sencilla y breve: solicitar un servicio o pedir una información, hacer una reclamación
- Notas sobre temas del curso: recetas de cocina, menús, etc.
- Rellenar formularios sencillos.
- TIPOLOGÍA DE TEXTOS CON LOS QUE SE TRABAJARÁ EN EL NIVEL BÁSICO:

Los tipos de texto a utilizar en clase para que los alumnos sean capaces de producir lo que se les pide a final del curso/nivel incluyen:

- Textos orales: entretenimiento (obras de teatro, espectáculos, lecturas, canciones); comentarios deportivos (fútbol, baloncesto, vueltas ciclistas, tenis, etc.); debates y discusiones públicas; diálogos y conversaciones; conversaciones telefónicas; entrevistas de trabajo.
- Textos escritos: (tanto para el NB como NI, según el grado de dificultad del texto) - libros, ficción y no ficción, incluyendo publicaciones literarias; - revistas; - periódicos; - manuales de instrucciones (bricolaje, libros de recetas de cocina, etc.); - libros de texto; - tiras cómicas; - catálogos, prospectos; - folletos; - material publicitario; - carteles y señales públicas; - señales de supermercado, tienda, puesto de un mercado; - embalaje y etiquetado de mercancías; - billetes, etc. - formularios y cuestionarios; - diccionarios (monolingües y bilingües), «thesaurus»; - cartas y faxes comerciales y profesionales; - cartas personales; - redacciones y ejercicios; - memorandos, informes y trabajos; notas y mensajes, etc.; bases de datos (noticias, literatura, información general, etc.).

Conectores para el Nivel Básico

Para enlazar oraciones principales: und, oder, aber, denn, sondern, deshalb/deswegen, trotzdem

Para enlazar oraciones subordinadas: obwohl ... wenn ..., (dann) ... weil ... als / wenn ob damit, um ... zu ... so ... dass ... Relativsätze.

2.5.11 Contenidos interculturales

Aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales básicos que permitan llevar a cabo actividades de mediación elementales en situaciones cotidianas sencillas y predecibles: conocimientos culturales generales, conciencia sociolingüística, observación, escucha, puesta en relación, respeto.

2.6 Secuenciación y distribución temporal de los contenidos

Los libros de texto nos van a servir de guía para la impartición de los contenidos anteriormente descritos. El material propuesto por el libro se ampliará con material complementario cuando se requiera cubrir aspectos del currículo no recogidos por el método o que al profesor/a le parezca oportuno aportar para completar la unidad y reforzar la adquisición de los contenidos. De esta forma, quedarán cubiertos los objetivos, competencias y actividades de lengua descritos para el nivel que corresponda.

En el primer curso de Nivel Básico (A1) trabajaremos con el libro de texto *Schritte international neu A1* de la editorial *Hueber*. El libro está dividido en 14 capítulos de forma que trabajaremos 4 lecciones por trimestre. El trabajo con el libro de ejercicios será, siempre que el profesor/a no lo determine de otra forma, responsabilidad de los alumnos. Estos deberán realizar los ejercicios, en el momento de la clase o al final de cada lección y podrán corregirlos con la hoja de soluciones que el profesorado pondrá a su disposición.

En el segundo curso del Nivel Básico (A2) trabajaremos con el libro de texto *Schritte international neu A2* de la editorial *Hueber*. El libro está dividido en 14 capítulos de forma que trabajaremos 4 lecciones por trimestre. El trabajo con el libro de ejercicios será, siempre que el profesor/a no lo determine de otra forma, responsabilidad de los alumnos. Estos deberán realizar los ejercicios en el momento de la clase o al final de cada lección y podrán corregirlos con la hoja de soluciones que el profesorado pondrá a su disposición.

2.7 Criterios generales de evaluación para el Nivel Básico (A1 y A2)

Exponemos en este apartado los criterios generales de evaluación para este Nivel. En un apartado posterior (aptdo. 6 pág. 124), describiremos de forma más detallada cómo se llevará a cabo la *Evaluación*, así como los tipos exámenes según el nivel y los criterios de calificación a aplicar.

Se considerará que un alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando:

- Sea capaz de comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de textos orales breves, bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad lenta, en un registro formal o neutro y siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el mensaje no esté distorsionado.
- Sea capaz de producir textos orales breves, tanto en comunicación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro, y desenvolverse con una fluidez y pronunciación que permitan la comprensión del discurso, aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y los titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.
- Sea capaz de comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y detalles relevantes en textos escritos breves de estructura sencilla y clara, en un registro formal o neutro.
- Sea capaz de escribir textos breves y de estructura sencilla, en un registro neutro, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales.
- Sea capaz de utilizar palabras sencillas y signos no verbales para mostrar interés en una idea.
- Sea capaz de transmitir información sencilla y predecible de interés inmediato en señales, avisos, carteles y programas breves y sencillos.
- Sea capaz de utilizar palabras sencillas para pedir a alguien que explique algo y de reconocer cuando surgen dificultades e indicar en un lenguaje sencillo la naturaleza aparente de un problema.
- Sea capaz de transmitir los puntos principales de conversaciones cortas y sencillas o de textos que tratan temas cotidianos de interés inmediato, expresados en un lenguaje claro y sencillo.

2.8 Criterios específicos del primer curso del Nivel Básico (A1)

Actividades de comprensión de textos orales:

- Comprender expresiones habituales referidas a necesidades cotidianas sencillas, siempre y cuando se digan despacio, de forma clara y se repitan más de una vez.
- Comprender un discurso lento y articulado con claridad, con pausas prolongadas que permitan entender el significado.

- Comprender preguntas e instrucciones y seguir indicaciones breves y sencillas.
- Comprender la expresión de números, precios y horas.

Actividades de producción y coproducción de textos orales:

- Presentarse y poder expresarse con frases sencillas y aisladas relativas a personas y lugares.
- Realizar descripciones de uno mismo y de su entorno más próximo: profesión, familia, lugar de residencia.
- Participar en conversaciones de forma sencilla, en las que exista la posibilidad de efectuar repeticiones a un ritmo más lento, reformulaciones y rectificaciones.
- Plantear y contestar preguntas sencillas sobre temas cotidianos.

Actividades de comprensión de textos escritos:

- Comprender la idea general de textos informativos sencillos y breves y las descripciones sencillas, especialmente si contienen ilustraciones que ayuden a explicar el texto.
- Comprender textos muy cortos y sencillos, con la ayuda de palabras que resulten familiares y de expresiones básicas, releyendo, por ejemplo, partes del texto. Comprender y seguir instrucciones escritas, breves y sencillas, especialmente si contienen ilustraciones.
- Reconocer palabras y expresiones sencillas que figuren en un texto (por ejemplo, un anuncio), relativo a situaciones de la vida cotidiana.
- Comprender mensajes breves y sencillos, por ejemplo, una postal o un correo electrónico.

Actividades de producción y coproducción de textos escritos:

- Escribir expresiones y frases sencillas aisladas.
- Escribir notas sencillas relacionadas con situaciones de la vida cotidiana.
- Escribir una postal o un correo electrónico breve y sencillo.
- Rellenar formularios con datos personales.
- Describir el lugar donde uno vive.

Actividades de mediación:

- En la mediación con textos, transmite información sencilla y predecible de textos cortos y sencillos, como señales, anuncios, carteles y programas
- En la mediación con conceptos, invita mediante expresiones cortas y sencillas a que otros contribuyan. Utiliza palabras y signos sencillos para mostrar interés por una idea y confirmar que comprende. Expresa una idea de forma muy sencilla y pregunta a los demás lo que piensan y si entienden lo que dice.
- En la mediación en la comunicación, facilita la comunicación dando la bienvenida y mostrando interés con palabras sencillas y signos no verbales, invitando a otros a que hablen e indicando si comprenden. Comunica los datos personales de otras personas e información muy sencilla y predecible, siempre que las otras personas ayuden en la formulación.

2.9 Criterios específicos del segundo curso del Nivel Básico (A2)

Actividades de comprensión de textos orales:

- Comprender el sentido general e información específica de conversaciones que tengan lugar en su presencia, si el lenguaje es lento y claro, e identificar un cambio de tema.
- Comprender un discurso que sea claro y en lengua estándar sobre asuntos conocidos que se dan en conversaciones en las que participa, siempre que pueda pedir información.
- Comprender indicaciones sencillas sobre transacciones y gestiones cotidianas, como ir de un lugar a otro a pie o en transporte público.
- Comprender y saber identificar la idea principal de noticias televisadas sobre acontecimientos, accidentes, boletines meteorológicos, etc., cuando haya material visual que ilustre el comentario.
- Comprender y captar la idea principal de mensajes y avisos claros y sencillos.
- Comprender la información esencial de breves pasajes grabados relacionados con asuntos cotidianos, siempre que se hable despacio y con claridad.

Actividades de producción y coproducción de textos orales:

- Narrar historias o describir algo mediante una relación sencilla de elementos.
- Efectuar una comunicación o presentación breve, ensayada previamente sobre temas conocidos.

- Expresar sus preferencias y gustos.
- Desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas.
- Participar en conversaciones breves con razonable comodidad y desenvolverse en intercambios sencillos y habituales sin mucho esfuerzo.

Actividades de comprensión de textos escritos:

- Comprender textos breves y sencillos que contengan palabras muy corrientes, incluyendo algunas palabras internacionales de uso común.
- Comprender textos breves y sencillos, que contengan instrucciones sobre aparatos de uso común en la vida cotidiana.
- Recabar información específica a partir de materiales sencillos, como cartas, folletos, menús, listados y horarios.
- Comprender correspondencia personal breve y sencilla; así como correspondencia formal breve sobre cuestiones prácticas tales como la confirmación de un pedido o concesión de una beca.
- Identificar información relevante en textos periodísticos breves y sencillos, tales como resúmenes de noticias que describan hechos o acontecimientos.
- Comprender señales y avisos que se encuentran usualmente en lugares públicos, como calles, estaciones de tren, metro, aeropuertos, etc.

Actividades de producción y coproducción de textos escritos:

- Escribir cartas personales muy sencillas: hablar de uno mismo, de su entorno, expresar agradecimiento o pedir disculpas.
- Describir acontecimientos y actividades de forma breve y básica.
- Describir planes, proyectos y expresar preferencias.
- Escribir correspondencia formal sencilla y breve: solicitar un servicio, o pedir una información.

Actividades de mediación:

- En la mediación con textos, transmite los puntos principales de textos cortos y sencillos sobre asuntos cotidianos de interés inmediato expresados en lenguaje sencillo y claro.
- En la mediación con conceptos, colabora en tareas prácticas sencillas, pregun-

tando lo que piensan los demás, realizando sugerencias y entendiendo las respuestas, siempre que pueda pedir que se le repita o reformule de vez en cuando.

- Realiza sugerencias de forma sencilla para que el debate avance y pregunta lo que otros piensan alguien de ciertas ideas.
- En la mediación en la comunicación, contribuye a la comunicación utilizando palabras sencillas para invitar a las personas a explicar cosas, indicándolo cuando entiende y/o cuando está de acuerdo. Comunica el sentido principal de lo que se dice en situaciones cotidianas predecibles relacionadas con necesidades personales.
- Reconoce faltas de acuerdo entre hablantes o dificultades en la interacción y utiliza expresiones sencillas memorizadas para buscar consenso y acuerdo.

3 Nivel Intermedio B1 (B1.1 y B1.2)

3.1 Definición del nivel

El Nivel Intermedio presentará las características del nivel de competencia B1, según se define en el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*. Este nivel tiene como objetivo principal capacitar al alumno para usar el idioma con cierta seguridad y flexibilidad, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, así como para mediar entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y menos corrientes, que requieran comprender y producir textos en una variedad de lengua estándar, con estructuras habituales y un repertorio léxico común no muy idiomático, y que versen sobre temas generales, cotidianos o en los que se tiene un interés personal.

3.2 Objetivos generales

- Comprender información concreta relativa a temas cotidianos o al trabajo e identificar tanto el mensaje general como los detalles específicos siempre que el discurso esté articulado con claridad y con un acento normal.
- Comprender las ideas principales de un discurso claro y en lengua estándar cuando se

traten asuntos cotidianos que tengan lugar en el trabajo, en la escuela, durante el tiempo de ocio, etc., incluyendo breves narraciones.

- Comprender textos redactados en una lengua de uso habitual y cotidiano o relacionada con el trabajo.
- Leer textos sencillos sobre hechos concretos que traten sobre temas relacionados con su especialidad con un nivel de comprensión satisfactorio.
- Comunicarse con cierta seguridad, tanto en asuntos que son habituales como en los poco habituales, relacionados con sus intereses personales y su especialidad.
- Desenvolverse en casi todas las situaciones que se presenten durante un viaje a un país donde se hable esa lengua.
- Participar espontáneamente en una conversación que trate temas cotidianos de interés personal o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y acontecimientos actuales).
- Escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas que resulten conocidos o de interés personal. • Escribir correo personal que describa experiencias y emociones con cierto detalle.
- Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones de carácter habitual en las que se producen sencillos intercambios de información relacionados con asuntos cotidianos o de interés personal.

3.3 Objetivos específicos

Actividades de comprensión de textos orales:

- Seguir las ideas principales de un debate largo que ocurre a su alrededor, siempre que el discurso esté articulado con claridad en un nivel de lengua estándar.
- Comprender una conferencia o una charla, siempre que el tema les resulte familiar y la presentación sea sencilla y esté estructurada con claridad.
- Comprender, en líneas generales, discursos sencillos y breves sobre temas cotidianos siempre que se desarrollen con una pronunciación clara y estándar.
- Comprender una información técnica sencilla, como instrucciones de funcionamiento de un aparato y ser capaz de seguir indicaciones detalladas.
- Comprender el contenido de la información de la mayoría del material grabado o

retransmitido relativo a temas de interés personal con una pronunciación clara y estándar.

- Comprender las ideas principales de los informativos radiofónicos, televisivos y otro material grabado sencillo que trate temas cotidianos pronunciados con relativa lentitud y claridad.

Actividades de comprensión de textos escritos:

- Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en correo personal lo suficientemente bien como para cartearse con un amigo extranjero.
- Consultar textos extensos con el fin de encontrar la información deseada, y sabe recoger información procedente de las distintas partes de un texto o de distintos textos con el fin de realizar una tarea específica.
- Encontrar y comprender información relevante en material escrito de uso cotidiano, como pueden ser cartas, catálogos y documentos oficiales breves.
- Reconocer ideas significativas de artículos sencillos de periódico que traten de temas cotidianos.
- Identificar las conclusiones principales en textos claramente argumentativos.
- Comprender instrucciones sencillas escritas con claridad y relativas a aparatos.

Actividades de producción y coproducción de textos orales:

- Intercambiar, comprobar y confirmar información, enfrentarse a situaciones menos corrientes y explicar el motivo de un problema.
- Enlazar frases de forma sencilla con el fin de describir experiencias y hechos, sueños, esperanzas y ambiciones.
- Explicar y justificar brevemente opiniones en público. • Ser capaz de expresarse sobre temas abstractos y culturales, como pueden ser películas, libros, música, etc.
- Narrar una historia o relato. Resumir y dar su opinión sobre relatos, artículos, charlas, discusiones, entrevistas o documentales breves y responder a preguntas complementarias que requieran detalles.
- Describir reacciones.
- Ofrecer y buscar puntos de vista y opiniones personales al discutir sobre temas de interés.
- Expresar con amabilidad creencias, opiniones, acuerdos y desacuerdos.

- Pedir y dar indicaciones detalladas para ir a un lugar.
- Describir la forma de realizar algo dando instrucciones detalladas.
- Hacer una presentación breve y preparada sobre un tema de su especialidad con la suficiente claridad que pueda ser seguida sin dificultad, y responder a preguntas complementarias.

Actividades de producción y coproducción de textos escritos:

- Hacer descripciones sencillas y detalladas sobre una serie de temas cotidianos.
- Escribir relaciones de experiencias describiendo sentimientos y reacciones en textos sencillos y estructurados.
- Describir un hecho determinado, un viaje reciente, real o imaginado. Narrar una historia.
- Escribir informes breves en formato convencional con información sobre hechos habituales.
- Resumir, comunicar y ofrecer su opinión con cierta seguridad sobre hechos concretos relativos a asuntos cotidianos, habituales o no, propios de su especialidad.
- Anotar mensajes en los que se requiere información y se explican problemas.

Actividades de mediación:

- Transmitir oralmente a terceros la idea general, los puntos principales, y detalles relevantes de la información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general, personal o de actualidad contenida en textos orales o escritos (por ejemplo, instrucciones o avisos, prospectos, folletos, correspondencia, presentaciones, conversaciones, noticias), siempre que dichos textos tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o media o escritos en un lenguaje no especializado y presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.
- Interpretar en situaciones cotidianas durante intercambios breves y sencillos con amigos, familia, huéspedes o anfitriones, tanto en el ámbito personal como público (por ejemplo, mientras se viaja, en hoteles o restaurantes, o en entornos de ocio), siempre que los participantes hablen despacio y claramente, y pueda pedir confirmación.
- Interpretar durante intercambios simples, habituales y bien estructurados, de carácter meramente factual, en situaciones formales (por ejemplo, durante una entrevista de

trabajo breve y sencilla), siempre que pueda prepararse de antemano y pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite, y que los participantes hablen despacio, articulen con claridad y hagan pausas frecuentes para facilitar la interpretación.

- Mediar en situaciones cotidianas y menos habituales (por ejemplo, visita médica, gestiones administrativas sencillas o un problema doméstico), escuchando y comprendiendo los aspectos principales, transmitiendo la información esencial, y dando y pidiendo opinión y sugerencias sobre posibles soluciones o vías de actuación.
- Tomar notas breves para terceros, recogiendo, con la debida precisión, información específica y relevante de mensajes (por ejemplo, telefónicos), anuncios o instrucciones articulados con claridad, sobre asuntos cotidianos o conocidos.
- Tomar notas breves para terceros, recogiendo instrucciones o haciendo una lista de los aspectos más importantes, durante una presentación, charla o conversación breves y claramente estructuradas, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad en una variedad estándar de la lengua.
- Resumir breves fragmentos de información de diversas fuentes, así como realizar paráfrasis sencillas de breves pasajes escritos utilizando las palabras y la ordenación del texto original.
- Transmitir por escrito la idea general, los puntos principales, y detalles relevantes de fragmentos breves de información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general, personal o de actualidad contenidos en textos orales o escritos (por ejemplo, instrucciones, noticias, conversaciones, correspondencia personal), siempre que los textos fuente tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o media o estén escritos en un lenguaje no especializado, y presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.

3.4 Competencias y contenidos generales

En cada curso del nivel intermedio, se abordarán los contenidos como un continuo en el que las habilidades comunicativas, la reflexión sobre la lengua y los aspectos socioculturales se irán construyendo progresivamente y en el que, por lo tanto, cualquier conocimiento tratado anteriormente volverá a aparecer en diferentes contextos, ya que la progresión en el aprendizaje no se produce de forma lineal sino global, y el progreso consiste, precisamente, en ir completando, matizando y enriqueciendo esta aprehensión global del nuevo sistema de

comunicación. La progresión será, pues, cíclica, de forma que los elementos que configura la lengua en situaciones comunicativas tengan garantizada su reaparición en diferentes contextos. En consecuencia, los contenidos que describen las competencias son también objetivos de aprendizaje, enseñanza y evaluación, pero bajo ningún concepto serán considerados como elementos aislados dentro de dicho proceso.

Las competencias generales de los alumnos o usuarios de lenguas se componen de sus conocimientos, sus destrezas y su competencia existencial, además de su capacidad de aprender. Estas competencias están menos relacionadas con la lengua, pero están más relacionadas con la capacidad comunicativa del usuario, soportando el entramado de ideas y las habilidades de aprendizaje. En el nivel intermedio, el alumno debe aportar el conocimiento declarativo que posea y estar dispuesto a compartirlo y compararlo cuando la divergencia entre la lengua materna y la lengua objetivo de aprendizaje lo requiera, desmontar estereotipos sobre la historia y la cultura así como las costumbres y hábitos sociales, desarrollar una conciencia intercultural que le permita el análisis y la comparación de las singularidades en la pluralidad de Europa, considerar estos exponentes como el principio de un proceso hacia posibles objetivos más amplios y complejos, comprender que la capacidad de aprender se define como la capacidad de observar y de participar en nuevas experiencias y de incorporar conocimientos a los ya existentes, modificando éstos cuando sea necesario.

3.4.1 Contenidos temáticos

Los temas son los asuntos del discurso, de la conversación, de la reflexión o de la redacción, como centro de atención de los actos comunicativos concretos. Si en el Nivel Básico el alumno se refirió a dichos temas utilizando la lengua de forma básica, en el nivel intermedio lo hará con cierta seguridad y flexibilidad, en situaciones cotidianas y menos corrientes. Tampoco en el nivel intermedio se ha realizado una diferenciación entre los dos cursos de dicho nivel, ya que todos los ámbitos temáticos pueden ser tratados en uno u otro.

1. Identificación personal
2. Vivienda, hogar y entorno
3. Actividades de la vida diaria
4. Tiempo libre y ocio
5. Medios de transporte y viajes
6. Relaciones humanas y sociales

7. Salud y cuidados físicos
8. Educación y formación
9. Consumo Alimentación
10. Bienes y servicios
11. Lengua y comunicación
12. Naturaleza y medio ambiente
13. Medios de comunicación
14. Ciencia y tecnología
15. Política y sociedad

3.4.2 Contenidos léxicos

El léxico es el pilar sobre el que se sustenta el aprendizaje mediante tareas, pues es la base para construir las expresiones propias de la lengua. Por lo tanto el léxico juega un papel esencial en el aprendizaje y tanto profesor como alumno deben ser conscientes de este papel, haciendo hincapié no en listas de palabras aisladas y ordenadas temáticamente para su aprendizaje, sino en listas de expresiones asociadas a actos de habla que deberán aparecer junto a cada tarea para que el alumno las utilice y desde cuyo uso se derive su fijación por parte del alumno bajo los ejes de los temas y las nociones. El léxico de este nivel intermedio se seleccionará siguiendo:

1. Los estudios, existentes en la mayoría de lenguas, sobre la frecuencia de aparición de vocabulario en el corpus de la lengua en cuestión.
2. Su relación con las unidades temáticas que se han fijado dentro de los contenidos de aprendizaje, enseñanza y evaluación.
3. Su relación con los ámbitos de uso de la lengua que priman en este nivel: personal, profesional, educativo y público.

Para el nivel intermedio se necesitará, aproximadamente, un corpus lingüístico de 2500 palabras claves. A este vocabulario básico, entendido como vocabulario activo, se le añadirá el léxico que el alumno adquiera por interés personal o de manera complementaria, ya sea activo o pasivo.

3.4.3 Contenidos nocionales

Las nociones entendidas como conceptos generales definen los medios de expresión del ámbito lingüístico general de los que deben disponer los usuarios del nivel intermedio, en los contextos a los que se refieren los objetivos especificados para este nivel. Las nociones no están ligadas a temas o situaciones de actuación determinada. El siguiente listado de contenidos nocionales incluye conceptos básicos de los que se desglosarán las subcategorías correspondientes, con sus respectivos exponentes lingüísticos.

1. Describir cualidad, propiedad y estado
2. Expresar propiedad y relaciones
3. Ubicar un acto/hecho en el espacio: lugar y dirección
4. Ubicar un acto/hecho en el tiempo
5. Ubicar un acto/hecho en la modalidad
6. Valorar precio, cantidad y grado
7. Expresar posibilidad/capacidad
8. Expresar necesidad/obligación
9. Expresar condiciones/suposiciones y sus consecuencias
10. Comparar
11. Hacer anuncios sobre existencia de personas o cosas: existencia/inexistencia; presencia/ausencia; disponibilidad/no disponibilidad; ocurrencia/ no ocurrencia

3.4.4 Contenidos funcionales

En el siguiente listado se han seleccionado las situaciones comunicativas más frecuentes que tienen lugar en la vida cotidiana. Estas situaciones hay que verlas en un contexto más amplio: para realizar estas funciones de naturaleza interactiva en la vida cotidiana hacen falta además vocabulario, estrategias y estructuras.

Convenciones sociales: hablar, saludar, presentarse o presentar alguien, hablar del estado de salud, felicitar, expresar reconocimiento, disculparse, invitar a alguien, quedar con alguien, despedirse/ despedir alguien, expresar aprobación, interesarse por alguien/algo, lamentar, rehusar.

Expresión de sentimientos: alegría/pesar, satisfacción/insatisfacción, atracción/rechazo, sorpresa/asombro, esperanza, preocupación/temor, descepción, felicidad, aprecio/simpatía, tristeza.

Valoraciones y opiniones: interés/desinterés, aprobación/desaprobación, aceptación/rechazo, deseo, agrado/desagrado, preferencias, serenidad y indiferencia, intenciones/planes, opinión, seguridad, importancia, confirmación, negación/contradicción, quejas, dudas, predicciones, acuerdo/desacuerdo expresar una opinión.

Intercambio de información: nombrar, definir, identificar algo, contar/describir algo, razonar, comunicar finalidad/determinación, recordar, rectificar, instruir, expresar desconocimiento, afirmar, clasificar, describir, disentir, confirmar la veracidad de un hecho, formular hipótesis, informar.

Regulación del habla y las actuaciones: ruego, petición, deseo, encargo, consejo/recomendación/aviso, permiso, autorización, propuesta, oferta de ayuda, promesa, oferta de algo, solicitud.

3.4.5 Las competencias y contenidos estratégicos

Las estrategias son un medio que utiliza el usuario de la lengua para movilizar y equilibrar sus capacidades y sus conocimientos, poner en funcionamiento destrezas y procedimientos con el fin de satisfacer las demandas de comunicación que hay en el contexto y completar con éxito la tarea en cuestión.

Actualmente se subdividen las estrategias entre aquellas que pertenecen al ámbito de la comunicación, relativas al uso de la lengua, y aquellas que pertenecen al ámbito del aprendizaje, de carácter más teórico o abstracto.

El uso de *estrategias de comunicación* se puede considerar como la aplicación de los principios meta cognitivos: planificación, ejecución, control y reparación de los distintos tipos de actividad comunicativa: comprensión, expresión, interacción y mediación.

Por tanto, no habría que ver las estrategias de comunicación simplemente desde una perspectiva de incapacidad, como una forma de compensar una carencia o una mala comunicación. Los hablantes nativos emplean habitualmente todo tipo de estrategias de comunicación (que se analizarán más adelante) cuando el uso de una estrategia concreta es adecuado en respuesta a las demandas comunicativas que se les presentan.

Las estrategias son por lo tanto la respuesta a una tarea concreta sobre un texto dado, ya sea oral o escrito. La relación entre estrategias, tarea y texto depende del carácter de la tarea. Esto puede estar principalmente relacionado con la lengua, es decir, puede que requiera en gran medida actividades de lengua, y las estrategias aplicadas se relacionan principalmente con estas actividades (por ejemplo, leer y comentar un texto, completar un ejercicio de «rellenar huecos», dar una charla, tomar notas durante una presentación). Puede, asimismo, incluir un componente lingüístico; es decir, las actividades de lengua son sólo una parte de lo que se requiere y las estrategias aplicadas se relacionan también, o principalmente, con otras actividades (por ejemplo, cocinar siguiendo una receta). Es posible llevar a cabo muchas tareas sin recurrir a una actividad de lengua. En estos casos, las actividades implicadas no están necesariamente relacionadas con la lengua y las estrategias aplicadas se relacionan con otros tipos de actividades; por ejemplo, levantar una tienda de campaña se puede realizar en silencio por parte de varias personas que saben cómo hacerlo. Quizá puedan entablar unos cuantos intercambios hablados relativos a la técnica, o puede que a la vez mantengan una conversación que no tenga nada que ver con la tarea, o pueden llevar a cabo la tarea mientras uno de ellos tararea una canción.

El uso de la lengua se hace necesario cuando alguien del grupo no sabe qué es lo siguiente que hay que hacer, o cuando por algún motivo la rutina establecida no funciona.

1. Planificación

   Preparación Puede pensar en su idioma qué vocabulario le será necesario. Es capaz de recodar y ensayar un conjunto apropiado de frases de su repertorio.

   Localización de recursos Puede consultar diccionarios, apuntes y otros medios que necesite para su aprendizaje.

   Atención al destinatario Puede inferir la intención del hablante a partir de su tono

de voz y de la rapidez del discurso.

Puede notar el contacto visual.

Reajuste de la tarea Puede buscar palabras conocidas.

Reajuste del mensaje Puede formular preguntas como enunciados y viceversa.

Establecer expectativas y activar los esquemas de comunicación conocidos Puede hacer hipótesis a partir de imágenes, gráficos y esquemas

2. Ejecución

Compensación Sabe cómo aclarar lo que quiere decir mediante gestos si sólo dispone en su repertorio de palabras inadecuadas.

Puede hacer ver o identificar aquello a lo que quiere referirse señalándolo o apuntando con el dedo.

Apoyo en conocimientos previos Puede interpretar los gestos del interlocutor.

Puede utilizar diccionarios y otros medios.

Tomar la palabra Sabe pedir que le presten atención.

Utiliza técnicas sencillas para comenzar, mantener o terminar una conversación breve.

Cooperar Sabe indicar que comprende lo que se dice.

Puede hacer que otros intervengan en la conversación.

Pedir ayuda Puede pedir que le traduzcan una palabra.

Sabe expresar que no comprende algo.

Pide con sencillez que le repitan lo dicho.

Pide aclaración sobre palabras clave o enunciados que no ha comprendido.

Intento Puede optar por utilizar estructuras sencillas, en vez de complejas.

Puede utilizar las estructuras que ha aprendido.

Puede dividir un texto en partes.

Identificar las claves e inferir a partir de ellas Sabe tomar notas sobre datos muy concretos.

Identifica palabras clave y estructuras gramaticales que marca sobre un texto dado.

Puede ordenar cronológicamente.

Puede identificar y utilizar elementos de estructuración sencillos.

3. Evaluación

Comprobar las hipótesis

Control del efecto y éxito Puede preguntar si se le ha entendido.

4. Corrección

Revisar las hipótesis Puede volver a leer o escuchar un texto.

Ofrecimiento de aclaración Puede comenzar de nuevo una frase.

Reparación de la comunicación Puede pedir perdón.

Puede repetir lo que ha entendido.

Puede repetir una palabra correctamente.

Las *estrategias de aprendizaje* tienen como referencia el proceso y la organización del aprendizaje y también se conocen como técnicas de estudio (saber aprender) que tienen como objetivo optimizar el proceso de aprendizaje y reacción ante las pruebas.

Las estrategias de aprendizaje tienen entre sus objetivos hacer patente la forma en la que el alumno aprende, de manera que él mismo pueda utilizar estos procesos para mejorar el aprendizaje. Puesto que cada individuo tiene una experiencia previa diferente, no se pueden clasificar estas técnicas de acuerdo a los niveles de aprendizaje, sino que se deben poner de manifiesto desde el principio de la enseñanza y además de una manera un tanto individualizada según la observación del profesor en el aula sobre las capacidades de los alumnos.

Por lo tanto, al preparar las actividades de aula explicitaremos las estrategias que se pueden aplicar antes de hacer la tarea, durante la realización de la tarea y después de realizar la tarea, aplicando procesos como la toma de decisiones, técnicas de análisis, técnicas para la resolución de problemas o técnicas de memorización.

1. Antes de
    1. Organizar el lugar de estudio
    2. Detectar las necesidades y los intereses personales que tengo
    3. Desarrollar una actitud positiva ante el aprendizaje
    4. Elegir la técnica de estudio más apropiada
    5. Conocer los materiales, procedimientos que le pueden ayudar a mejorar su aprendizaje (tarjetas, dibujos, diccionarios ...)
2. Durante
    1. Variar los tipos de ejercicio cada cierto tiempo
    2. Aplicar lo que se ha aprendido
    3. Estructurar lo que se ha aprendido

4. Estudiar / trabajar con otros
5. Utilizar los recursos de los que se dispone (materiales y humanos - profesor-)
6. Probar las distintas técnicas de estudio para ver cuál se adapta mejor a sus capacidades
7. Determinar lo que se quiere aprender y hacerlo de manera consciente
8. Utilizar la lengua materna como fuente de información / ayuda
9. Utilizar los conocimientos previos para mejorar el aprendizaje mediante asociaciones etc.

3. Después
    1. Estructurar / resumir lo que se ha aprendido
    2. Recordar lo aprendido
    3. Relacionar lo aprendido con los conocimientos previos
    4. Corregir / cambiar las técnicas usadas si no dan buen resultado

3.4.6 Contenidos socioculturales

El concepto intercultural de la didáctica de lenguas extranjeras nace, sobre todo como consecuencia de reflexiones pedagógicas que resultan al analizar con exactitud la perspectiva de la persona que aprende. Se analizan factores como la motivación individual, las tradiciones y costumbres en el aprendizaje, el conocimiento del mundo, las vivencias, la relación entre ambas culturas, el rendimiento en el aprendizaje, las condiciones en las que se aprende, el reconocimiento social de la lengua extranjera. Tomar contacto con una nueva lengua y con una nueva cultura significa trabajar referentes socioculturales, normas culturales o hábitos sociales que se revelan indispensables para la comunicación y nos pueden evitar malentendidos o interferencias en la comunicación. Si queremos que el objetivo principal del aprendizaje de la lengua sea ayudar al alumno a ser competente comunicativamente, el componente cultural debe tener un papel importante, como algo indisociable de la competencia comunicativa. No tenemos que aislar los contenidos socioculturales en un apartado especial: hay que intentar a introducir lo cultural en todas o casi todas las propuestas o actividades didácticas que realizamos en el aula. Los contenidos socioculturales se extraerán de los textos orales o escritos que se propongan en las tareas y sobre todo se intentará hacer hincapié en los relacionados con las siguientes áreas temáticas:

- Vida cotidiana (festividades, horarios, etc.)

- Condiciones de vida (vivienda, trabajo, etc.)
- Relaciones personales (estructura social y relaciones entre sus miembros)
- Valores, creencias y actitudes (instituciones, arte, humor, etc.)
- Lenguaje corporal (gestos, contacto visual, etc.)
- Convenciones sociales (convenciones y tabúes relativos al comportamiento)
- Comportamiento ritual (celebraciones, ceremonias, etc.).

3.4.7 Contenidos gramaticales y sintácticos

- LA ORACIÓN SIMPLE
    - Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.
    - Fenómenos de concordancia.
- LA ORACIÓN COMPUESTA
    - Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.
    - Expresión de relaciones lógicas (conjunción; disyunción; oposición; concesión; comparación; condición; causa; finalidad; resultado; relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad) Relativo.
    - Estilo indirecto.
- EL SINTAGMA NOMINAL
    - Núcleo: Sustantivo y pronombre (clases, género, número, caso; formación: sufijación, afijación y derivación)
    - Modificación del núcleo: Mediante determinantes (artículos, demostrativos, posesivos, cuantificadores), aposición, sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional), frase de relativo u oración.
    - Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
    - Funciones sintácticas del sintagma (sujeto, objeto directo, etc.).
- EL SINTAGMA ADJETIVAL
    - Núcleo: Adjetivo (clases, género, número, caso, grado).
    - Modificación del núcleo: Mediante sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional) u oración.
    - Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
    - Funciones sintácticas del sintagma (atributo, etc.).

- EL SINTAGMA VERBAL
    - Núcleo: Verbo (clases, tiempo, aspecto, modalidad, voz).
    - Modificación del núcleo: Negación, etc.
    - Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
    - Funciones sintácticas del sintagma (verbo, sujeto, etc.).
- EL SINTAGMA ADVERBIAL
    - Núcleo: Adverbio y locuciones adverbiales (formación del adverbio, clases, grado).
    - Modificación del núcleo: Mediante sintagma adverbial, preposicional, etc.
    - Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
    - Funciones sintácticas del sintagma (complemento circunstancial, etc.
- EL SINTAGMA PREPOSICIONAL
    - Núcleo: Preposiciones que rigen acusativo, dativo, ambos casos, o genitivo; locuciones preposicionales; clases.
    - Modificación del núcleo: Mediante sintagma adverbial, preposicional, etc.
    - Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
    - Funciones sintácticas del sintagma (complemento de régimen, etc.).
    - Verbos con preposición.

3.4.8 Contenidos ortotipográficos

- El alfabeto/los caracteres.
- Representación gráfica de fonemas y sonidos.
- Ortografía de palabras extranjeras.
- Uso de los caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas, cursiva, etc.).
- Signos ortográficos (Umlaut, apóstrofo, guión, etc.).
- División de palabras al final de línea.
- Estructura silábica.

3.4.9 Contenidos fonéticos y fonológicos

- Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.
- Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
- Procesos fonológicos.

- Acento fónico / tonal de los elementos léxicos aislados.
- Patrones de entonación, acento y ritmo para las funciones comunicativas estudiadas.

3.4.10 Contenidos discursivos (Gramática textual)

La gramática textual se encuentra dentro de la competencia comunicativa y es, cronológicamente hablando, la corriente más actual de los cuatro tipos de gramáticas generales: gramática tradicional, estructural, generativa y textual. Podemos dar cuatro características fundamentales de la lingüística textual:

1. El centro del análisis pasa de la oración al texto o discurso, considerado ya como una unidad con valor semántico propio y autónoma.
2. La teoría se presenta como interdisciplinaria e incorpora aspectos de la psicología, de la sociología, de la crítica literaria, etc. con la finalidad de dar una visión globalizadora del lenguaje, de hecho, se considera que la teoría del lenguaje es parte integrante fundamental de la teoría del conocimiento.
3. Se articula a partir de la sintaxis, la semántica y la pragmática (Morris), pero dándole a la pragmática un peso específico mayor que le permite conectar con aspectos psicolingüísticos y sociolingüísticos que superarán los límites entre la lingüística y otros conocimientos.
4. Su interés se centra en el uso de la lengua y su aspecto comunicativo y no tanto en la tarea de clasificar y estructurar la lengua en sí misma (estructuralismo), ni en la tarea de dar cuenta de una teoría innata e interiorizada de la gramática del hablante (generativismo). Se pasa del estudio de la competencia lingüística a la competencia comunicativa.

Hablamos por tanto de una gramática comunicativa, es decir, de la descripción de las unidades tradicionales de análisis lingüístico (artículos, modo, y tiempos verbales, preposiciones, pronombres, etc,) bajo la perspectiva de la comunicación. En este sentido, se tiene muy en cuenta variables como es el estatus de la información, el papel de los hablantes, etc.

TIPOLOGÍA DE TEXTOS PARA EL NIVEL INTERMEDIO Textos sencillos y bien enlazados sobre temas que resulten conocidos o de interés personal. Correos personales que describan experiencias y emociones en textos sencillos y estructurados. Cartas no personales

breves y sencillas que requieran un cierto dominio de la situación, del registro y de la distinción entre lengua hablada y lengua Descripciones sencillas y detalladas sobre una serie de temas cotidianos: lista de la compra, recetas de cocina, etc. Textos que describan un hecho determinado, un viaje reciente, real o imaginado. Narrar una historia. Informes breves en formato convencional con información sobre hechos habituales. Currículum vitae. Resumir, comunicar y ofrecer su opinión con cierta seguridad sobre hechos concretos relativos a asuntos cotidianos, habituales o no. Anotar mensajes en los que se requiere información y se explican problemas.

Los tipos de texto a utilizar en clase para que los alumnos sean capaces de producir lo que se les pide a final del curso/nivel incluyen:

- Textos orales: entretenimiento (obras de teatro, espectáculos, lecturas, canciones); comentarios deportivos (fútbol, baloncesto, vueltas ciclistas, tenis, etc.); debates y discusiones públicas; diálogos y conversaciones; conversaciones telefónicas; entrevistas de trabajo.
- Textos escritos: (tanto para el NB como NI, según el grado de dificultad del texto) - libros, ficción y no ficción, incluyendo publicaciones literarias; blogs - revistas; - periódicos; - manuales de instrucciones (bricolaje, libros de recetas de cocina, etc.); - libros de texto; - tiras cómicas; - catálogos, prospectos; - folletos; - material publicitario; - carteles y señales públicas; - folletos de supermercado, tienda, puesto de un mercado; - embalaje y etiquetado de mercancías; - billetes, etc. - formularios y cuestionarios; - diccionarios (monolingües y bilingües); cartas y faxes comerciales y profesionales; - cartas personales; - redacciones y ejercicios; - memorandos, informes y trabajos; notas y mensajes, etc.; bases de datos (noticias, literatura, información general, etc.).

Conectores para el Nivel Intermedio: Todos los utilizados en el Nivel Básico más nachdem. bevor. während, seit je...desto sowohl....als auch weder...noch entweder....oder nicht nur. (sondern) auch.

3.4.11 Contenidos interculturales

Aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas: conocimientos culturales generales; conciencia sociolingüística; observación; escucha; puesta en relación; respeto.

3.5 Secuenciación y distribución temporal de los contenidos

Los libros de texto nos van a servir de guía para la impartición de los contenidos anteriormente descritos. El material propuesto por el libro se ampliará con material complementario cuando se requiera cubrir aspectos del currículo no recogidos por el método o que al profesor/a le parezca oportuno aportar para completar la unidad y reforzar la adquisición de los contenidos. De esta forma quedarán cubiertos los objetivos, competencias y actividades de lengua descritos para el nivel que corresponda.

En el primer curso del Nivel Intermedio (B1.1) trabajaremos con el libro de texto *Schritte international neu 5* de la editorial *Hueber*. El libro está dividido en 7 capítulos de forma que trabajaremos 2 lecciones por trimestre y profundizaremos en las diferentes competencias a través de múltiples materiales adicionales. El trabajo con el libro de ejercicios será, siempre que el profesor/a no lo determine de otra forma, responsabilidad de los alumnos. Estos deberán realizar los ejercicios en el momento de la clase o al final de cada lección y podrán corregirlos con la hoja de soluciones que el profesorado pondrá a su disposición.

En el segundo curso del Nivel Intermedio (B1.2) trabajaremos con el libro de texto *Berliner Platz neu 3 Teil 2* de la editorial *Klett*. El libro está dividido en 6 capítulos de forma que trabajaremos 2 lecciones por trimestre y profundizaremos en las diferentes competencias a través de múltiples materiales adicionales. El trabajo con el libro de ejercicios será, siempre que el profesor/a no lo determine de otra forma, responsabilidad de los alumnos. Estos deberán realizar los ejercicios en el momento de la clase o al final de cada lección y podrán corregirlos con la hoja de soluciones que el profesorado pondrá a su disposición.

3.5.1 Criterios generales para el Nivel Intermedio (B1.1 y B1.2)

Exponemos en este apartado los criterios generales de evaluación para este Nivel. En un apartado posterior (aptdo. 6 pág. 127), describiremos de forma más detallada cómo se llevará a cabo la *Evaluación*, así como los tipos exámenes según el nivel y los criterios de calificación a aplicar.

El objetivo de la evaluación para la certificación es medir el grado de competencia comunicativa con que el alumno utiliza el idioma, tanto en las destrezas de comprensión como en las de expresión, y las pruebas que se establezcan tendrán como referencia la descripción del nivel y los objetivos generales y específicos por destrezas que se han establecido en las presentes enseñanzas comunes y serán homogéneos para todas las modalidades de enseñanza

y tipos de alumnado. Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel, para cada destreza, cuando sea capaz de lo siguiente:

- Comprender información concreta relativa a temas cotidianos o al trabajo, e identificar tanto el mensaje general como los detalles específicos, siempre que el discurso esté articulado con claridad y con un acento normal.
- Hacer declaraciones públicas breves y ensayadas, sobre un tema cotidiano dentro de su campo, que sean claramente inteligibles a pesar de ir acompañadas de un acento y entonación inconfundiblemente extranjeros.
- Hacer una presentación breve y preparada, sobre un tema dentro de su especialidad, con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, así como responder a preguntas complementarias de la audiencia, aunque puede que tenga que pedir que se las repitan si se habla con rapidez.
- Comprender textos redactados en una lengua de uso habitual y cotidiano o relacionada con el trabajo.
- Leer textos sencillos sobre hechos concretos que traten sobre temas relacionados con su especialidad con un nivel de comprensión satisfactorio.
- Escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas que resulten conocidos o de interés personal.
- Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones de carácter habitual en las que se producen sencillos intercambios de información relacionados con asuntos cotidianos o de interés personal.

3.5.2 Criterios específicos para el Nivel Intermedio para ambos cursos (B1.1 y B1.2)

Actividades de comprensión de textos orales:

- Comprender las ideas principales de un discurso claro y en lengua estándar cuando se traten asuntos cotidianos que tengan lugar en el trabajo, en la escuela, durante el tiempo de ocio, etc., incluyendo breves narraciones.
- Comprender instrucciones con información técnica sencilla, como, por ejemplo, instrucciones de funcionamiento de aparatos de uso frecuente, y seguir indicaciones detalladas.

- Comprender generalmente las ideas principales de una conversación o discusión informal siempre que el discurso esté articulado con claridad y en lengua estándar.
- En conversaciones formales y reuniones de trabajo, comprender gran parte de lo que se dice si está relacionado con su especialidad y siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático y pronuncien con claridad.
- Seguir generalmente las ideas principales de un debate largo que tenga lugar en su presencia, siempre que el discurso esté articulado con claridad y en una variedad de lengua estándar.
- Comprender, en líneas generales, conferencias y presentaciones sencillas y breves sobre temas cotidianos siempre que se desarrollen con una pronunciación estándar y clara
- Comprender las ideas principales de programas de radio o televisión que traten temas cotidianos o actuales, o asuntos de interés personal o profesional, cuando la articulación sea relativamente lenta y clara.
- Comprender las ideas principales de los informativos radiofónicos y otro material grabado sencillo que trate temas cotidianos articulados con relativa lentitud y claridad.
- Comprender películas que se articulen con claridad y en un nivel de lengua sencillo, y donde los elementos visuales y la acción conduzcan en gran parte del argumento.

Actividades de producción y coproducción de textos orales:

- Desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana como son los viajes, el alojamiento, las comidas y las compras. Intercambiar, comprobar y confirmar información con el debido detalle.
- Enfrentarse a situaciones menos corrientes y explicar el motivo de un problema.
- Iniciar, mantener y terminar conversaciones y discusiones sencillas cara a cara sobre temas cotidianos, de interés personal, o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y hechos de actualidad).
- En conversaciones informales, ofrecer o buscar puntos de vista y opiniones personales al discutir sobre temas de interés; hacer comprensibles sus opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas, o a los pasos que se han de seguir (sobre adónde ir, qué hacer, cómo organizar un acontecimiento; por ejemplo, una excursión), e invitar a otros a expresar sus puntos de vista sobre la

forma de proceder; describir experiencias y hechos, sueños, esperanzas y ambiciones; expresar con amabilidad creencias, opiniones, acuerdos y desacuerdos, y explicar y justificar brevemente sus opiniones y proyectos.

- Tomar parte en discusiones formales y reuniones de trabajo habituales sobre temas cotidianos y que supongan un intercambio de formación sobre hechos concretos o en las que se den instrucciones o soluciones a problemas prácticos, y plantear en ellas un punto de vista con claridad, ofreciendo breves razonamientos y explicaciones de opiniones, planes y acciones.
- Tomar la iniciativa en entrevistas o consultas (por ejemplo, para plantear un nuevo tema), aunque dependa mucho del entrevistador durante la interacción, y utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada, con algunas preguntas complementarias.

Actividades de comprensión de textos escritos:

- Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en correo personal lo suficientemente bien como para comunicarse con un amigo extranjero.
- Consultar textos extensos con el fin de encontrar la información deseada, y recoger información procedente de las distintas partes de un texto o de distintos textos con el fin de realizar una tarea específica.
- Encontrar y comprender información relevante en material escrito de uso cotidiano, como pueden ser cartas, catálogos y documentos oficiales breves.
- Reconocer ideas significativas de artículos sencillos de periódico que traten de temas cotidianos.
- Identificar las conclusiones principales en textos claramente argumentativos.
- Comprender instrucciones sencillas escritas con claridad y relativas a un aparato.

Actividades de producción y coproducción de textos escritos:

- Escribir correo personal que describa experiencias y emociones con cierto detalle.
- Hacer descripciones sencillas y detalladas sobre una serie de temas cotidianos
- Escribir relaciones de experiencias describiendo sentimientos y reacciones en textos sencillos y estructurados. Describir un hecho determinado, un viaje reciente, real o imaginado.
- Narrar una historia.

- Escribir informes breves en formato convencional con información sobre hechos habituales.
- Resumir, comunicar y ofrecer su opinión con cierta seguridad sobre hechos concretos relativos a asuntos cotidianos, habituales o no, propios de su especialidad.
- Anotar mensajes en los que se requiera información y se expliquen problemas.

*Actividades de mediación***:**

- Conoce los aspectos generales que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes, y las diferencias y semejanzas más significativas que existen entre las costumbres, los usos, las actitudes, las relaciones y los valores que prevalecen en unas y otras, y es capaz de actuar en consecuencia sin cometer incorrecciones serias en su comportamiento, aunque puede que en ocasiones recurra al estereotipo.
- Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que debe transmitir, así como las intenciones básicas de los emisores y receptores cuando este aspecto es relevante.
- Interpreta, por lo general correctamente, las claves de comportamiento y comunicativas explícitas que observa en los emisores o destinatarios para acomodar su discurso al registro y a las funciones requeridas, aunque no siempre lo haga de manera fluida.
- Puede facilitar la comprensión de los participantes recurriendo a comparaciones y conexiones sencillas y directas con aquello que piensa que pueden conocer.
- Toma notas con la información necesaria que considera importante trasladar a los destinatarios o la recaba con anterioridad para tenerla disponible.
- Repite o reformula lo dicho de manera más sencilla o un poco más elaborada para aclarar o hacer más comprensible el mensaje a los receptores.
- Hace preguntas simples pero relevantes para obtener la información básica o complementaria que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.

4 Nivel Intermedio B2 (B2.1 y B2.2)

4.1 Definición del Nivel

El nivel Intermedio presentará las características del nivel de competencia B2, según se define

en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Este nivel supone: Utilizar el idioma con soltura y eficacia en situaciones habituales y más específicas que requieran comprender, producir y tratar textos orales y escritos conceptual y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio, aunque no muy idiomático, y que versen sobre temas generales, actuales o propios del campo de especialización del hablante.

4.2 Objetivos generales

- Comprender textos extensos, bien organizados y lingüísticamente complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro del propio campo de especialización, en una variedad de lengua estándar, articulados a velocidad normal. Sólo inciden en su capacidad de comprensión el ruido excesivo de fondo, una estructuración inadecuada del discurso o un uso idiomático de la lengua.
- Producir descripciones claras y detalladas, bien organizadas y adecuadas al interlocutor y propósito comunicativo, sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales o específicos, indicando los pros y los contras de las distintas opciones y siendo capaz de explicar sus ideas.
- Tomar parte activa en conversaciones extensas, incluso en un ambiente con ruidos, desenvolviéndose con un grado de corrección, fluidez y naturalidad que permita que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte del hablante y de sus interlocutores.
- Leer con un alto grado de independencia textos extensos y complejos, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva, y contar con un amplio vocabulario de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes.
- Entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización.
- Escribir textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses y especialidad, o sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, o sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias

fuentes.

- Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

4.3 Objetivos específicos

Actividades de comprensión de textos orales:

- Comprender conversaciones animadas entre hablantes nativos.
- Comprender con algún esfuerzo gran parte de lo que se dice a su alrededor.
- Comprender las ideas principales de conferencias, charlas e informes lingüísticamente complejas.
- Comprender declaraciones y mensajes sobre temas concretos y abstractos, en lengua estándar y con un ritmo normal.
- Comprender grabaciones en lengua estándar con las que puede encontrarse en la vida social, profesional o académica, e identificar los puntos de vista y las actitudes del hablante, así como el contenido de la información.
- Comprender la mayoría de los documentales radiofónicos y otro material grabado o retransmitido pronunciado en lengua estándar, y ser capaz de identificar el estado de ánimo y el tono del hablante.

Actividades de comprensión de textos escritos:

- Comprender instrucciones extensas y complejas que estén dentro de su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.
- Identificar con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales.
- Buscar con rapidez en textos extensos y complejos para localizar detalles relevantes.
- Leer correspondencia relativa a su especialidad y captar fácilmente el significado esencial.
- Comprender artículos e informes relativos a asuntos actuales en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos.
- Comprender prosa literaria actual.

Actividades de producción y coproducción de textos orales:

- Realizar descripciones y presentaciones claras y sistemáticamente desarrolladas sobre temas complejos, resaltando adecuadamente los aspectos significativos y los detalles relevantes que sirvan de apoyo.
- Realizar descripciones y presentaciones claras y detalladas sobre una amplia serie de asuntos, desarrollando y defendiendo sus ideas y puntos de vista con aspectos complementarios y ejemplos significativos.
- Desarrollar argumentos claros y sistemáticos, ampliando con cierta extensión sus puntos de vista y siendo capaz de dar un énfasis apropiado a los aspectos más significativos, ofreciendo ejemplos adecuados y proponiendo las ventajas y desventajas entre varias opciones.
- Hacer declaraciones sobre la mayoría de temas generales con un grado de claridad, fluidez y espontaneidad que haga que el interlocutor se sienta cómodo, construyendo cadenas argumentales adecuadas.
- Ser capaz de alejarse espontáneamente de un texto preparado y de seguir las ideas interesantes, mostrando fluidez y cierta facilidad de expresión.

Actividades de producción y coproducción de textos escritos:

- Describir clara y detalladamente hechos y experiencias reales o imaginarias, marcando la relación existente entre las ideas y siguiendo las normas establecidas del género literario elegido.
- Escribir una reseña de una película, de un libro o de una obra de teatro.
- Escribir redacciones e informes que desarrollan sistemáticamente un argumento, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes.
- Escribir redacciones o informes que desarrollan un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto y explicando las ventajas y desventajas de varias opciones.
- Escribir correo personal que transmita ciertas emociones, resaltando la importancia personal de hechos y experiencias, comentando las noticias y los puntos de vista de la persona que escribe.

Actividades de mediación:

- Transmitir oralmente a terceros, en forma resumida o adaptada, el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, contenidos en textos orales escritos conceptual y estructuralmente complejos (por ejemplo, presentaciones, documentales, entrevistas, conversaciones, debates, artículos), sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, siempre que dichos textos estén bien organizados, en alguna variedad estándar de la lengua, y si puede volver a escuchar lo dicho o releer las secciones difíciles.
- Sintetizar, y transmitir oralmente a terceros, la información y argumentos principales, así como los aspectos relevantes, recopilados de diversos textos escritos procedentes de distintas fuentes (por ejemplo, diferentes medios de comunicación o varios informes u otros documentos de carácter educativo o profesional).
    - Interpretar durante intercambios entre amigos, conocidos, familiares, o colegas, en los ámbitos personal y público, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad (por ejemplo, en reuniones sociales, ceremonias, eventos o visitas culturales), siempre que pueda pedir confirmación de algunos detalles.
    - Interpretar durante intercambios de carácter formal (por ejemplo, en una reunión de trabajo claramente estructurada), siempre que pueda prepararse de antemano y pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite.
    - Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad, transmitiendo la información, las opiniones y los argumentos relevantes, comparando y contrastando las ventajas y desventajas de las distintas posturas y argumentos, expresando sus opiniones al respecto con claridad y amabilidad, y pidiendo y ofreciendo sugerencias sobre posibles soluciones o vías de actuación.
    - Tomar notas escritas para terceros, con la debida precisión y organización, recogiendo los puntos y aspectos más relevantes, durante una presentación,

conversación o debate claramente estructurados y en una variedad estándar de la lengua, sobre temas del propio interés o dentro del campo propio de especialización académica o profesional.

- Transmitir por escrito el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, contenidos en textos escritos u orales conceptual y estructuralmente complejos, sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, siempre que dichos textos estén bien organizados, en alguna variedad estándar de la lengua, y si puede releer las secciones difíciles o volver a escuchar lo dicho.
- Resumir por escrito los puntos principales, los detalles relevantes y los puntos de vista, opiniones y argumentos expresados en conversaciones, entre dos o más interlocutores, claramente estructuradas y articuladas a velocidad normal y en una variedad estándar de la lengua, sobre temas de interés personal o del propio campo de especialización en los ámbitos académico y profesional.
- Resumir por escrito noticias, y fragmentos de entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis, y la trama y la secuencia de los acontecimientos de películas o de obras de teatro.
- Sintetizar y transmitir por escrito la información y argumentos principales, así como los aspectos relevantes, recopilados de diversos textos escritos procedentes de distintas fuentes (por ejemplo, diferentes medios de comunicación, o varios informes u otros documentos de carácter educativo o profesional).

4.4 Competencias y contenidos generales

Los contenidos se presentan organizados en diferentes apartados, pero a efectos de su enseñanza, deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos específicos de cada una de las destrezas, de manera que el alumno los adquiera a través de las actividades que se propongan. En cada curso del nivel intermedio B2, se abordarán los contenidos como un continuo en el que las habilidades comunicativas, la reflexión sobre la lengua y los aspectos socioculturales se irán construyendo progresivamente y en el que, por lo tanto,

cualquier conocimiento tratado anteriormente volverá a aparecer en diferentes contextos, ya que la progresión en el aprendizaje no se produce de forma lineal sino global, y el progreso consiste, precisamente, en ir completando, matizando y enriqueciendo esta aprehensión global del nuevo sistema de comunicación. La progresión será, pues, cíclica, de forma que los elementos que configuran la lengua en situaciones comunicativas tengan garantizada su reaparición en diferentes contextos.

Las competencias generales de los alumnos o usuarios de lenguas se componen de sus conocimientos, sus destrezas y su competencia existencial, además de su capacidad de aprender. Estas competencias están menos relacionadas con la lengua, pero están más relacionadas con la capacidad comunicativa de usuario, soportando el entramado de ideas y las habilidades de aprendizaje.

En el nivel intermedio B2, el alumno debe aportar el conocimiento declarativo que posea y estar dispuesto a compartirlo y compararlo cuando la divergencia entre la lengua materna y la lengua objetivo de aprendizaje lo requiera, desmontar estereotipos sobre la historia y la cultura así como las costumbres y hábitos sociales, desarrollar una conciencia intercultural que le permita el análisis y la comparación de las singularidades en la pluralidad de Europa, considerar estos exponentes como el principio de un proceso hacia posibles objetivos más amplios y complejos, comprender que la capacidad de aprender se define como la capacidad de observar y de participar en nuevas experiencias y de incorporar conocimientos a los ya existentes, modificando éstos cuando sea necesario.

4.4.1 Contenidos temáticos

Estos contenidos comprenden los marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos y modismos populares, registros, dialectos y acentos que permitan al alumno comunicarse eficazmente en un nivel avanzado. Estarán referidos a los siguientes temas:

- Vida cotidiana.
- Relaciones personales.
- Valores, creencias y actitudes.
- Lenguaje corporal.
- Convenciones sociales.
- Comportamiento ritual.
- Referentes sociales y geográficos.
- Variedades geográficas de la lengua.

4.4.2 Contenidos léxicos

Estos contenidos se refieren a los repertorios léxicos y a su adecuada utilización (producción y comprensión) en los contextos a los que se refieren los objetivos especificados para este nivel avanzado. Estos repertorios se desarrollarán teniendo en cuenta las siguientes áreas:

- Identificación personal.
- Vivienda, hogar y entorno.
- Actividades de la vida diaria.
- Tiempo libre y ocio.
- Viajes.
- Relaciones humanas y sociales.
- Salud y cuidados físicos.
- Educación.
- Compras y actividades comerciales.
- Alimentación.
- Bienes y servicios.
- Lengua y comunicación.
- Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.
- Ciencia y tecnología.

4.4.3 Contenidos nocionales

El siguiente listado de contenidos nocionales incluye los conceptos básicos de los que se desglosarán las subcategorías correspondientes con sus exponentes lingüísticos para el nivel y para cada idioma.

Entidades: Expresión de las entidades y referencia a las mismas.

Propiedades: Existencia, cantidad, cualidad y valoración.

Relaciones: Espacio: ubicación absoluta en el espacio y ubicación relativa en el espacio. Tiempo: situación absoluta en el tiempo y situación relativa en el tiempo. Estados, actividades, procesos, realizaciones: tiempo; aspecto; modalidad; participantes y sus relaciones. Relaciones lógicas entre estados, procesos y actividades: conjunción; disyunción; oposición; comparación; condición; causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, posterioridad y simultaneidad).

4.4.4 Competencia pragmática

Esta competencia se refiere a la relación entre los hablantes y el contexto social en que se produce la comunicación. Se relaciona con el dominio del discurso, la cohesión y la coherencia, la identificación de tipos y formas de texto, la ironía y la parodia. También incluye la habilidad de escoger entre algunas opciones o maneras diferentes de decir algo para usar la más adecuada a la situación.

Actos asertivos Funciones o actos de habla relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia o la conjetura: afirmar, anunciar, apostillar, asentir, atribuir, clasificar, confirmar la veracidad de un hecho, conjeturar, corroborar, describir, desmentir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, expresar duda, expresar escepticismo, expresar una opinión, formular hipótesis, identificar e identificarse, informar, objetar, predecir, rebatir, recordar algo a alguien, rectificar, replicar, suponer.

Actos compromisivos Funciones o actos de habla relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder, admitir, consentir, expresar la intención o voluntad de hacer algo, invitar, jurar, negarse a hacer algo, ofrecer algo, ofrecer ayuda, ofrecerse a hacer algo, prometer, retractarse.

Actos directivos Funciones o actos de habla que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar, advertir, alertar, amenazar, animar, autorizar, dar instrucciones, dar permiso, demandar, denegar, desanimar, desestimar, dispensar o eximir a alguien de hacer algo, disuadir, exigir, intimidar, ordenar; pedir algo: ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien, persuadir, prevenir a alguien en contra de algo o de alguien prohibir, proponer, reclamar, recomendar, recordar algo a alguien, restringir, solicitar, sugerir, suplicar.

Actos fáticos y solidarios Funciones o actos de habla que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, compadecerse, dar la bienvenida, despedirse, expresar condolencia, felicitar, hacer cumplidos, insultar, interesarse por alguien o algo, invitar, pedir disculpas, presentarse y presentar a alguien, rehusar, saludar.

Actos expresivos Funciones o actos de habla que expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar, expresar admiración, alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés,

desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, preferencia, resignación, satisfacción, sorpresa, temor, tristeza, defender, exculpar, lamentar, reprochar.

4.4.5 Las competencias estratégicas

Las estrategias son un medio que utiliza el usuario de la lengua para movilizar y equilibrar sus capacidades y sus conocimientos, poner en funcionamiento destrezas y procedimientos con el fin de satisfacer las demandas de comunicación que hay en el contexto y completar con éxito la tarea en cuestión.

Actualmente se subdividen las estrategias entre aquellas que pertenecen al ámbito de la comunicación, relativas al uso de la lengua, y aquellas que pertenecen al ámbito del aprendizaje, de carácter más teórico o abstracto.

El uso de *estrategias de comunicación* se puede considerar como la aplicación de los principios meta cognitivos: planificación, ejecución, control y reparación de los distintos tipos de actividad comunicativa: comprensión, expresión, interacción y mediación.

Por tanto, no habría que ver las estrategias de comunicación simplemente desde una perspectiva de incapacidad, como una forma de compensar una carencia o una mala comunicación. Los hablantes nativos emplean habitualmente todo tipo de estrategias de comunicación (que se analizarán más adelante) cuando el uso de una estrategia concreta es adecuado en respuesta a las demandas comunicativas que se les presentan.

Las estrategias son por lo tanto la respuesta a una tarea concreta sobre un texto dado, ya sea oral o escrito. La relación entre estrategias, tarea y texto depende del carácter de la tarea. Esto puede estar principalmente relacionado con la lengua, es decir, puede que requiera en gran medida actividades de lengua, y las estrategias aplicadas se relacionan principalmente con estas actividades (por ejemplo, leer y comentar un texto, completar un ejercicio de «rellenar huecos», dar una charla, tomar notas durante una presentación). Puede, asimismo, incluir un componente lingüístico; es decir, las actividades de lengua son sólo una parte de lo que se requiere y las estrategias aplicadas se relacionan también, o principalmente, con otras actividades (por ejemplo, cocinar siguiendo una receta). Es posible llevar a cabo muchas tareas sin recurrir a una actividad de lengua. En estos casos, las actividades implicadas no están necesariamente relacionadas con la lengua y las estrategias aplicadas se relacionan con otros tipos de actividades; por ejemplo, levantar una tienda de campaña se puede realizar en

silencio por parte de varias personas que saben cómo hacerlo. Quizá puedan entablar unos cuantos intercambios hablados relativos a la técnica, o puede que a la vez mantengan una conversación que no tenga nada que ver con la tarea, o pueden llevar a cabo la tarea mientras uno de ellos tararea una canción.

El uso de la lengua se hace necesario cuando alguien del grupo no sabe qué es lo siguiente que hay que hacer, o cuando por algún motivo la rutina establecida no funciona.

1. Planificación

   Preparación Puede pensar en su idioma qué vocabulario le será necesario. Es capaz de recodar y ensayar un conjunto apropiado de frases de su repertorio.

   Localización de recursos Puede consultar diccionarios, apuntes y otros medios que necesite para su aprendizaje.

   Atención al destinatario Puede inferir la intención del hablante a partir de su tono de voz y de la rapidez del discurso.

   Puede notar el contacto visual.

   Reajuste de la tarea Puede buscar palabras conocidas.

   Reajuste del mensaje Puede formular preguntas como enunciados y viceversa.

   Establecer expectativas y activar los esquemas de comunicación conocidos Puede hacer hipótesis a partir de imágenes, gráficos y esquemas

2. Ejecución

   Compensación Sabe cómo aclarar lo que quiere decir mediante gestos si sólo dispone en su repertorio de palabras inadecuadas.

   Puede hacer ver o identificar aquello a lo que quiere referirse señalándolo o apuntando con el dedo.

   Apoyo en conocimientos previos Puede interpretar los gestos del interlocutor. Puede utilizar diccionarios y otros medios.

   Tomar la palabra Sabe pedir que le presten atención.

   Utiliza técnicas sencillas para comenzar, mantener o terminar una conversación breve.

   Cooperar Sabe indicar que comprende lo que se dice.

   Puede hacer que otros intervengan en la conversación.

   Pedir ayuda Puede pedir que le traduzcan una palabra.

   Sabe expresar que no comprende algo.

   Pide con sencillez que le repitan lo dicho.

Pide aclaración sobre palabras clave o enunciados que no ha comprendido.

Intento Puede optar por utilizar estructuras sencillas, en vez de complejas.

Puede utilizar las estructuras que ha aprendido.

Puede dividir un texto en partes.

Identificar las claves e inferir a partir de ellas Sabe tomar notas sobre datos muy concretos.

Identifica palabras clave y estructuras gramaticales que marca sobre un texto dado.

Puede ordenar cronológicamente.

Puede identificar y utilizar elementos de estructuración sencillos.

3. Evaluación

   Comprobar las hipótesis

   Control del efecto y éxito Puede preguntar si se le ha entendido.

4. Corrección

   Revisar las hipótesis Puede volver a leer o escuchar un texto.

   Ofrecimiento de aclaración Puede comenzar de nuevo una frase.

   Reparación de la comunicación Puede pedir perdón.

   Puede repetir lo que ha entendido.

   Puede repetir una palabra correctamente.

Las *estrategias de aprendizaje* tienen como referencia el proceso y la organización del aprendizaje y también se conocen como técnicas de estudio (saber aprender) que tienen como objetivo optimizar el proceso de aprendizaje y reacción ante las pruebas.

Las estrategias de aprendizaje tienen entre sus objetivos hacer patente la forma en la que el alumno aprende, de manera que él mismo pueda utilizar estos procesos para mejorar el aprendizaje. Puesto que cada individuo tiene una experiencia previa diferente, no se pueden clasificar estas técnicas de acuerdo a los niveles de aprendizaje, sino que se deben poner de manifiesto desde el principio de la enseñanza y además de una manera un tanto individualizada según la observación del profesor en el aula sobre las capacidades de los alumnos.

Por lo tanto, al preparar las actividades de aula explicitaremos las estrategias que se pueden aplicar antes de hacer la tarea, durante la realización de la tarea y después de realizar la tarea, aplicando procesos como la toma de decisiones, técnicas de análisis, técnicas para la

resolución de problemas o técnicas de memorización.

1. Antes de
    - Organizar el lugar de estudio
    - Detectar las necesidades y los intereses personales que tengo
    - Desarrollar una actitud positiva ante el aprendizaje
    - Elegir la técnica de estudio más apropiada
    - Conocer los materiales, procedimientos que le pueden ayudar a mejorar su aprendizaje (tarjetas, dibujos, diccionarios ...)
2. Durante
    - Variar los tipos de ejercicio cada cierto tiempo
    - Aplicar lo que se ha aprendido
    - Estructurar lo que se ha aprendido
    - Estudiar / trabajar con otros
    - Utilizar los recursos de los que se dispone (materiales y humanos - profesor-)
    - Probar las distintas técnicas de estudio para ver cuál se adapta mejor a sus capacidades
    - Determinar lo que se quiere aprender y hacerlo de manera consciente
    - Utilizar la lengua materna como fuente de información / ayuda
    - Utilizar los conocimientos previos para mejorar el aprendizaje mediante asociaciones etc.
3. Después
    - Estructurar / resumir lo que se ha aprendido
    - Recordar lo aprendido
    - Relacionar lo aprendido con los conocimientos previos
    - Corregir / cambiar las técnicas usadas si no dan buen resultado

4.4.6 Contenidos socioculturales

El aprendizaje de una lengua por parte de un alumno debe integrarse en el contexto de uso de cada una de las actividades comunicativas, para que se desarrollen adecuadamente y adquieran pleno sentido. Lengua, sociedad y cultura son indisolubles, ya que la lengua, además de transmitir la cultura de los países, sirve para expresar todas sus realidades.

Las situaciones, los temas, las tareas y los ámbitos que se propongan en clase para el

aprendizaje de la lengua deben responder a los intereses y necesidades de los alumnos de cada grupo, ya que la motivación que genera una tarea de interés es uno de los mejores incentivos en el aprendizaje.

Por tanto, el alumnado ha de adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio, ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación.

El léxico y las estructuras utilizados para desarrollar estos aspectos se adecuarán a los objetivos especificados para este nivel. Se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana: festividades, horarios de comidas, etc.
- Condiciones de vida: condiciones de la vivienda, condiciones laborales, etc.
- Relaciones personales: estructura social, relaciones entre sus miembros, tratamientos, etc.
- Valores, creencias y actitudes: instituciones, humor, arte, etc.
- Lenguaje corporal: gestos, contacto visual, etc.
- Convenciones sociales: convenciones y tabúes relativos al comportamiento, etc.
- Comportamiento ritual: celebraciones, ceremonias, puntualidad, etc.

4.4.7 Contenidos gramaticales y sintácticos

- LA ORACIÓN SIMPLE
    - Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición
    - Oración declarativa afirmativa y negativa.
    - Exclamativas.
    - Interrogativas.
    - Exhortativas.
    - Desiderativas.
    - Es- correlato+V (+CC/OI/OD)); p.e. es bekommt ihr gut.
    - Ampliación/uso de marcadores conversacionales mediante Modalwörter; (marcadores de evidencia y orientativos, p.e. bestimmt; scheinbar; offensichtlich.) y expresiones oracionales que reflejen actitudes del hablante relacionadas con la expresión de la voluntad o de lo afectivo (p.e. es ist wahrscheinlich; ich nehme an).
    - Fenómenos de concordancia.

- LA ORACIÓN COMPUESTA
    - Expresión de relaciones lógicas. Ampliación de los usos: Conjunción, Disyunción, Concesión - oposición: zwar … aber; obschon; wenn … auch noch so, Comparación, Condición: wenn, falls, Causa, Finalidad, Resultado, Tiempo y relaciones temporales: ehe, solange, sobald, Medio, instrumento.
    - Alternancia partículas subordinadas/ preposiciones: con valor final, concesivo, de modo, causal, condicional, consecutivo, p.e. infolge ihrer Krankheit konnte sie nicht arbeiten.
    - Oraciones de relativo.
    - Oraciones interrogativas indirectas: ob; worüber.
    - Modificación del núcleo (p.e. mediante negación, etc.)
    - Ampliación del estudio de las oraciones con función de sujeto y objeto.
    - Posición de los elementos constituyentes en la oración subordinada.
- EL SINTAGMA NOMINAL
    - Núcleo: Sustantivos (homónimos y polisémicos). Formación. Ampliación clases de género. Clases de número.
    - Derivación: Verbo - sustantivo; adjetivo - sustantivo. Mediante prefijos y sufijos (p.e. Ureinwohner; Emigrant).
    - Declinación: Usos especiales. · Grado. · Sustantivos compuestos. · Pronombres. · Recíprocos: p.e. einander. · Demostrativos: p.e. jener; solcher, etc. · Indefinidos: p.e. mehrere, etc.
    - Modificación del núcleo:
        - Determinantes.
        - Demostrativos: p.e. derjenige, etc.
        - Indefinidos: p.e. beide; irgendein, etc.
        - Interrogativos: p.e. welcher; was für ein, etc.
        - Präpositionalpronomen: p.e. darauf; dazu; worauf; wozu.
        - Aposición; p.e. (sie kommt aus) Passau, einer schönen Stadt.
        - Mediante SAdj;p.e. ein wirklich schönes Buch.
        - Mediante SPrep; p.e. Angst vor; Lust auf.
        - Mediante frase de relativo o completiva (wohin, womit, wer).

- Mediante oración; p.e. die Art und Weise, wie das gemacht wurde.
- Posición de los elementos del sintagma: (Det+) (SAdv+) (SAdj+) N (+SN) (+SPrep) (+frase de relativo/completiva) (+oración)

- EL SINTAGMA ADJETIVAL
  - Núcleo. Adjetivo.
  - Declinación y posición de los adjetivos en la oración.
  - Grado. · Positivo (intensificadores: p.e. unheimlich lustig; überhaupt nicht; topaktuell; debilitación: p.e. recht jugendlich).
  - Comparativo. (relativizador : p.e. ein älterer Herr)
  - Superlativo. Composición y afijación; p.e. am allerbesten, blitzschnell
  - Modificación del núcleo.
    - Mediante SAdv; wesentlich teurer.
    - Mediante SPrep; p.e. verliebt in; wütend auf; (das) vor Schmerz weinende (Kind); (das) in London veröffentlichte (Buch).
    - Mediante oración; p.e. er war unsicher, ob er gehen sollte.
  - Modificación múltiple; p.e. ein bisschen zu schwer.
  - Derivación: sustantivo / verbo- adjetivo mediante sufijos (p.e. schriftlich).
  - Composición: dos o más palabras forman un adjetivo (p.e. alkoholfrei).
  - Modificación del significado mediante prefijos (p.e. hocherfreut).
  - Negación mediante sufijos / prefijos (p.e. hilflos; atypisch).
  - Pronombre indefinido y sustantivación (p.e. irgendetwas Neues).
  - Adjetivos con preposiciones fijas: con dativo (p.e. angesehen bei), con acusativo (p.e. bekannt für).
  - Posición de los elementos del sintagma: (SPrep+) (SN+) (SAdj+) (SAdv+) N (+oración).
  - Participios I / II como adjetivos
  - Fenómenos de concordancia según determinantes.
- EL SINTAGMA VERBAL
  - Núcleo: Verbo.
  - Clases: verbos con prefijo separable / no separable; con complemento preposicional (dativo / acusativo); con complementos oracionales con

preposiciones fijas; p.e. er erinnert sich daran, dass seine Freunde bald zu Besuch kommen.

- Verbos modales: uso objetivo y subjetivo
- Tiempo. (pretérito, perfecto, pluscuamperfecto, futuro). Ampliación de los usos.
- Aspecto: expresión del aspecto mediante Funktionsverbgefüge; p.e. Herr Maier brachte den Diebstahl zur Anzeige.
- Modo. Konjunktiv I, Konjunktiv II.
- Voz pasiva (con verbos modales, formas alternativas; p.e. die Produkte lassen sich gut verkaufen), pasiva de estado (Zustandspassiv).
- Derivación: verbo - sustantivo.
- Valencia del verbo.
- Modificación del núcleo (p.e. mediante negación, etc.).
- Funciones sintácticas del sintagma (verbo, sujeto, etc.). Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.

- EL SINTAGMA ADVERBIAL
  - Núcleo. Adverbios y locuciones adverbiales.
  - Grado.
  - Clases: de cantidad (p.e. bloß; recht; viel; wesentlich; weniger); temporales (p.e. dauernd; derzeit); de lugar y dirección (p.e. dazwischen; fort; quer; herum); modales (p.e. außerdem; eher); interrogativos (p.e. weshalb); causales (p.e. darum); pronominales / preposicionales (p.e. daran); de grado (p.e sehr; teilweise), instrumentales (p.e. dadurch), finales (p.e. dazu).
  - Adverbios con preposiciones (p.e. blass vor Ärger).
  - Modificación del núcleo: mediante sintagma adverbial, preposicional, etc.
  - Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
  - Funciones sintácticas del sintagma (complemento circunstancial, etc.).
- EL SINTAGMA PREPOSICIONAL
  - Núcleo: Preposición. Ampliación de los usos.
  - Preposiciones de acusativo/ dativo/ genitivo (p.e. außerhalb; jenseits) y locuciones preposicionales (p.e. in den Apfel beißen).

- Modificación del núcleo: mediante sintagma adverbial, preposicional, etc. (p.e. dem Kino gegenüber / gegenüber dem Kino).
- Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
- Funciones sintácticas del sintagma preposicional (complemento de régimen, etc. (p.e. sie erinnert sich an die Zeit in Spanien).

4.4.8 Contenidos ortotipográficos

- Coexistencia de antigua y nueva ortografía.
- Grado de adaptación y ortografía de las palabras extranjeras.
- Abreviaturas / siglas
- Signos ortográficos (paréntesis, punto y coma, dos puntos, puntos suspensivos y guion).

4.4.9 Contenidos fonéticos y fonológicos

- Acento fónico de los elementos léxicos aislados (acento principal y acento secundario).
- Procesos fonológicos (ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, alternancia vocálica, etc.).
- Acento y atonicidad en el sintagma / patrones tonales en el sintagma y la oración.
- Patrones de entonación, acento y ritmo para las funciones comunicativas estudiadas.
- Entonación expresiva.

4.4.10 Contenidos discursivos (Gramática textual)

La adecuación del texto al contexto comunicativo y la organización interna del texto son esenciales en cualquiera de los niveles del aprendizaje de la lengua. Por tanto, los alumnos deberán adquirir las competencias discursivas que les permitan producir y comprender textos atendiendo a su coherencia y a su cohesión, por lo que se proponen los siguientes contenidos para el nivel intermedio:

Coherencia textual: Adecuación del texto al contexto comunicativo.

- Tipo y formato de texto.
- Variedad de lengua.

- Registro.
- Tema. Enfoque y contenido: Selección léxica; selección de estructuras sintácticas; selección de contenido relevante.
- Contexto espacio-temporal: Referencia espacial (uso de los adverbios y expresiones espaciales); y referencia temporal (uso de los tiempos verbales, adverbios y expresiones temporales).

Cohesión textual: Organización interna del texto. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual.

- Inicio del discurso: Mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.); introducción del tema; tematización.
- Desarrollo del discurso.
- Desarrollo temático.
- Mantenimiento del tema: Correferencia (uso del artículo, pronombres, demostrativos; concordancia de tiempos verbales). Elipsis. Repetición (eco léxico; sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos). Reformulación. Énfasis.
- Expansión temática: Ejemplificación. Refuerzo. Contraste. Introducción de subtemas.
- Cambio temático: Digresión. Recuperación de tema.
- Conclusión del discurso: Resumen/recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
- La entonación como recurso de cohesión del texto oral: Uso de los patrones de entonación.
- La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito: Uso de los signos de puntuación.

4.4.11 Contenidos interculturales

Buen dominio de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación con facilidad y eficacia: conciencia de la alteridad; conciencia sociolingüística; conocimientos culturales específicos; observación; escucha; evaluación; interpretación; puesta en relación; adaptación;

imparcialidad; meta- comunicación; respeto; curiosidad; apertura de miras; tolerancia.

4.5 Secuenciación y distribución temporal de los contenidos

Los libros de texto nos van a servir de guía para la impartición de los contenidos anteriormente descritos. El material propuesto por el libro se ampliará con material complementario cuando se requiera cubrir aspectos del currículo no recogidos por el método o que al profesor/a le parezca oportuno aportar para completar la unidad y reforzar la adquisición de los contenidos. De esta forma quedarán cubiertos los objetivos, competencias y actividades de lengua descritos para el nivel que corresponda.

En el primer curso del Nivel Intermedio (B2.1) trabajaremos con el libro de texto *Vielfalt B2.1* de la editorial *Hueber*. El libro está dividido en 12 capítulos, que se agrupan a su vez en 4 módulos, de forma que trabajaremos 4 lecciones por trimestre. El trabajo con el libro de ejercicios será, siempre que el profesor/a no lo determine de otra forma, responsabilidad de los alumnos. Estos deberán realizar los ejercicios en el momento de la clase o al final de cada lección y podrán corregirlos con la hoja de soluciones que el profesorado pondrá a su disposición.

En el segundo curso del nivel intermedio (B2.2) trabajaremos con el libro de texto *Vielfalt B2.2* de la editorial *Hueber*. El libro está dividido en 12 capítulos, que se agrupan a su vez en 4 módulos, de forma que trabajaremos 4 lecciones por trimestre. El trabajo con el libro de ejercicios será, siempre que el profesor/a no lo determine de otra forma, responsabilidad de los alumnos. Estos deberán realizar los ejercicios en el momento de la clase o al final de cada lección y podrán corregirlos con la hoja de soluciones que el profesorado pondrá a su disposición.

4.5.1 Criterios generales de evaluación

Exponemos en este apartado los criterios generales de evaluación para este Nivel. En un apartado posterior (aptdo. 6 pág. 128), describiremos de forma más detallada cómo se llevará a cabo la *Evaluación*, así como los tipos exámenes según el nivel y los criterios de calificación a aplicar.

El objetivo de la evaluación para la certificación es medir el grado de competencia comunicativa con que el alumno utiliza el idioma, tanto en las destrezas de comprensión como

en las de expresión, y las pruebas que se establezcan tendrán como referencia la descripción del nivel y los objetivos generales y específicos por destrezas que se han establecido en las presentes enseñanzas comunes y serán homogéneas para todas las modalidades de enseñanza y tipos de alumnado.

4.5.2 Criterios específicos de evaluación para ambos cursos (B2.1 y B2.2)

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de lo siguiente:

Actividades de comprensión de textos orales:

- Comprender conversaciones cara a cara sobre temas, habituales o no, de la vida personal, académica o profesional pudiendo incidir en la capacidad de comprensión el ruido excesivo de fondo, una estructuración inadecuada del discurso o un uso idiomático de la lengua.
- Comprender las ideas principales en discursos complejos lingüísticamente que traten tanto temas concretos como abstractos en un nivel de lengua estándar.
- Comprender discursos extensos y líneas complejas de argumentación siempre que el tema sea razonablemente conocido.
- Comprender con algún esfuerzo gran parte de lo que se dice a su alrededor.
- Seguir una discusión con varios hablantes nativos siempre que modifiquen su discurso de algún modo.
- Comprender las ideas principales de conferencias, charlas e informes lingüísticamente complejas.
- Comprender declaraciones y mensajes sobre temas concretos y abstractos, en lengua estándar y con un ritmo normal.
- Identificar los puntos de vista, las actitudes del hablante y el contenido de la información en grabaciones en lengua estándar con las que puede encontrarse en la vida social, profesional, o académica.
- Comprender la mayoría de los documentales radiofónicos y otro material grabado o retransmitido pronunciado en lengua estándar.

Actividades de producción y coproducción de textos orales:

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea

capaz de lo siguiente:

- Producir descripciones claras y detalladas, bien organizadas y adecuadas al interlocutor y propósito comunicativo, sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales o específicos, indicando los pros y los contras de las distintas opciones y siendo capaz de explicar sus ideas.
- Tomar parte activa en conversaciones extensas, incluso en un ambiente con ruidos, desenvolviéndose con un grado de corrección, fluidez y naturalidad que permita que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte del hablante y de sus interlocutores.
- Realizar descripciones y presentaciones claras y sistemáticamente desarrolladas sobre temas complejos, resaltando adecuadamente los aspectos significativos y los detalles relevantes que sirvan de apoyo.
- Realizar descripciones y presentaciones claras y detalladas sobre una amplia serie de asuntos, desarrollando y defendiendo sus ideas y puntos de vista con aspectos complementarios y ejemplos significativos.
- Desarrollar argumentos claros y sistemáticos, ampliando con cierta extensión sus puntos de vista y siendo capaz de dar un énfasis apropiado a los aspectos más significativos, ofreciendo ejemplos adecuados y proponiendo las ventajas y desventajas entre varias opciones.
- Hacer declaraciones sobre la mayoría de temas generales con un grado de claridad, fluidez y espontaneidad que haga que el interlocutor se sienta cómodo, construyendo cadenas argumentales adecuadas.
- Ser capaz de alejarse espontáneamente de un texto preparado y de seguir las ideas interesantes, mostrando fluidez y cierta facilidad de expresión.

Actividades de comprensión de textos escritos:

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de lo siguiente:

Comprender instrucciones extensas y complejas que estén dentro de su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.

- Identificar con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales.

- Buscar con rapidez en textos extensos y complejos para localizar detalles relevantes.
- Leer correspondencia relativa a su especialidad y captar fácilmente el significado esencial.
- Comprender artículos e informes relativos a asuntos actuales en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos.
- Comprender prosa literaria actual.

Actividades de producción y coproducción de textos escritos:

Se considera que el alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de lo siguiente:

- Describir clara y detalladamente hechos y experiencias reales o imaginarias, marcando la relación existente entre las ideas y siguiendo las normas establecidas del género literario elegido.
- Escribir una reseña de una película, de un libro o de una obra de teatro.
- Escribir redacciones e informes que desarrollan sistemáticamente un argumento, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes.
- Escribir redacciones o informes que desarrollan un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto y explicando las ventajas y desventajas de varias opciones.
- Escribir correo personal que transmita ciertas emociones, resaltando la importancia personal de hechos y experiencias, comentando las noticias y los puntos de vista de la persona que escribe.

Actividades de mediación:

- Conoce con la debida profundidad, y aplica adecuadamente a la actividad de mediación en cada caso, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma, así como sus implicaciones más relevantes, y saber superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros y estilos, u otros mecanismos de adaptación contextual, expresándose apropiadamente en situaciones diversas y evitando errores importantes de formulación.

- Conoce, selecciona con atención, y sabe aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, estrategias adecuadas para adaptar los textos que debe procesar al propósito, la situación, los participantes y el canal de comunicación, mediante procedimientos variados (por ejemplo, paráfrasis, circunloquios, amplificación o condensación de la información).
- Sabe obtener la información detallada que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.
- Organiza adecuadamente la información que pretende o debe transmitir y la detalla de manera satisfactoria según sea necesario.
- Transmite con suficiencia tanto la información como, en su caso, el tono y las intenciones de los hablantes o autores.
- Puede facilitar la interacción entre las partes monitorizando el discurso con intervenciones adecuadas, repitiendo o reformulando lo dicho, pidiendo opiniones, haciendo preguntas para abundar en algunos aspectos que considera importantes y resumiendo la información y los argumentos cuando es necesario para aclarar el hilo de la discusión.
- Compara y contrasta información e ideas de las fuentes o las partes y resume apropiadamente sus aspectos más relevantes.
- Es capaz de sugerir una salida de compromiso, una vez analizadas las ventajas y desventajas de otras opciones.

- **Nivel Avanzado C1 (C1.1 y C1.2)**

.1 Definición del Nivel

El nivel Avanzado C1 presentará las características del nivel de competencia C1, según se define en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, con un énfasis en la mayor fluidez.

Las enseñanzas de nivel Avanzado C1 tienen por objeto capacitar al alumnado para actuar con flexibilidad y precisión, sin esfuerzo aparente y superando fácilmente las carencias lingüísticas mediante estrategias de compensación, en todo tipo de situaciones en los ámbitos personal y público, para realizar estudios a nivel terciario o participar con seguridad en

seminarios o en proyectos de investigación complejos en el ámbito académico, o comunicarse eficazmente en actividades específicas en el entorno profesional.

Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con gran facilidad, flexibilidad, eficacia y precisión para comprender, producir, coproducir y procesar una amplia gama de textos orales y escritos extensos y estructuralmente complejos, precisos y detallados, sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas de carácter general o especializado, incluso fuera del propio campo de especialización, en diversas variedades de la lengua, y con estructuras variadas y complejas y un amplio repertorio léxico que incluya expresiones especializadas, idiomáticas y coloquiales y que permita apreciar y expresar sutiles matices de significado.

.2 Objetivos generales

- Comprender, independientemente del canal e incluso en malas condiciones acústicas, la intención y el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes en una amplia gama de textos orales extensos, precisos y detallados, y en una variedad de acentos, registros y estilos, incluso cuando la velocidad de articulación sea alta y las relaciones conceptuales no estén señaladas explícitamente, siempre que pueda confirmar algunos detalles, especialmente si no está familiarizado con el acento.

- Producir y coproducir, con fluidez, espontaneidad y casi sin esfuerzo, e independientemente del canal, una amplia gama de textos orales extensos, claros y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, en diversos registros, y con una entonación y acento adecuados a la expresión de matices de significado, mostrando dominio de un amplia gama de recursos lingüísticos, de las estrategias discursivas e interaccionales y de compensación que hace imperceptibles las dificultades ocasionales que pueda tener para expresar lo que quiere decir, y que le permite adecuar con eficacia su discurso a cada situación comunicativa.

- Comprender con todo detalle la intención y el sentido general, la información importante, las ideas principales, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y

actitudes de los autores, tanto implícitas como explícitas, en una amplia gama de textos escritos extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, incluso sobre temas fuera de su campo de especialización, identificando las diferencias de estilo y registro, siempre que pueda releer las secciones difíciles.

- Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos extensos y detallados, bien estructurados y ajustados a los diferentes ámbitos de actuación, sobre temas complejos en dichos ámbitos, resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada, utilizando para ello, de manera correcta y consistente, estructuras gramaticales y convenciones ortográficas, de puntuación y de presentación del texto complejas, mostrando control de mecanismos complejos de cohesión y dominio de un léxico amplio que le permita expresar matices de significado que incluyan la ironía, el humor y la carga afectiva.

- Mediar con eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, académico y profesional, trasladando con flexibilidad, corrección y eficacia tanto información como opiniones, implícitas o explícitas, contenidas en una amplia gama de textos orales o escritos extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, identificando y reflejando con la mayor exactitud posible las diferencias de estilo y registro, y utilizando los recursos lingüísticos y las estrategias discursivas y de compensación para minimizar las dificultades ocasionales que pudiera tener.

.3 Objetivos específicos

Actividades de comprensión de textos orales:

- Comprender, independientemente del canal, información específica en declaraciones, mensajes, anuncios y avisos detallados que tienen poca calidad y un sonido distorsionado.

- Comprender información compleja con condiciones y advertencias, instrucciones de funcionamiento y especificaciones de productos, servicios y procedimientos conocidos y menos habituales, y sobre todos los asuntos relacionados con su profesión o sus actividades académicas.

- Comprender con relativa facilidad la mayoría de las conferencias, charlas, coloquios, tertulias y debates, sobre temas complejos de carácter público, profesional o académico, entendiendo en detalle los argumentos que se esgrimen.

- Comprender los detalles de conversaciones y discusiones de cierta longitud entre terceras personas, incluso sobre temas abstractos, complejos o con los que no se está familiarizado, y captar la intención de lo que se dice.

- Comprender conversaciones de cierta longitud en las que se participa, aunque no estén claramente estructuradas y la relación entre las ideas sea solamente implícita.

- Comprender sin demasiado esfuerzo una amplia gama de programas de radio y televisión, obras de teatro u otro tipo de espectáculos, y películas que contienen una cantidad considerable de argot o lenguaje coloquial y de expresiones idiomáticas, e identificar pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes.

Actividades de comprensión de textos escritos:

- Comprender con todo detalle instrucciones, indicaciones, normativas, avisos u otras informaciones de carácter técnico extensas y complejas, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, tanto si se relacionan con la propia especialidad como si no, siempre que se puedan releer las secciones más difíciles.

- Comprender los matices, las alusiones y las implicaciones de notas, mensajes y correspondencia personal, en cualquier soporte y sobre temas complejos, y que puedan presentar rasgos idiosincrásicos por lo que respecta a la estructura o al léxico (por ejemplo, formato no habitual, lenguaje coloquial o tono humorístico).

- Comprender en detalle la información contenida en correspondencia formal de carácter profesional o institucional, identificando matices tales como las actitudes, los niveles de formalidad y las opiniones, tanto implícitas como explícitas.

- Comprender con todo detalle artículos, informes, actas, memorias y otros textos extensos y complejos en el ámbito social, profesional o académico e identificar detalles sutiles que incluyen actitudes y opiniones tanto implícitas como explícitas.

- Comprender en detalle la información contenida en textos de consulta y referencia de carácter profesional o académico, en cualquier soporte, siempre que se puedan volver a leer las secciones difíciles.

- Comprender sin dificultad las ideas y posturas expresadas, tanto implícita como explícitamente, en artículos u otros textos periodísticos de cierta extensión, en cualquier soporte, tanto de carácter general como especializado, en los que a su vez se comentan y analizan puntos de vista, opiniones y sus implicaciones.

- Comprender sin dificultad textos literarios contemporáneos extensos, de una variedad lingüística extendida y sin una especial complejidad conceptual, y captar el mensaje, las ideas y conclusiones implícitos, reconociendo el fondo social, político o histórico de la obra.

Actividades de producción y coproducción de textos escritos:

- Tomar notas detalladas durante una conferencia, curso o seminario que trate temas de su especialidad, o durante una conversación formal, reunión, discusión o debate animados en el entorno profesional, transcribiendo la información de manera tan precisa y cercana al original que las notas también podrían ser útiles para otras personas.

- Escribir correspondencia personal, en cualquier soporte, y comunicarse en foros virtuales, expresándose con claridad, detalle y precisión, y relacionándose con los destinatarios con flexibilidad y eficacia, incluyendo usos de carácter emocional,

alusivo y humorístico.

- Escribir, con la corrección y formalidad debidas, e independientemente del soporte, correspondencia formal dirigida a instituciones públicas o privadas en la que, por ejemplo, se hace una reclamación o demanda compleja, o se expresan opiniones a favor o en contra de algo, aportando información detallada y esgrimiendo los argumentos pertinentes para apoyar o rebatir posturas.

- Escribir informes, memorias, artículos, ensayos u otros tipos de texto sobre temas complejos en entornos de carácter público, académico o profesional, claros y bien estructurados, resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión, defendiendo puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada

Actividades de producción y coproducción de textos orales:

- Hacer declaraciones públicas con fluidez, casi sin esfuerzo, usando cierta entonación para transmitir matices sutiles de significado con precisión.

- Realizar presentaciones extensas, claras, y bien estructuradas, sobre un tema complejo, ampliando con cierta extensión, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y defendiendo puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, apartándose cuando sea necesario del texto preparado y extendiéndose sobre aspectos propuestos de forma espontánea por los oyentes, y terminando con una conclusión apropiada, así como responder espontáneamente y sin apenas esfuerzo a las preguntas de la audiencia.

- Llevar a cabo transacciones, gestiones y operaciones complejas, en las que se debe negociar la solución de conflictos, establecer las posturas, desarrollar argumentos, hacer concesiones y establecer con claridad los límites de cualquier concesión que se esté dispuesto a realizar, utilizando un lenguaje persuasivo, negociando los pormenores con eficacia y haciendo frente a respuestas y dificultades imprevistas.

- Participar de manera plena en una entrevista, como entrevistador o entrevistado, ampliando y desarrollando las ideas discutidas con fluidez y sin apoyo, y utilizando con flexibilidad los mecanismos adecuados en cada momento para expresar reacciones y para mantener el buen desarrollo del discurso.

- Participar activamente en conversaciones informales animadas, con uno o varios interlocutores, que traten temas abstractos, complejos, específicos, e incluso desconocidos, y en las que se haga un uso emocional, alusivo o humorístico del idioma, expresando las propias ideas y opiniones con precisión, presentando líneas argumentales complejas de manera convincente y respondiendo a las mismas con eficacia, haciendo un buen uso de las interjecciones.

- Participar activamente y con gran facilidad en conversaciones y discusiones formales animadas (por ejemplo, en debates, charlas, coloquios, reuniones, o seminarios)en las que se traten temas abstractos, complejos, específicos, e incluso desconocidos, identificando con precisión los argumentos de los diferentes puntos de vista, argumentando la propia postura formalmente, con precisión y convicción, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada a argumentaciones complejas contarias.

Actividades de mediación:

- Trasladar oralmente en un nuevo texto coherente, parafraseándolos o resumiéndolos, información, opiniones y argumentos contenidos en textos escritos u orales largos y minuciosos de diverso carácter y procedentes de diversas fuentes (por ejemplo, ensayos, o conferencias).
- Hacer una interpretación consecutiva en charlas, reuniones, encuentros o seminarios relacionados con la propia especialidad, con fluidez y flexibilidad, transmitiéndola información importante en sus propios términos.
- Mediar con fluidez y eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas sobre temas tanto relacionados con los campos de interés personal o de la propia especialización como de fuera de dichos campos (por ejemplo, en reuniones, seminarios, mesas redondas o en situaciones potencialmente conflictivas), teniendo en

cuenta las diferencias y las implicaciones sociolingüísticas y socioculturales de las mismas y reaccionando en consecuencia, transmitiendo, de manera clara y concisa, información significativa, y formulando las preguntas y haciendo los comentarios pertinentes con el fin de recabar los detalles necesarios o comprobar supuestas inferencias y significados implícitos.

- Tomar notas escritas para terceros, recogiendo, con la debida precisión, información específica y relevante contenida en textos escritos complejos, aunque claramente estructurados, sobre temas de interés personal o del propio campo de especialización en los ámbitos académico y profesional.
- Tomar notas escritas detalladas para terceros, con la precisión necesaria y una buena estructuración, durante una conferencia, entrevista, seminario, reunión o debate claramente estructurados, articulados a velocidad normal en una variedad de la lengua o en un acento con los que se esté familiarizado, y sobre temas complejos y abstractos, tanto fuera como dentro del propio campo de interés o especialización, seleccionando qué información y argumentos relevantes consignar según se desarrolla el discurso.
- Trasladar por escrito en un nuevo texto coherente, parafraseándolos o resumiéndolos, información, opiniones y argumentos contenidos en textos orales o escritos largos y minuciosos de diverso carácter y procedente de diversas fuentes (por ejemplo, diferentes medios de comunicación, diversos textos académicos, o varios informes u otros documentos de carácter profesional).
- Resumir, comentar y analizar por escrito los aspectos principales, la información específica relevante y los diferentes puntos de vista contenidos en noticias, artículos sobre temas de interés general, entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis.
- Traducir fragmentos, relevantes con respecto a actividades del propio interés en los ámbitos personal, académico o profesional, de textos escritos tales como correspondencia formal, informes, artículos, o ensayos.

.4 Competencias y contenidos generales

Los contenidos se presentan organizados en diferentes apartados, pero, a efectos de su enseñanza, deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos específicos de cada una de las destrezas, de manera que el alumno los adquiera a través de las actividades

que se propongan. En cada curso del nivel avanzado C1, se abordarán los contenidos como un continuo en el que las habilidades comunicativas, la reflexión sobre la lengua y los aspectos socioculturales se irán construyendo progresivamente y en el que, por lo tanto, cualquier conocimiento tratado anteriormente volverá a aparecer en diferentes contextos, ya que la progresión en el aprendizaje no se produce de forma lineal sino global, y el progreso consiste, precisamente, en ir completando, matizando y enriqueciendo esta aprehensión global del nuevo sistema de comunicación. La progresión será, pues, cíclica, de forma que los elementos que configuran la lengua en situaciones comunicativas tengan garantizada su reaparición en diferentes contextos.

Las competencias generales de los alumnos o usuarios de lenguas se componen de sus conocimientos, sus destrezas y su competencia existencial, además de su capacidad de aprender. Estas competencias están menos relacionadas con la lengua, pero están relacionadas con la capacidad comunicativa de usuario, soportando el entramado de ideas y las habilidades de aprendizaje.

En el nivel avanzado C1, el alumno debe aportar el conocimiento declarativo que posea y estar dispuesto a compartirlo y compararlo cuando la divergencia entre la lengua materna y la lengua objetivo de aprendizaje lo requiera, desmontar estereotipos sobre la historia y la cultura así como las costumbres y hábitos sociales, desarrollar una conciencia intercultural que le permita el análisis y la comparación de las singularidades en la pluralidad de Europa, considerar estos exponentes como el principio de un proceso hacia posibles objetivos más amplios y complejos, comprender que la capacidad de aprender se define como la capacidad de observar y de participar en nuevas experiencias y de incorporar conocimientos a los ya existentes, modificando éstos cuando sea necesario.

.4.1 Contenidos temáticos y léxicos

Comprensión de una amplia gama léxica oral y escrita de uso general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot.

Conocimiento y utilización correcta, y adecuada al contexto, de una amplia gama léxica oral y escrita de uso general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot.

.4.2 Contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Buen dominio de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar en extensión la dimensión social del uso del idioma tanto en la comprensión como en la producción de textos orales y escritos, incluyendo marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros, dialectos y acentos.

.4.3 Competencia y contenidos estratégicos

Selección y aplicación eficaz de las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión de la intención, el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los hablantes, tanto implícitas como explícitas.

Selección y aplicación eficaz de las estrategias más adecuadas para comprender lo que se pretende o se requiere en cada caso, y utilización de las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y ortotipográficas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor.

Aplicación flexible y eficaz de las estrategias más adecuadas en cada caso para elaborar una amplia gama de textos escritos complejos ajustados a su contexto específico, planificando el mensaje y los medios en función del efecto sobre el receptor.

Dominio de las estrategias discursivas y de compensación que permitan expresar lo que se quiere decir adecuando con eficacia el discurso a cada situación comunicativa, y que hagan imperceptibles las dificultades ocasionales.

.4.4 Contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas o actos de habla, mediante los exponentes escritos de dichas funciones más adecuados para cada contexto comunicativo específico, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal):

- Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.

- Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.

- Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, solicitar; sugerir; suplicar.

- Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.

- Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar; tranquilizar.

- Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; exculpar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar.

.4.5 Contenidos nocionales

El siguiente listado de contenidos nocionales incluye los conceptos básicos de los que se desglosarán las subcategorías correspondientes con sus exponentes lingüísticos para el nivel y para cada idioma.

Entidades: Expresión de las entidades y referencia a las mismas.

Propiedades: Existencia, cantidad, cualidad y valoración.

Relaciones: Espacio: ubicación absoluta en el espacio y ubicación relativa en el espacio. Tiempo: Situación absoluta en el tiempo y situación relativa en el tiempo. Estados, actividades, procesos, realizaciones: tiempo; aspecto; modalidad; participantes y sus relaciones. Relaciones lógicas entre estados, procesos y actividades: conjunción; disyunción; oposición; comparación; condición; causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, posterioridad y simultaneidad).

.4.6 Contenidos pragmáticos

Esta competencia se refiere a la relación entre los hablantes y el contexto social en que se produce la comunicación. Se relaciona con el dominio del discurso, la cohesión y la coherencia, la identificación de tipos y formas de texto, la ironía y la parodia. También incluye la habilidad de escoger entre algunas opciones o maneras diferentes de decir algo para usar la más adecuada a la situación.

Actos asertivos, funciones o actos de habla relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia o la conjetura: afirmar, anunciar, apostillar, asentir, atribuir, clasificar, confirmar la veracidad de un hecho, conjeturar, corroborar, describir, desmentir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, expresar duda, expresar escepticismo, expresar una opinión, formular hipótesis, identificar e identificarse, informar,

objetar, predecir, rebatir, recordar algo a alguien, rectificar, replicar, suponer.

Actos compromisivos Funciones o actos de habla relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder, admitir, consentir, expresar la intención o voluntad de hacer algo, invitar, jurar, negarse a hacer algo, ofrecer algo, ofrecer ayuda, ofrecerse a hacer algo, prometer, retractarse.

Actos directivos Funciones o actos de habla que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar, advertir, alertar, amenazar, animar, autorizar, dar instrucciones, dar permiso, demandar, denegar, desanimar, desestimar, dispensar o eximir a alguien de hacer algo, disuadir, exigir, intimidar, ordenar; pedir algo: ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien, persuadir, prevenir a alguien en contra de algo o de alguien prohibir, proponer, reclamar, recomendar, recordar algo a alguien, restringir, solicitar, sugerir, suplicar.

Actos fáticos y solidarios Funciones o actos de habla que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, compadecerse, dar la bienvenida, despedirse, expresar condolencia, felicitar, hacer cumplidos, insultar, interesarse por alguien o algo, invitar, pedir disculpas, presentarse y presentar a alguien, rehusar, saludar.

Actos expresivos Funciones o actos de habla que expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar, expresar admiración, alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, preferencia, resignación, satisfacción, sorpresa, temor, tristeza, defender, exculpar, lamentar, reprochar.

.4.7 Contenidos discursivos

Conocimiento y construcción de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua oral monológica y dialógica y de la lengua escrita, en diversas variedades de la lengua y según el contexto específico, incluso especializado:

- ***Coherencia textual***: Adecuación del texto oral y del texto escrito al contexto comunicativo (tipo y formato de texto; variedad de lengua; registro; tema; enfoque y contenido: selección de

contenido relevante, selección de estructuras sintácticas, selección léxica; contexto espacio-temporal: referencia espacial, referencia temporal).

- ***Cohesión textual***: Organización interna del texto oral y del texto escrito. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual: mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.); introducción del tema; tematización; desarrollo del discurso: desarrollo temático (mantenimiento del tema: correferencia; elipsis; repetición; reformulación; énfasis. Expansión temática: ejemplificación; refuerzo; contraste; introducción de subtemas. Cambio temático: digresión; recuperación del tema); conclusión del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

.4.8 Contenidos sintácticos

Conocimiento, selección en función de la intención comunicativa según ámbito y contexto tanto general como específico, y uso de estructuras sintácticas complejas propias de la lengua oral y de la lengua escrita, así como reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas complejas propias de la lengua oral y de la lengua escrita, según el ámbito y contexto comunicativos, tanto generales como específicos, para expresar:

- La entidad y sus propiedades: in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado).

- El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición).

- El tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad).

- El aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo y causativo.

- La modalidad lógica y apreciativa (afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación; factualidad, certidumbre, creencia, conjetura, duda;

capacidad/habilidad; posibilidad, probabilidad, necesidad; prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización; volición, intención y otros actos de habla).

- El modo y las características de los estados, los procesos y las acciones.

- Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes).

- Relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación.

.4.9 Contenidos fonético-fonológicos

- Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso general en diversas variedades de la lengua, y en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos, y comprensión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos, incluyendo variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones, variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica y otros, y cambios de acento y tonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas.

- Comprensión de los significados generales y específicos, según el contexto de comunicación, asociados a las convenciones ortotipográficas de la lengua meta, incluyendo rasgos de formato; valores discursivos de los signos tipográficos, ortográficos y de puntuación; adaptación ortográfica de préstamos; variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos; variantes del alfabeto o los caracteres y sus usos en las diversas formas.

- Selección, según la intención comunicativa, y producción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso general en diversas variedades de la lengua, y en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos, y

transmisión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos, incluyendo variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones, variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica y otros, y cambios de acento y tonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas.

- Utilización correcta, y adecuada al contexto, de las convenciones ortotipográficas de la lengua meta, incluyendo rasgos de formato; valores discursivos de los signos tipográficos, ortográficos y de puntuación; adaptación ortográfica de préstamos; variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos; variantes del alfabeto o los caracteres y sus usos en las diversas formas.

.4.10 Contenidos ortotipográficos

Tanto la comprensión de los significados generales y específicos como la utilización correcta, y adecuada según el contexto de comunicación, asociados a las convenciones ortotipográficas de la lengua alemana, incluyendo rasgos de formato; valores discursivos de los signos tipográficos, ortográficos y de puntuación; adaptación ortográfica de préstamos; variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos; variantes del alfabeto o los caracteres y sus usos en las diversas formas.

.4.11 Contenidos interculturales

Buen dominio de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación con facilidad y eficacia: conciencia de la alteridad; conciencia sociolingüística; conocimientos culturales específicos; observación; escucha; evaluación; interpretación; puesta en relación; adaptación; imparcialidad; meta-comunicación; respeto; curiosidad; apertura de miras; tolerancia.

.4.12 Contenidos gramaticales

- LA ORACIÓN SIMPLE
    - Frases consecutivas con los conectores *demnach, demzufolge, folglich.*
    - Frases modales con los conectores *dadurch, damit, so, auf diese Weise.*

- Posición de algunos elementos de la oración en "Vorfeld" (Infinitiv zum Modalverb, Partizip II), "Mittelfeld" o en "Nachfeld"

LA ORACIÓN COMPUESTA

- Conjunciones bimembres con valor concesivo (*wenn ... auch, (so); wie ... auch*)
- Conjunciones bimembres con valor restrictivo (*Es sei denn, (dass) ... ; außer, (wenn) ... ; außer dass... , nur dass ...*)
- Conjunciones simples con valor concesivo (wenngleich…)
- Oraciones subordinadas con "*wie*" para introducir el estilo indirecto.
- Frases consecutivas irreales (*zu* + Adj, *als dass* + Konjunktiv II y *zu* + Adj., *um zu.*
- Frases consecutivas con los conectores *solchein, einderartig ... , dass.*
- Frases modales con los conectores *indem / dadurch, dass / womit / wodurch.*
- Expresión de relaciones lógicas. Ampliación de los usos: Conjunción, Disyunción, Concesión - oposición: zwar … aber; obschon; wenn … auchnoch so, Comparación, Condición: wenn, falls, andernfalls, Causa, Finalidad Resultado, Tiempo y relaciones temporales: ehe, solange, sobald, Medio, instrumento.
- Conectores: Allerdings, mittlerweile, vielmehr...
- Alternancia partículas subordinadas/ preposiciones - adverbios con valor final, concesivo, de modo, causal, condicional, consecutivo: infolge, folglich, infolgedessen. P.e.: infolge ihrer Krankheit konnte sie nicht arbeiten.
- Oraciones de relativo. Oraciones de infinitivo en tiempo presente y tiempo pasado.
- Estilo nominal/ estilo verbal
- Usos especiales de las oraciones en voz pasiva (sin sujeto y/o con verbos modales). Uso del Konjunktiv Perfekt.

EL SINTAGMA NOMINAL

- El pronombre "es":
    - como elemento no obligatorio de la frase (como representante de una frase subordinada o de una estructura de infinitivo) (*Es ist fraglich, ob es stimmt.*)

- como elemento obligatorio de la frase (como pronombre u objeto impersonal) (*Meine Kolleginnen sind topfit, ich bin es leider nicht.*)
- como expresión impersonal (*Er hat es eilig)*

- Núcleo: Sustantivos (homónimos y polisémicos). Formación. Ampliación clases de género.
- Construcciones fijas nombre y verbo (zur Auswahl stehen ó zur Verfügung stehen)
- Participios y adjetivos como sustantivos (der Erste, der Kranke)

EL SINTAGMA ADJETIVAL

- Núcleo. Adjetivo.
- Declinación del adjetivo después de palabras determinantes (alle/sämtliche/keine/solche/welche) y adjetivos o numerales indeterminados (einige(mehrere/verschiedene/viele/wenige/folgende/zahlreiche)
- Grado. combinaciones con (brand-/extra-/hyper-/riesen-/super-/tief-/tod-/voll-)
- Comparativo implícito. (p.e. ein eleganterer Anzug)
- Superlativo relativo (e.p.: einer der elegantesten Anzüge)
- Derivación: sustantivo / verbo mediante el prefijo *er-* (p.e. eröffnen).
- Modificación del significado de adjetivos con el mismo radical mediante los sufijos *-(i)al* y *-(i)ell y* (p.e. real - reell).
- Adjetivos con los sufijos *-(a/i)bel* y *-(i)ös* como formas sustitutorias de la voz pasiva (p.e.: tolerabel = kann nicht toleriert werden)
- Adjetivos con preposiciones fijas: con dativo (p.e. angesehen bei), con acusativo (p.e. bekannt für).

EL SINTAGMA VERBAL

- Núcleo: Verbo.
- Verbos con prefijos no separables (*miss- ,zer- , ent- , de-*);

  Verbos con el prefijo no separable be- (alternativa: verbo + preposición: p.e.: *Der Komponist bearbeitet die Partitur*. *Der Komponist arbeitet an der Partitur.*)

  Verbos con el prefijo no separable *ver-* (unerwünschtes Resultat; veränderter Zustand; neutrale Bedeutung)
- Verbos modales: uso objetivo y subjetivo

- Profundización en el uso de los verbos modales y sus alternativas (*können = in der Lage/ imstande sein ;wollen = vorhaben ; …*)
- Uso de los verbos modales (*sollen/mögen/ müssen/nicht dürfen/nicht sollen*) para la construcción del imperativo en el estilo indirecto.
- Tiempo. (pretérito, perfecto, pluscuamperfecto, futuro). Ampliación de los usos. Futur I y Futur II.
- Aspecto: expresión del aspecto mediante Funktionsverbgefüge; p.e. *Es stehen mehrere Kandidaten zur Auswahl.*

  Cambio del aspecto con verbos modales; activo con *wollen* - voz pasiva con *sollen*; p.e.: *Die Autorin will Eltern in die Lage versetzen …* - *Eltern sollen in die Lage versetzt werden ….*
- Modo. Konjunktiv I y Konjunktiv II como marcadores del estilo indirecto (p.e.: *Es heißt, du wärest gestern gar nicht in der Arbeit gewesen.*)
- El gerundivo como forma que sustituye a la voz pasiva con verbos modales, (*zu* + Partizip I + Adjektivendung) (p.e. … *eine einfach zu lesende Grammatik.*)
- Formación de verbos separables o inseparables con los prefijos *durch-, über-, um-, unter-*, y el cambio de su significado.
- El uso del participio I y II para construir oraciones participiales para lograr un lenguaje más conciso.

  EL SINTAGMA ADVERBIAL
- Modificación del núcleo: mediante sintagma adverbial, preposicional, etc.
- Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
- Temporalización: "Vorzeitigkeit", "Nachzeitigkeit" y "Gleichzeitigkeit"
- Indicaciones adversativas (*Adversativangaben)*

  EL SINTAGMA PREPOSICIONAL
- Núcleo: Preposición. Ampliación de los usos.
- Uso de las preposiciones/posposiciones "*nach, laut, zufolge*" para introducir el estilo indirecto.
- Preposiciones de acusativo/ dativo/ genitivo (p.e. *angesichts/ anlässlich/ mittels/ ...*).
- Wechselpräpositionen.

Nominalización? Nominalisierung und Verbalisierung von Präpositionalergänzungen
(Er braucht Zeit, um zu planen >zum Planen)

- Expresión del modo con *durch, mittels, mithilfe*

.5 Secuenciación y distribución temporal de los contenidos

Los libros de texto nos van a servir de guía para la impartición de los contenidos anteriormente descritos. El material propuesto por el libro se ampliará con material complementario cuando se requiera cubrir aspectos del currículo no recogidos por el método o que al profesor/a le parezca oportuno aportar para completar la unidad y reforzar la adquisición de los contenidos. De esta forma quedarán cubiertos los objetivos, competencias y actividades de lengua descritos para el nivel que corresponda.

En el primer curso del Nivel Avanzado (C.1.1), además de utilizar diverso material complementario trabajaremos con el libro de texto *Studio C1.1* de la editorial *Cornelsen.* El libro está dividido en 5 capítulos, de forma que trabajaremos 2 lecciones por trimestre. El trabajo con el libro de ejercicios será, siempre que el profesor/a no lo determine de otra forma, responsabilidad de los alumnos. Estos deberán realizar los ejercicios en el momento de la clase o al final de cada lección y podrán corregirlos con la hoja de soluciones que el profesorado pondrá a su disposición.

En el segundo curso del Nivel Avanzado (C.1.2), además de utilizar diversos materiales, trabajaremos con el libro de texto *Studio C1.2* de la editorial *Cornelsen.* El libro está dividido en 5 capítulos de forma que trabajaremos 2 lecciones por trimestre y procederemos de la misma forma que en el nivel anterior.

.5.1 Criterios generales y específicos de evaluación

Exponemos en este apartado y en el siguiente los criterios generales y específicos de evaluación para este Nivel. En un apartado posterior, describiremos de forma más detallada cómo se llevará a cabo la *Evaluación,* así como los tipos exámenes según el nivel y los criterios de calificación a aplicar.

El objetivo de la evaluación para la certificación es medir el grado de competencia comunicativa con que el alumno utiliza el idioma, tanto en las destrezas de comprensión como

en las de expresión, y las pruebas que se establezcan tendrán como referencia la descripción del nivel y los objetivos generales y específicos por destrezas que se han establecido en las presentes enseñanzas comunes y serán homogéneas para todas las modalidades de enseñanza y tipos de alumnado.

.5.2 Criterios específicos de evaluación

Actividades de comprensión de textos orales:

- Posee un amplio repertorio de competencias socioculturales y sociolingüísticas que le permite apreciar con facilidad diferencias de registro y las sutilezas propias de la comunicación oral en las culturas, comunidades de práctica y grupos en los que se habla el idioma.

- Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión de la intención, el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los hablantes, tanto implícitas como explícitas.

- Reconoce, según el contexto específico, la intención y significación de un amplio repertorio de exponentes de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).

- Es capaz de seguir un discurso extenso incluso cuando no está claramente estructurado y cuando las relaciones son solo supuestas y no están señaladas explícitamente.

- Es lo bastante hábil como para utilizar las claves contextuales, discursivas, gramaticales y léxicas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y prever lo que va a ocurrir.

- Reconoce una gran diversidad de expresiones idiomáticas y coloquiales, y aprecia connotaciones y matices sutiles de significado, aunque puede que necesite confirmar

algunos detalles si el acento no le resulta familiar.

- Distingue una amplia gama de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, lo que le permite comprender a cualquier hablante o interlocutor, aunque puede que tenga que confirmar algunos detalles cuando el acento le resulta desconocido.

Actividades producción y coproducción de textos escritos:

- Utiliza el idioma con flexibilidad y eficacia para fines sociales, incluyendo el uso emocional, alusivo y humorístico, adaptando lo que dice y los medios de expresarlo a la situación y al receptor, y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.

- Muestra un dominio de las estrategias discursivas y de compensación que hace imperceptibles las dificultades ocasionales que pueda tener para expresar lo que quiere decir y que le permite adecuar con eficacia su discurso a cada situación comunicativa; por ejemplo, utiliza espontáneamente una serie de expresiones adecuadas para ganar tiempo mientras reflexiona sin perder su turno de palabra, sustituye por otra una expresión que no recuerda sin que su interlocutor se dé cuenta, sortea una dificultad cuando se topa con ella y vuelve a formular lo que quiere decir sin interrumpir totalmente la fluidez del discurso, o corrige sus lapsus y cambia la expresión, si da lugar a malentendidos.

- Desarrolla argumentos detallados de manera sistemática y bien estructurada, relacionando lógicamente los puntos principales, resaltando los puntos importantes, desarrollando aspectos específicos, y concluyendo adecuadamente.

- Expresa y argumenta sus ideas y opiniones con claridad y precisión, y rebate los argumentos y las críticas de sus interlocutores de manera convincente y sin ofender, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada.

- Utiliza los exponentes orales de las funciones comunicativas más adecuados para cada

contexto específico, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).

- Estructura bien y claramente su discurso, mostrando un uso adecuado de criterios de organización, y un buen dominio de una amplia gama de conectores y mecanismos de cohesión propios de la lengua oral según el género y tipo textual.

- Manifiesta un alto grado de corrección gramatical de modo consistente y sus errores son escasos y apenas apreciables.

- Domina un amplio repertorio léxico, incluyendo expresiones idiomáticas y coloquiales, que le permite superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios, aunque aún pueda cometer pequeños y esporádicos deslices, pero sin errores importantes de vocabulario y sin que apenas se note que busca expresiones o que utiliza estrategias de evitación.

- Tiene una capacidad articulatoria próxima a alguna(s) de las variedades estándar propias de la lengua meta y varía la entonación y coloca el énfasis de la oración correctamente para expresar matices sutiles de significado.

- Se expresa con fluidez y espontaneidad, casi sin esfuerzo; solamente un tema conceptualmente difícil puede obstaculizar un discurso fluido y natural.

- Elige una frase apropiada de una serie de posibles enunciados del discurso para introducir sus comentarios adecuadamente con el fin de tomar la palabra o ganar tiempo para mantener el uso de la palabra mientras piensa.

- Es capaz de aprovechar lo que dice el interlocutor para intervenir en la conversación.

- Relaciona con destreza su contribución con la de otros hablantes.

- Adecúa sus intervenciones a las de sus interlocutores para que la comunicación fluya sin dificultad.

- Plantea preguntas para comprobar que ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y consigue aclaración de los aspectos ambiguos.

Actividades de comprensión de textos escritos:

- Posee un amplio repertorio de competencias socioculturales y sociolingüísticas, incluyendo aspectos sociopolíticos e históricos, que le permite apreciar con facilidad el trasfondo y los rasgos idiosincrásicos de la comunicación escrita en las culturas, comunidades de práctica y grupos en los que se utiliza el idioma.

- Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas para comprender lo que pretende o se le requiere en cada caso, utilizando con habilidad las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y ortotipográficas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones apropiadas.

- Identifica con rapidez el contenido y la importancia de textos sobre una amplia serie de temas profesionales o académicos y decide si es oportuno una lectura y análisis más profundos.

- Busca con rapidez en textos extensos y complejos para localizar detalles relevantes.

- Reconoce, según el contexto, el género y el tipo textuales específicos, la intención y significación de una amplia variedad de exponentes de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).

- Puede localizar información o seguir el hilo de la argumentación en un texto de estructura discursiva compleja o que no está perfectamente estructurado, o en el que las relaciones y conexiones no están expresadas, o no siempre se expresan, de manera clara y con marcadores explícitos.

- Domina un amplio repertorio léxico escrito, reconoce una gran diversidad de

expresiones idiomáticas y coloquiales, y aprecia connotaciones y matices sutiles de significado, aunque en ocasiones puede que necesite consultar un diccionario, bien de carácter general, bien especializado.

- Comprende los significados y funciones asociados a una amplia gama de estructuras sintácticas propias de la lengua escrita según el contexto y género y tipo textuales, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (por ejemplo, inversión o cambio del orden de palabras).

- Comprende las intenciones comunicativas que subyacen tras el uso de una amplia gama de convenciones ortotipográficas de la lengua meta, tanto en soporte papel como digital.

Actividades de producción y coproducción de textos escritos:

- Adapta lo que dice y los medios de expresarlo a la situación, al receptor, al tema y tipo de texto, y adopta un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias, aplicando sus conocimientos y competencias socioculturales y sociolingüísticos con facilidad para establecer diferencias de registro y estilo, y para adecuar con eficacia el texto escrito a las convenciones establecidas en las culturas y comunidades de lengua meta respectivas, eligiendo una formulación apropiada entre una amplia serie de elementos lingüísticos para expresarse con claridad y sin tener que limitar lo que quiere decir.

- Aplica con soltura las estrategias más adecuadas para elaborar los distintos textos escritos complejos que le demanda el contexto específico, y planifica lo que hay que decir y los medios para decirlo considerando el efecto que puede producir en el lector.

- Utiliza los exponentes escritos de las funciones comunicativas más apropiados para cada contexto, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).

- Muestra control de las estructuras organizativas textuales y los mecanismos complejos de cohesión del texto escrito, y puede ilustrar sus razonamientos con ejemplos

pormenorizados y precisar sus afirmaciones y opiniones de acuerdo con sus diversas intenciones comunicativas en cada caso.

- Utiliza una amplia gama de estructuras sintácticas que le permiten expresarse por escrito con precisión, y mantiene un alto grado de corrección gramatical de modo consistente; los errores son escasos y prácticamente inapreciables.

- Posee un amplio repertorio léxico escrito que incluye expresiones idiomáticas y coloquialismos, y que le permite mostrar un alto grado de precisión, superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios, y no cometer más que pequeños y esporádicos deslices en el uso del vocabulario.

- Utiliza las convenciones ortotipográficas propias de la lengua meta para producir textos escritos en los que la estructura, la distribución en párrafos y la puntuación son consistentes y prácticas y en los que la ortografía es correcta, salvo deslices tipográficos de carácter esporádico.

Actividades de mediación:

- Posee un conocimiento amplio y concreto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos propios de las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma, incluidas las sutilezas e implicaciones de las actitudes que reflejan los usos y los valores de las mismas, y las integra con facilidad en su competencia intercultural junto con las convenciones de sus propias lenguas y culturas, lo que le permite extraer las conclusiones y relaciones apropiadas y actuar en consecuencia, en una amplia gama de registros y estilos, con la debida flexibilidad, según las circunstancias, y con eficacia.

- Aplica con soltura las estrategias adecuadas para adaptar los textos que debe procesar al propósito, la situación, los receptores y el canal de comunicación, sin alterar la información y las posturas originales.

- Produce un texto coherente y cohesionado a partir de una diversidad de textos fuente.

- Sabe hacer una cita y utiliza las referencias siguiendo las convenciones según el ámbito y contexto comunicativos (por ejemplo, en un texto académico).

- Transmite con claridad los puntos destacados y más relevantes de los textos fuente, así como todos los detalles que considera importantes en función de los intereses y necesidades de los destinatarios.

- Gestiona con flexibilidad la interacción entre las partes para procurar que fluya la comunicación, indicando su comprensión e interés; elaborando, o pidiendo a las partes que elaboren, lo dicho con información detallada o ideas relevantes; ayudando a expresar con claridad las posturas y a deshacer malentendidos; volviendo sobre los aspectos importantes, iniciando otros temas o recapitulando para organizar la discusión, y orientándola hacia la resolución del problema o del conflicto en cuestión.

- **Nivel Avanzado C2**

.1 Definición del Nivel

Aunque se tiende a asociar el nivel C2 del MCER a una competencia comparable a la de hablante nativo o próxima a la de un nativo con un importante grado de formación académica y cultura, en ningún caso implica realmente la asunción de la capacidad para adquirir instrumentalmente esta competencia. Lo que se pretende es caracterizar el grado de precisión, propiedad y facilidad en el uso de la lengua que tipifica el habla del alumnado brillante.

Las enseñanzas de nivel Avanzado C2 tienen por objeto capacitar al alumnado para comunicarse sin ninguna dificultad, y con un grado de calidad como puede observarse en un hablante culto, en situaciones de alta complejidad en los ámbitos personal, público, académico y profesional, entre otras cursar estudios al más alto nivel, incluidos programas de posgrado y doctorado, o participar activamente y con soltura en la vida académica (tutorías, seminarios, conferencias internacionales); liderar equipos interdisciplinares en proyectos complejos y exigentes o negociar y persuadir con eficacia a nivel de alta dirección en entornos profesionales internacionales.

Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con total naturalidad para participar en todo tipo de situaciones, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, que requieran comprender, producir, coproducir y procesar una amplia gama de textos orales y escritos extensos y complejos, que versen sobre temas tanto abstractos como concretos de carácter general y especializado, tanto fuera como dentro del propio campo de especialización, en una gran variedad de acentos, registros y estilos, y con

un rico repertorio léxico y estructural que incluya expresiones idiomáticas, coloquiales, regionales y especializadas y permita apreciar y expresar sutiles matices de significado.

El presente curso 2020-2021 no se impartirá el nivel C2 del idioma alemán en nuestra escuela, por lo que los alumnos libres, en su caso, deberán consultar la correspondiente *Guía del Candidato* para obtener más detalles de los contenidos específicos del nivel. Esta guía será publicada con la suficiente antelación, coincidiendo con la convocatoria de la matrícula libre.

.2 Objetivos generales

- Comprender con total facilidad, siempre que disponga de un cierto tiempo para habituarse al acento, prácticamente a cualquier interlocutor y cualquier texto oral, producido en vivo o retransmitido, independientemente del canal e incluso en ambientes con ruido, reconociendo significados implícitos y apreciando diferencias sutiles de estilo, incluso cuando el texto se articule a una velocidad rápida, presente rasgos estructurales, léxicos o de pronunciación idiosincrásicos (por ejemplo, estructuras no lineales o formatos poco usuales, coloquialismos, regionalismos, argot o terminología desconocida, ironía o sarcasmo) y/o verse sobre temas incluso ajenos a su experiencia, interés o campo académico o profesional o de especialización.
- Producir y coproducir, con naturalidad, comodidad, soltura y fluidez, textos orales extensos, detallados, formalmente correctos, y a menudo destacables, para comunicarse en cualquier tipo de situación de la vida personal, social, profesional y académica, adaptando con total eficacia el estilo y el registro a los diferentes contextos de uso, sin cometer errores, salvo algún lapsus linguae ocasional, y mostrando gran flexibilidad en el uso de un rico repertorio de expresiones, acentos y patrones de entonación que le permitan transmitir con precisión sutiles matices de significado.
- Comprender en profundidad, apreciar, e interpretar de manera crítica, con el uso esporádico del diccionario, una amplia gama de textos extensos y complejos, tanto literarios como técnicos o de otra índole, contemporáneos o no, en los que se utilicen un lenguaje especializado, juegos de palabras, una gran cantidad de argot, coloquialismos, expresiones idiomáticas, regionalismos u otros rasgos idiosincrásicos, y que puedan contener juicios de valor velados, o en los que gran parte del mensaje se

expresa de una manera indirecta y ambigua, apreciando distinciones sutiles de estilo y significado, tanto implícito como explícito.

- Producir y coproducir, independientemente del soporte, e incluso a velocidad rápida en tiempo real, textos escritos de calidad, exentos de errores salvo algún desliz de carácter tipográfico, sobre temas complejos e incluso de tipo técnico, con un estilo apropiado y eficaz y una estructura lógica que ayude al lector a identificar y retener las ideas y los aspectos más significativos, y en los que transmite con precisión sutiles matices de significado, incluidos los usos alusivos del idioma.
- Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas para trasladar prácticamente cualquier clase de texto oral o escrito, reconociendo significados implícitos y apreciando diferencias de estilo, incluso cuando el texto se articule a una velocidad muy alta o presente rasgos estructurales, léxicos o de pronunciación o de escritura idiosincrásicos (por ejemplo, regionalismos, lenguaje literario, o léxico especializado), todo ello sin dificultad, adaptando con total eficacia el estilo y registro a los diferentes contextos de uso y mostrando una riqueza de expresión y un acento y entonación que permitan transmitir con precisión sutiles matices de significado.

.3 Objetivos específicos

Actividades de comprensión de textos orales:

- Comprender, independientemente del canal e incluso en un ambiente con ruido, instrucciones detalladas y cualquier tipo de información específica en declaraciones y anuncios públicos que tienen poca calidad y un sonido distorsionado.

- Comprender cualquier información técnica compleja, como, por ejemplo, instrucciones de funcionamiento, normativas o especificaciones de productos, servicios o procedimientos de cualquier índole, conocidos o desconocidos, y sobre todos los asuntos relacionados, directa o indirectamente, con su profesión o sus actividades académicas.

- Comprender conferencias, charlas, discusiones y debates especializados, sobre temas complejos de carácter público, profesional o académico, aunque contengan una gran

cantidad de expresiones coloquiales, regionalismos o terminología especializada o poco habitual, entendiendo en detalle los argumentos que se esgrimen.

- Comprender con facilidad las interacciones complejas y los detalles de conversaciones y debates animados y extensos entre terceras personas, incluso sobre temas abstractos, complejos o desconocidos, apreciando plenamente los matices, los rasgos socioculturales del lenguaje que se utiliza y las implicaciones de lo que se dice o se insinúa.

- Comprender conversaciones, discusiones y debates extensos y animados en los que se participa, incluso sobre temas académicos o profesionales complejos y con los que no se está familiarizado, aunque no estén claramente estructurados y la relación entre las ideas sea solamente implícita, y reaccionar en consecuencia.

- Comprender sin esfuerzo, y apreciar en profundidad, películas, obras de teatro u otro tipo de espectáculos, y programas de televisión o radio que contengan una gran cantidad de argot o lenguaje coloquial, regional, o expresiones idiomáticas, identificando pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes, apreciando alusiones e implicaciones de tipo sociocultural.

Actividades de comprensión de textos escritos:

- Comprender sin dificultad cualquier tipo de información pública, instrucción, o disposición que pueda interesar a uno mismo o a terceros, incluyendo sus aspectos sutiles y aquellos que pueden derivarse de su contenido.

- Comprender en detalle la información y las implicaciones de instrucciones, normativas, ordenamientos, códigos, contratos, u otros textos legales complejos concernientes al mundo profesional o académico en general y al propio campo de especialización en particular.

- Comprender en profundidad y detalle todo tipo de texto producto de la actividad profesional o académica; por ejemplo, actas, resúmenes, conclusiones, informes,

proyectos, trabajos de investigación, o cualquier documento de uso interno o de difusión pública correspondiente a estos ámbitos.

- Comprender información detallada en textos extensos y complejos en el ámbito público, social e institucional (por ejemplo, informes que incluyen datos estadísticos), identificando actitudes y opiniones implícitas en su desarrollo y conclusiones, y apreciando las relaciones, alusiones e implicaciones de tipo sociopolítico, socioeconómico, o sociocultural.

- Comprender en detalle y en profundidad, e interpretar de manera crítica, la información, ideas e implicaciones de cualquier tipo de material bibliográfico de consulta o referencia de carácter especializado académico o profesional, en cualquier soporte.

- Comprender todo tipo de publicaciones periódicas de carácter general, o especializado dentro de la propia área profesional, académica o de interés.

- Comprender sin dificultad las ideas y posturas expresadas en editoriales, artículos de fondo, reseñas y críticas, u otros textos periodísticos de cierta extensión, tanto de carácter general como especializado, y en cualquier soporte, en los que gran parte del mensaje se expresa de una manera indirecta o ambigua, o que contienen numerosas alusiones, o juicios de valor velados.

- Comprender con facilidad y en detalle cualquier tipo de correspondencia personal, y formal de carácter público, institucional, académico, o profesional, incluida aquella sobre asuntos especializados o legales, identificando matices tales como las actitudes, los niveles de formalidad y las posturas, tanto implícitas como explícitas, de los remitentes.

- Comprender sin dificultad, e interpretar de manera crítica, textos literarios extensos de cualquier género, tanto clásicos como contemporáneos, apreciando recursos literarios (símiles, metáforas, etc.), rasgos de estilo, referencias contextuales (culturales, sociopolíticas, históricas, o artísticas), así como sus implicaciones.

Actividades de producción y coproducción de textos escritos:

- Tomar notas y apuntes detallados y fidedignos en reuniones, seminarios, cursos o conferencias, incluso mientras se continúa participando activamente en los mismos, reflejando tanto las palabras utilizadas por el hablante como las implicaciones, alusiones o inferencias de lo que este dice.

- Negociar el texto de acuerdos, resoluciones, contratos o comunicados, modificando borradores y realizando corrección de pruebas.

- Escribir reseñas, informes o artículos complejos que presentan una argumentación o una apreciación crítica de textos técnicos de índole académica o profesional, de obras literarias o artísticas, de proyectos de investigación o trabajo, o de publicaciones y otras reseñas, informes o artículos escritos por otros.

- Escribir informes, artículos, ensayos, trabajos de investigación y otros textos complejos de carácter académico o profesional en los que se presenta el contexto, el trasfondo teórico y la literatura precedente; se describen los procedimientos de trabajo; se hace un tratamiento exhaustivo del tema; se incorporan y resumen opiniones de otros; se incluyen y evalúan información y hechos detallados, y se presentan las propias conclusiones de manera adecuada y convincente y de acuerdo a las convenciones, internacionales o de la cultura específica, correspondientes a este tipo de textos.

- Escribir, independientemente del soporte, cartas o mensajes personales en los que se expresa de una manera deliberadamente humorística, irónica o ambigua.

- Escribir, independientemente del soporte, correspondencia formal compleja, clara, exenta de errores y bien estructurada, ya sea para solicitar algo, demandar u ofrecer sus servicios a clientes, superiores o autoridades, adoptando las convenciones estilísticas y de formato que requieren las características del contexto específico.

Actividades de producción y coproducción de textos orales:

- Hacer declaraciones públicas con fluidez y flexibilidad usando cierta entonación para transmitir con precisión matices sutiles de significado.

- Realizar presentaciones convincentes ante colegas y expertos, y pronunciar conferencias, ponencias y charlas, extensas, bien estructuradas, y detalladas, sobre temas y asuntos públicos o profesionales complejos, demostrando seguridad y adaptando el discurso con flexibilidad para adecuarlo a las necesidades de los oyentes, y manejando con habilidad y enfrentándose con éxito a preguntas difíciles, imprevisibles, e incluso hostiles, de los mismos.

- Pronunciar conferencias o impartir seminarios sobre temas y asuntos académicos complejos, con seguridad y de modo elocuente a un público que no conoce el tema, adaptándose a cada auditorio y desenvolviéndose sin ninguna dificultad ante cualquier pregunta o intervención de miembros de la audiencia.

- Participar con total soltura en entrevistas, como entrevistador o entrevistado, estructurando lo que dice y desenvolviéndose con autoridad y con total fluidez, mostrando dominio de la situación, y capacidad de reacción e improvisación.

- Realizar y gestionar, con total eficacia, operaciones y transacciones complejas, incluso delicadas, ante instituciones públicas o privadas de cualquier índole, y negociar, con argumentos bien organizados y persuasivos, las relaciones con particulares y entidades y la solución de los conflictos que pudieran surgir de dichas relaciones.

- Conversar cómoda y adecuadamente, sin ninguna limitación, en todo tipo de situaciones de la vida social y personal, dominando todos los registros y el uso apropiado de la ironía y el eufemismo.

- Participar sin ninguna dificultad y con fluidez en reuniones, seminarios, discusiones, debates o coloquios formales sobre asuntos complejos de carácter general o especializado, profesional o académico, incluso si se llevan a cabo a una velocidad

muy rápida, utilizando argumentos claros y persuasivos, matizando con precisión para dejar claros sus puntos de vista, y sin desventaja alguna respecto a los hablantes nativos.

Actividades de mediación:

- Trasladar oralmente con la precisión necesaria el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, así como las posibles implicaciones, de textos orales o escritos de alta complejidad estructural o conceptual, o que presenten rasgos idiosincrásicos (regionalismos, lenguaje literario, léxico especializado, etc.), identificando las diferencias de estilo y registro, así como matices de intencionalidad.

- Parafrasear y resumir en forma oral información e ideas provenientes de diversas fuentes, reconstruyendo argumentos y hechos con la debida precisión, de manera coherente y sin omitir detalles importantes ni incluir detalles o elementos innecesarios, con naturalidad y eficacia.

- Hacer una interpretación simultánea sobre una amplia serie de asuntos relacionados con la propia especialidad en diversos ámbitos, trasladando con la suficiente precisión sutilezas de registro y estilo.

- Mediar con eficacia y total naturalidad entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas, en cualquier situación, incluso de carácter delicado o conflictivo, teniendo en cuenta las diferencias y las implicaciones sociolingüísticas y socioculturales, y reaccionando en consecuencia.

- Tomar notas escritas detalladas para terceros, con notable precisión y estructuración, durante una conferencia, reunión, debate o seminario claramente estructurados y sobre temas complejos dentro o fuera del propio campo de especialización.

- Trasladar por escrito con la debida precisión el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes,

tanto implícitas como explícitas, así como las posibles implicaciones, de textos escritos u orales de alta complejidad estructural o conceptual, o que presenten rasgos idiosincrásicos (regionalismos, lenguaje literario, léxico especializado, etc.), identificando las diferencias de estilo y registro, así como matices de intencionalidad.

- Parafrasear y resumir en forma escrita, con total corrección y eficacia, de manera coherente y sin incluir detalles irrelevantes, información e ideas contenidas en diversas fuentes, trasladando de manera fiable información detallada y argumentos complejos.

- Traducir, con la ayuda de recursos específicos, fragmentos extensos de textos estructural y conceptualmente complejos, incluso de tipo técnico, sobre temas generales y específicos del propio interés, tanto dentro como fuera del campo propio de especialización, trasladando de manera fiable el contenido de la fuente y respetando en lo posible sus rasgos característicos (por ejemplo, estilísticos, léxicos o de formato).

.4 Competencias y contenidos

.4.1 Contenidos temáticos y léxicos

Comprensión de una rica gama léxica oral y escrita de uso general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot, y apreciación de los niveles connotativos del significado.

Conocimiento y utilización correcta, y adecuada al contexto, de una rica gama léxica oral y escrita de carácter general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot.

.4.2 Contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Dominio de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar la dimensión social del uso del idioma en la comprensión de textos orales y escritos, y apreciación de las

sutilezas e implicaciones de los aspectos socioculturales de la comunicación natural, eficaz y precisa, incluyendo los usos emocional, alusivo y humorístico del idioma, lo que supone reconocer y comprender las intenciones comunicativas de una amplia gama de marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros, dialectos y acentos, y una gran diversidad de expresiones idiomáticas, coloquiales, regionales y de argot.

Dominio de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para abordar en extensión la dimensión social del uso del idioma en la producción y coproducción de textos orales, incluyendo marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros, dialectos y acentos.

Dominio de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios, y apreciación de las sutilezas e implicaciones de los aspectos socioculturales de la comunicación oral y escrita, para la producción y coproducción de textos orales y escritos, incluyendo los usos emocional, alusivo y humorístico.

.4.3 Competencia y contenidos estratégicos

Utilización eficaz de las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y fonético-fonológicas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones apropiadas.

Dominio de las estrategias discursivas y de compensación que permitan expresar lo que se quiere decir sin ninguna limitación, adecuando con eficacia el discurso a cada situación comunicativa específica de carácter complejo.

Selección y aplicación eficaz de las estrategias más adecuadas para comprender lo que se pretende o se requiere en cada caso, y utilización de las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y ortotipográficas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones apropiadas.

Aplicación natural y eficaz de las estrategias discursivas y de compensación más adecuadas

en cada caso para elaborar una amplia gama de textos complejos ajustados a su contexto específico, incluso especializado, planificando el mensaje y los medios en función del efecto que se quiere o se debe producir sobre el receptor.

.4.4 Competencia y contenidos funcionales

Comprensión y realización de las siguientes funciones comunicativas o actos de habla mediante los exponentes orales y escritos propios de cada contexto comunicativo específico, incluso especializado, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne):

- Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; apostillar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.
- Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.
- Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; intimidar; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.
- Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la

bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar; tranquilizar.

- Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; exculpar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar.

.4.5 Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento, comprensión y construcción de una amplia gama de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua oral y escrita, en diversas variedades de la lengua y en cualquier registro, apreciando un rico repertorio de recursos de producción y procesamiento de textos ajustados a contextos específicos, incluso especializados:

.4.5.1 Coherencia textual:

Adecuación del texto oral y escrito al contexto comunicativo (tipo y formato de texto; variedad de lengua; registro; tema; enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección de estructuras sintácticas, selección léxica; contexto espacio-temporal: referencia espacial, referencia temporal).

.4.5.2 Cohesión textual:

Organización interna del texto oral y escrito. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual: mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.); introducción del tema; tematización; desarrollo del discurso: desarrollo temático (mantenimiento del tema: correferencia; elipsis; repetición; reformulación; énfasis. Expansión temática: ejemplificación; refuerzo; contraste; introducción de subtemas. Cambio temático: digresión; recuperación del tema); conclusión

del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

.4.6 Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas formal y conceptualmente complejas propias de la lengua oral y escrita, según el ámbito y contexto comunicativos, tanto generales como específicos, para expresar:

- La entidad y sus propiedades: in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado).
- El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición).
- El tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad).
- El aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo y causativo.
- La modalidad lógica y apreciativa (afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación; factualidad, certidumbre, creencia, conjetura, duda; capacidad/habilidad; posibilidad, probabilidad, necesidad; prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización; volición, intención y otros actos de habla).
- El modo y las características de los estados, los procesos y las acciones.
- Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes).
- Relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación.

.4.7 Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Percepción, selección y producción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso general en diversas variedades de la lengua, y en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos, y comprensión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos, incluyendo variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones, variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización,

nasalización, epéntesis, alternancia vocálica y otros, y cambios de acento y tonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas para expresar sutiles matices de significado.

.4.8 Competencia y contenidos ortotipográficos

Utilización correcta, y adecuada al contexto, de las convenciones ortotipográficas de la lengua meta, incluyendo rasgos de formato; valores discursivos de los signos tipográficos, ortográficos y de puntuación; adaptación ortográfica de préstamos; variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos; variantes del alfabeto o los caracteres y sus usos en las diversas formas.

.4.9 Competencia y contenidos interculturales

Dominio de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación, incluso en situaciones delicadas o conflictivas, con total naturalidad y eficacia: autoconciencia cultural; conciencia de la alteridad; conciencia sociolingüística; conocimientos culturales específicos; conocimientos culturales especializados; observación; escucha; evaluación; análisis; interpretación; puesta en relación; adaptación (incluida resiliencia emocional); ecuanimidad; gestión del estrés; metacomunicación; resolución creativa de problemas; liderazgo; respeto; empatía; curiosidad; apertura de miras; asunción de riesgos; flexibilidad; tolerancia; valores universales.

.5 Criterios generales y específicos de evaluación

El objetivo de la evaluación para la certificación es medir el grado de competencia comunicativa con que el alumno utiliza el idioma, tanto en las destrezas de comprensión como en las de expresión, y las pruebas que se establezcan tendrán como referencia la descripción del nivel y los objetivos generales y específicos por destrezas que se han establecido en las presentes enseñanzas comunes y serán homogéneas para todas las modalidades de enseñanza y tipos de alumnado.

Actividades de comprensión de textos orales

- Aprecia en profundidad las implicaciones socioculturales de lo que se dice y de la manera de decirlo, y puede reaccionar en consecuencia.
- Reconoce con facilidad los usos emocional, humorístico y alusivo del idioma, apreciando diferentes variedades de la lengua y cambios de registro y de estilo.
- Aprecia matices como la ironía o el sarcasmo y saca las conclusiones apropiadas del uso que se hace de los mismos.
- Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas para comprender lo que pretende o se le requiere en cada caso, utilizando con habilidad las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y fonético-fonológicas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones apropiadas.
- Puede localizar información o seguir el hilo de la argumentación en un texto oral de estructura discursiva compleja o que no está perfectamente estructurado, o en el que las relaciones y conexiones no están expresadas, o no siempre se expresan, de manera clara y con marcadores explícitos.
- Reconoce, según el contexto y el género y el tipo textuales específicos, la intención y significación de una rica gama de exponentes orales complejos de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne).
- Identifica los significados y funciones asociados a una rica gama de estructuras sintácticas propias de la lengua oral según el contexto y género y tipo textuales, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (por ejemplo, pregunta retórica).
- Aprecia los niveles connotativos del significado y tiene un buen dominio de un repertorio léxico de recepción oral muy amplio que incluye términos especializados, expresiones idiomáticas y coloquiales, regionalismos y argot.
- Reconoce juegos de palabras y figuras estilísticas (por ejemplo, metáfora) y puede juzgar su función dentro del texto y con respecto al contexto.
- Manifiesta una capacidad de percepción, sin apenas esfuerzo, de las variedades fonético-fonológicas estándar propias de la lengua meta, y reconoce los matices sutiles de significado y las diversas intenciones pragmáticas (cortesía, humor, ironía,

sarcasmo y otras) asociados a los diferentes patrones de entonación según el contexto comunicativo específico.

Actividades de producción y coproducción de textos orales

- Conoce en profundidad las implicaciones socioculturales que puede tener lo que dice y la manera de decirlo y actúa en consecuencia, adaptándose de forma natural a la situación y al receptor, y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias, comunicándose con naturalidad, eficacia y precisión, utilizando diferentes variedades de la lengua y distintos registros según el contexto específico de comunicación, y expresando matices sutiles con la ayuda de una rica gama de expresiones idiomáticas, coloquiales, regionales y de argot.
- Puede expresarse de forma conscientemente irónica, ambigua, o humorística.
- Puede hablar sobre asuntos complejos o delicados sin resultar inconveniente.
- Utiliza correcta y adecuadamente todo tipo de estrategias y recursos para controlar y reparar su discurso, ajustándolos con eficacia, naturalidad y precisión a un contexto complejo específico, incluso especializado.
- Sabe sortear las dificultades que pudiera tener con tanta discreción que el interlocutor apenas se da cuenta.
- Saca provecho de un dominio amplio y fiable de un completo repertorio de elementos lingüísticos para formular pensamientos con precisión, poner énfasis, diferenciar y eliminar la ambigüedad, sin manifestar ninguna limitación de lo que quiere decir.
- Produce discursos claros, fluidos y bien estructurados cuya estructura lógica resulta eficaz y ayuda al oyente a fijarse en elementos significativos y a recordarlos.
- Crea textos coherentes y cohesionados haciendo un uso completo y apropiado de una variedad de criterios de organización y de una gran diversidad de mecanismos de cohesión.
- Lleva a cabo las funciones comunicativas o actos de habla correspondientes, utilizando los exponentes de dichas funciones, formal y conceptualmente complejos, más adecuados para cada contexto comunicativo específico, incluso especializado, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne).
- Comunica con total certeza información compleja y detallada.

- Puede dar explicaciones coherentes de carácter teórico.
- Realiza descripciones claras, fluidas, elaboradas y a menudo destacables.
- Puede hacer declaraciones claras, fluidas, elaboradas y a menudo memorables.
- Realiza narraciones detalladas integrando varios temas, desarrollando aspectos concretos y terminando con una conclusión apropiada.
- Presenta ideas y puntos de vista de manera muy flexible con el fin de ponerlos de relieve, diferenciarlos y eliminar la ambigüedad.
- Argumenta sobre un asunto complejo adaptando la estructura, el contenido y el énfasis con el fin de convencer de la validez de su postura a distintos tipos de oyentes e interlocutores.
- Expresa y argumenta sus ideas y opiniones con claridad y precisión, y rebate los argumentos de sus interlocutores con soltura y de manera convincente.
- Utiliza sin problemas las estructuras gramaticales de la lengua meta, incluso aquellas formal y conceptualmente complejas, y con efectos comunicativos más sutiles, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (por ejemplo, singular/ plural generalizador y de modestia).
- Mantiene un consistente control gramatical sobre un repertorio lingüístico complejo, incluso cuando su atención se centra en otras actividades; por ejemplo, en la planificación de su discurso o en el seguimiento de las reacciones de los demás.
- Utiliza con consistencia un vocabulario correcto y apropiado, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot, y una rica gama de expresiones con el fin de enriquecer, matizar y precisar lo que quiere decir, y transmite con precisión matices sutiles de significado mediante el uso de una amplia serie de elementos calificativos y de procedimientos de modificación; por ejemplo, elementos que expresan grado, o cláusulas que expresan limitaciones.
- Sustituye una palabra que no recuerda por un término equivalente de una manera tan sutil que apenas se nota.
- Manifiesta una capacidad articulatoria según algunas de las variedades estándar propias de la lengua meta, y ajusta la entonación a la situación comunicativa, variándola para expresar matices sutiles de significado y adaptándose a los estados de ánimo y a las diversas intenciones pragmáticas (cortesía, humor, ironía, sarcasmo, y otras).

- Se expresa con total naturalidad, sin esforzarse ni dudar, mediante un discurso amplio y seguido con una fluidez natural, y se detiene solamente para considerar las palabras más apropiadas con las que expresar sus pensamientos, o para buscar un ejemplo o explicación adecuada.
- Puede tomar la palabra, mantenerla y cederla de manera completamente natural.
- Contribuye al progreso del discurso invitando a otros a participar, formulando preguntas o planteando cuestiones para abundar en los temas tratados u otros nuevos, desarrollando o aclarando aspectos de lo dicho por los interlocutores, y haciendo un resumen de las posturas y los argumentos de estos y, en su caso, de los suyos propios.

Actividades de comprensión de textos escritos

- Aprecia en profundidad las implicaciones socioculturales de lo que lee y de sus modos de expresión, y puede reaccionar en consecuencia.
- Reconoce con facilidad los usos emocional y alusivo del idioma, apreciando diferentes variedades de la lengua y cambios de registro y de estilo.
- Aprecia matices como la ironía o el sarcasmo y saca las conclusiones apropiadas del uso que se hace de los mismos.
- Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas para comprender lo que pretende o se le requiere en cada caso, utilizando con habilidad las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y ortotipográficas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones adecuadas.
- Puede acceder a cualquier fuente de información escrita con rapidez y fiabilidad.
- Puede evaluar, de forma rápida y fiable, si las fuentes son o no relevantes para el fin o la tarea en cuestión.
- Puede localizar información relevante, así como comprender su tema, contenido y orientación, a partir de una lectura rápida del texto.
- Busca con rapidez en textos extensos y complejos de diversos tipos, incluidos los menos habituales, y puede leer textos de forma paralela para integrar información contenida en los mismos.
- Utiliza sin dificultad diccionarios monolingües de su área de especialización (medicina, economía, derecho, etc.).

- Reconoce, según el contexto, el género y el tipo textuales específicos, la intención y significación de una rica gama de exponentes complejos de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne).
- Comprende los significados y funciones asociados a una rica gama de estructuras sintácticas propias de la lengua escrita según el contexto y género y tipo textuales, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (por ejemplo, metáfora gramatical).
- Aprecia los niveles connotativos del significado y tiene un buen dominio de un repertorio léxico de lectura muy amplio que incluye términos especializados, expresiones idiomáticas y coloquiales, regionalismos y argot.
- Reconoce juegos de palabras y figuras estilísticas (por ejemplo, metáfora) y puede juzgar su función dentro del texto y con respecto al contexto.
- Comprende las intenciones comunicativas que subyacen tras el uso de una rica gama de convenciones ortotipográficas de la lengua meta, tanto en soporte papel como digital, de carácter general y especializado.

Actividades de producción y coproducción de textos escritos

- Escribe textos complejos extensos y de calidad, mostrando un dominio de los recursos lingüísticos que le permite expresarse sin ninguna limitación, con gran riqueza estructural y léxica y con total corrección.
- Escribe textos complejos con claridad y fluidez, con un estilo apropiado y eficaz y una estructura lógica que ayudan al lector a encontrar las ideas significativas, exentos de errores y en los que transmite con precisión sutiles matices de significado, incluidos los usos alusivos del idioma.
- Conoce en profundidad las implicaciones socioculturales que puede tener lo que escribe y la manera de decirlo y actúa en consecuencia, adaptándose de forma natural a la situación y al destinatario, y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias, comunicándose con naturalidad, eficacia y precisión, utilizando diferentes variedades de la lengua y distintos registros, según el contexto específico de comunicación, y expresando matices sutiles con la ayuda de una rica gama de expresiones idiomáticas, coloquiales, regionales y de argot.

- Puede expresarse por escrito de forma conscientemente irónica, ambigua o humorística.
- Puede escribir sobre asuntos complejos o delicados sin resultar inconveniente.
- Utiliza correcta y adecuadamente todo tipo de estrategias y recursos para controlar y reparar su texto escrito, ajustándolos con eficacia, naturalidad y precisión a un contexto complejo específico, incluso especializado.
- Saca provecho de un dominio amplio y fiable de un completo repertorio de elementos lingüísticos para formular pensamientos con precisión, poner énfasis, diferenciar y eliminar la ambigüedad, sin manifestar ninguna limitación de lo que quiere decir.
- Crea textos escritos coherentes y cohesionados haciendo un uso completo y apropiado de una variedad de criterios de organización y de una gran diversidad de mecanismos de cohesión.
- Lleva a cabo las funciones comunicativas o actos de habla correspondientes, utilizando los exponentes de dichas funciones, formal y conceptualmente complejos, más adecuados para cada contexto comunicativo específico, incluso especializado, propios de la lengua escrita, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne).
- Comunica con total certeza información compleja y detallada.
- Puede dar explicaciones coherentes de carácter teórico.
- Realiza descripciones claras, detalladas y, a menudo, destacables.
- Realiza narraciones detalladas integrando varios temas, desarrollando aspectos concretos, y terminando con una conclusión apropiada.
- Presenta ideas y puntos de vista de manera muy flexible con el fin de ponerlos de relieve, diferenciarlos y eliminar la ambigüedad.
- Argumenta sobre un asunto complejo adaptando la estructura, contenido y énfasis con el fin de convencer de la validez de su postura a distintos tipos de destinatarios.
- Expresa y argumenta sus ideas y opiniones con claridad y precisión, y rebate los argumentos de sus corresponsales con soltura y de manera convincente.
- Utiliza sin problemas y sin errores las estructuras gramaticales propias de la lengua escrita, incluso aquellas formal y conceptualmente complejas, y con efectos comunicativos más sutiles, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (por ejemplo, estructuras pasivas).

- Utiliza con consistencia un vocabulario correcto y apropiado, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot, y una rica gama de expresiones con el fin de enriquecer, matizar y precisar lo que quiere decir, y transmite con precisión matices sutiles de significado mediante el uso de una amplia serie de elementos calificativos y de procedimientos de modificación; por ejemplo, elementos que expresan grado o cláusulas que expresan limitaciones.
- Utiliza las convenciones ortotipográficas propias de la lengua meta, tanto de carácter general como más específico, e incluso especializado, para producir textos escritos exentos de errores de ortografía, formato, estructura, distribución en párrafos y puntuación; si acaso, puede presentar algún desliz tipográfico ocasional.
- Se relaciona con el destinatario con total naturalidad, flexibilidad y eficacia.

Actividades de mediación

- Aprecia en profundidad las sutilezas e implicaciones de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos de la comunicación para desenvolverse de manera natural y con comodidad en cualquier contexto de mediación.
- Es plenamente consciente del carácter relativo de los usos y convenciones, creencias y tabúes de distintas comunidades y de las suyas propias, y puede explicar, comentar y analizar las semejanzas y diferencias culturales y lingüísticas de manera extensa y constructiva, así como superar posibles barreras o circunstancias adversas en la comunicación poniendo en juego, de manera casi automática a través de la internalización, su competencia intercultural y sus competencias comunicativas lingüísticas.
- Se comunica eficazmente y con la precisión necesaria, apreciando, y siendo capaz de utilizar, todos los registros, diferentes variedades de la lengua y una rica gama de matices de significado.
- Sabe seleccionar con gran rapidez, y aplicar eficazmente, las estrategias de procesamiento del texto más convenientes para el propósito comunicativo específico en función de los destinatarios y la situación de mediación (por ejemplo, selección, omisión o reorganización de la información).
- Produce textos coherentes, cohesionados y de calidad a partir de una gran diversidad de textos fuente.

- Transmite con total certeza información compleja y detallada, así como los aspectos más sutiles de las posturas, opiniones e implicaciones de los textos, orales o escritos, de origen.

- **Actividades, especificaciones y criterios de calificación y administración de las pruebas de certificación y de promoción**

.1 Introducción

La evaluación del aprendizaje del alumnado en las Escuelas Oficiales de Idiomas se realizará de acuerdo con **los objetivos, contenidos y competencias** establecidos en los correspondientes currículos y recogidos en esta programación, para los distintos idiomas, cursos y niveles. El objetivo de la evaluación es medir el grado de dominio con el que puede desenvolverse el alumnado en cada actividad para cada nivel y actividad de lengua o destreza (comprensión de textos, orales y escritos; producción y coproducción de textos, orales y escritos, y mediación) según **los criterios de evaluación** correspondientes que están recogidos en esta programación.

A efectos de evaluación, se aplicarán con carácter general el R.D. 1041/2017 y el Decreto 132/2019. Para las pruebas unificadas de certificación de los niveles A2, B1, B2, C1 y C2 y para las pruebas de promoción de los primeros cursos de cada nivel se aplicará lo establecido en el R.D. 1/2019 y en la Orden de Evaluación de 30 de julio de 2020, de acuerdo con esta Orden, el alumnado dispondrá de un máximo de cuatro cursos para superar cada nivel en la modalidad de enseñanza presencial, en lo que no vulnere la normativa de rango superior y sin perjuicio de lo que una eventual disposición normativa posterior, de carácter básico o de desarrollo reglamentario autonómico, pudiera establecer sobre los procedimientos, criterios de evaluación y promoción.

.2 Tipos de pruebas: Promoción y certificación

El alumnado oficial de los cursos de nivel **A1, B1.1, B2.1 y C1.1 (promoción)** tendrá que realizar las tareas y trabajos correspondientes a cada una de las actividades de lengua o destrezas, relativas a la evaluación continua, descritas en apartado posterior.

El alumnado oficial y libre de los cursos de nivel **A2, B1, B2, C1 y C2 (certificación)** tendrá que someterse a la prueba final de las convocatorias de junio y/o septiembre descrita en apartado posterior para certificar el nivel y promocionar al curso superior.

De acuerdo con la ORDEN de 3 de Agosto de 2020 por la que se regula el proceso de

evaluación en las Escuelas Oficiales de Extremadura (artículo 10) - el **alumnado oficial los segundos cursos A2, B1.2, B2.2, C1.2 y C2** también puede acogerse a la evaluación de promoción. Para ello el alumnado tiene que alcanzar una puntuación mínima del 50 % con respecto a la puntuación total por cada parte o actividad de lengua. Esta evaluación de promoción no dará derecho, en ningún caso, a certificación de competencias lingüísticas con arreglo al MCE. Una vez superados todos los mínimos académicos establecidos, la promoción efectiva del segundo y último curso de los Niveles Básico (A2), Intermedio B1 y B2 y Avanzado C1 al primero o único (C2) del siguiente nivel será automática, pudiendo el alumnado optar por permanecer y continuar sus estudios en el curso cuya evaluación de certificación no superó si así lo manifiesta de forma expresa y por escrito. En el caso de permanencia voluntaria, no se computarán a efectos del límite establecido de permanencia en ese nivel las convocatorias de exámenes realizados. Esta opción solamente se podrá realizar durante un único curso académico en cada nivel.

.3 Valoración del rendimiento escolar

Durante el curso el/la profesor/a tutor/a podrá informar al alumnado de los progresos o mejoras que detecte en la evaluación de los trabajos, ejercicios o tareas realizadas en el aula o en casa. Las tareas evaluadas permitirán tanto al alumnado como al/ a la profesor/a tener un seguimiento sobre las diferentes actividades de lengua o destrezas. Este seguimiento es especialmente importante en los cursos en los cuales el alumnado puede favorecerse de la evaluación continua (cursos de promoción). En los cursos de certificación la valoración del rendimiento del alumnado durante el curso es meramente informativa, tratándose en este caso de una evaluación de progreso. Se establece como número de tareas para dicha evaluación de progreso una por trimestre en cada una de las actividades de lengua.

Los siguientes apartados recogen la descripción de las pruebas de certificación y promoción, así como los correspondientes criterios de calificación.

7.4. Exámenes de los niveles A2, B1, B2, C1 y C2 (CERTIFICACIÓN)

7.4.1. Partes de los exámenes: Los exámenes de certificación de los cursos de nivel A2, B1, B2, C1 y C2 estarán compuestas de tantas partes como actividades de lengua se pretende evaluar, a saber (5): *comprensión de textos orales; comprensión de textos escritos; producción y coproducción de textos orales; producción y coproducción de textos escritos; y mediación.*

7.4.2. Número de tareas de evaluación para cada parte de la prueba: Las partes de comprensión de textos orales y de comprensión de textos escritos constarán, cada una, de al menos tres tareas de diferente tipología. Las partes de producción y coproducción de textos orales, de producción y coproducción de textos escritos, y de mediación constarán, cada una, de al menos dos tareas de diferente tipología.

7.4.3. Especificaciones y administración del examen: Los tipos de textos y su extensión, los tipos de tareas y la duración de las pruebas serán establecidos por las Comisiones de elaboración y redacción de pruebas unificadas y figurarán en la *Guía del Candidato*, que será publicada con la debida antelación.

7.4.4. Escalas de evaluación de las actividades de producción y coproducción: Para la evaluación de la prueba de producción y coproducción de textos escritos/orales se usarán las tablas de corrección unificadas elaboradas por las *Comisiones de elaboración y redacción de pruebas unificadas* y figurarán en la *Guía del Candidato*, que será publicada con la debida antelación.

7.4.5. Evaluación y calificación de los exámenes de certificación para los niveles A2, B1, B2, C1 y C2:

a) **Se considerará superada la prueba de competencia general en estos niveles cuando la calificación final sea igual o superior a 6,50 puntos**. La calificación final de la prueba de competencia general, una vez aplicadas las ponderaciones y el porcentaje mínimo establecido para cada una de las actividades de lengua, será el resultado de realizar la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada una de las partes de la prueba y se expresará con un número entre cero y diez, con dos decimales, redondeado a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior.

b) La ponderación de cada una de las partes de las pruebas, a efectos de calcular la calificación final será:

- Comprensión de textos escritos (20 % de la nota final)
- Producción y coproducción de textos escritos (20 % de la nota final)
- Comprensión de textos orales (20 % de la nota final)

- Producción y coproducción de textos orales (20 % de la nota final).
- Mediación (20 % de la nota final)

c) La persona candidata que no alcance el **mínimo del 65 % de la puntuación total de la prueba de competencia general** en la convocatoria ordinaria de junio, además de tener que recuperar cada una de las partes en las que no hubiera obtenido una puntuación mínima del 50 % con respecto a la puntuación total por cada parte, se podrá examinar en la convocatoria extraordinaria de septiembre exclusivamente de aquellas partes o actividades de lengua en las que no hubiera alcanzado el mínimo establecido del 65 %. A este respecto, de no superarse la prueba en su totalidad, las partes superadas solamente tendrán validez en el curso académico en que se hayan obtenido.

Esto es:

- La persona candidata que **haya obtenido un resultado inferior al 50% (5,00 sobre 10) en alguna de las partes de la prueba** en la convocatoria de junio deberá realizar esas partes en la convocatoria de septiembre siempre.
- La persona candidata que **haya obtenido un resultado inferior al 50% (5,00 sobre 10) en alguna de las partes de la prueba** en la convocatoria de junio **y haya obtenido un resultado inferior al 65% en una o algunas partes**: a) deberá realizar obligatoriamente en septiembre aquellas partes en las que tenga un resultado inferior al 50%; b) podrá optar a realizar también sólo aquellas partes en las que tenga un resultado inferior al 65%.
- La persona candidata que **haya alcanzado en la convocatoria de junio el mínimo del 65 % de la puntuación total de la prueba de competencia general**, aunque haya obtenido algún resultado parcial inferior al 65% (6,50 sobre 10) en una o algunas destrezas, no deberá realizar ninguna parte en la convocatoria de septiembre.

Casos prácticos a modo de ilustración:

CTE: Comprensión de textos escritos

CTO: Comprensión de textos orales

PCTE: Producción y coproducción de textos escritos

PCTO: Producción y coproducción de textos orales

MED: Mediación

CASO PRÁCTICO 1. Alumna/o con calificaciones de la convocatoria ordinaria de junio:

CTE - 8 CTO - 6,5 PCTE - 4 PCTO - 4 MED - 7

Calificación total: **NO APTO** (PCTE, PCTO)

¿Tendría que presentarse obligatoriamente a las partes en las que ha obtenido menos de 5 (PCTE, PCTO)? **SÍ**

¿Podría optar a presentarse además a todas o a alguna de las partes en las que ha obtenido 6,5 o más (CTE, CTO y MED, además de PCTE y PCTO)? **NO**

CASO PRÁCTICO 2. Alumna/o con calificaciones de la convocatoria ordinaria de junio:

CTE - 6 CTO - 4,5 PCTE - 4 PCTO - 6 MED - 9

Calificación total: **NO APTO** (CTO, PCTE)

¿Tendría que presentarse obligatoriamente a las partes en las que ha obtenido menos de 5 (CTO, PCTE)? **SÍ**

¿Podría optar a presentarse además a todas o a alguna de las partes en las que ha obtenido menos de 6,5 (CTE, PCTO, además de CTO y PCTE)? **SÍ**

¿Podría optar a presentarse sólo a alguna de esas partes en las que ha obtenido menos de 6,5 (p.ej.: sólo CTE, además de CTO y PCTE)? **SÍ**

¿Podría optar a presentarse además a la parte donde ya ha obtenido 6,5 o más (MED)? **NO**

CASO PRÁCTICO 3. Alumna/o con calificaciones de la convocatoria ordinaria de junio:

CTE - 7 CTO - 5,5 PCTE - 5 PCTO - 5 MED - 9

Calificación total: **6,3** sobre 10.

¿Podría optar a presentarse a todas las partes en las que ha obtenido menos de 6,5 (CTO, PCTE y PCTO)? **SÍ**

¿Podría optar a presentarse sólo a alguna o algunas de esas partes en las que ha obtenido

menos de 6,5 (p.ej.: sólo CTO y PCTE)? **SÍ**

¿Podría optar a presentarse a CTE y/o MED? **NO**

CASO PRÁCTICO 4. Alumna/o con calificaciones de la convocatoria ordinaria de junio:

CTE - 8 CTO - 7 PCTE - 5 PCTO - 5 MED - 9

Calificación total: **6,8** sobre 10 .

¿Tendría que recuperar las partes de PCTE y PCTO? **NO, ya ha obtenido una calificación global suficiente para superar el nivel (68%).**

d) A quien no realice alguna o algunas de las partes que integran la prueba de certificación se le otorgara la calificación "NP", equivalente a "No presentado", y la calificación de "No apto" en la calificación final. En este caso, no se consignará en el acta de evaluación la calificación final obtenida. En el caso de personas candidatas que no realicen ninguna de las partes que conformen la prueba de certificación, se les otorgará la calificación global final de "No Presentado".

En cuanto a los criterios de evaluación y calificación recogidos en esta programación y, puesto que con fecha de 30 de septiembre de 2020 fue publicado el *Real Decreto- ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria,* el departamento de Alemán permanecerá a la espera de lo que pudiera regular la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad Autónoma de Extremadura a lo largo del curso 2021-2022 en lo referido a mínimos exigibles, medidas de flexibilización o aplicación de nuevos criterios, y así se recogerá en la presente programación o en un anexo para conocimiento general del alumnado y de la Comunidad Educativa.

7.5. Evaluación continua y exámenes de los niveles A1, B1.1, B2.1 Y C1.1 (Promoción)

En los niveles Básico A1, Intermedio B1.1, Intermedio B2.1 y Avanzado C1.1 se seguirá un sistema de evaluación continua, en los casos en que sea posible hacer un seguimiento razonable del proceso de aprendizaje del alumno y se considere al mismo capacitado para afrontar las exigencias del curso siguiente, Básico A2, Intermedio B1.2, Intermedio B2.2 y

Avanzado C1.2, respectivamente. Los criterios básicos de esta evaluación son los siguientes:

- Asistencia a clase (**un mínimo de un 75 %**) y participación activa del alumno en la misma.
- Realización de los ejercicios que complementan las actividades que se desarrollan en el aula.
- Realización de las pruebas orales y escritas establecidas por el Departamento a lo largo del curso.

En el caso de que un/a alumno/a no cumpliera los requisitos para ser evaluado/a con evaluación continua o no lograra superar con una nota de 5,00 sobre 10,00 alguna de las actividades de lengua o destrezas, el/la alumno/a deberá someterse a la prueba final de las convocatorias de junio y/o septiembre en aquellas destrezas en las que no hubiera superado la nota de 5,00 sobre 10,00.

7.5.1. Partes de los exámenes: Los exámenes de los cursos de nivel A1, B1.1, B2.1 y C1.1 estarán compuestas de tantas partes como actividades de lengua se pretende evaluar, a saber (5): *comprensión de textos orales; comprensión de textos escritos; producción y coproducción de textos orales; producción y coproducción de textos escritos; y mediación*.

- ❑ Comprensión de textos escritos (20 % de la nota global)
- ❑ Producción y coproducción de textos escritos (20 % de la nota global)
- ❑ Comprensión de textos orales (20 % de la nota global)
- ❑ Producción y coproducción de textos orales (20 % de la nota global).
- ❑ Mediación (20 % de la nota global)

7.5.2. Número de tareas de evaluación para cada parte de la prueba:

Las partes de comprensión de textos orales y de comprensión de textos escritos constarán, cada una, de al menos **2 tareas** de diferente tipología. Las partes de producción y coproducción de textos orales, de producción y coproducción de textos escritos, y de mediación constarán, cada una, de al menos **1 tarea** de diferente tipología.

7.5.3. Especificaciones y administración del examen:

a) <u>Nivel A1</u>

1. Actividades de comprensión de textos escritos: Se propondrán dos o más ejercicios de lectura sobre los que se plantearán diversas cuestiones, según el tipo de texto (decidir si un

enunciado es verdadero o falso, elegir la respuesta adecuada sobre tres posibilidades dadas, enlazar situaciones de la vida cotidiana en las que se necesita algún servicio con anuncios publicitarios, etc.).

2. Actividades de comprensión de textos orales: Se propondrán dos o más ejercicios de audición sobre los que se plantearán diversas cuestiones, según el tipo de texto (decidir si un enunciado es verdadero o falso, elegir la respuesta adecuada sobre tres posibilidades dadas, obtener algún dato de una conversación y anotarlo en el hueco correspondiente).

3. Actividades de producción y coproducción de textos escritos: Se pedirá a los alumnos que redacten al menos un texto. El alumno deberá demostrar su capacidad para expresarse en lengua alemana, para construir frases y enlazar ideas sencillas entre sí, utilizando para ello el vocabulario y las estructuras gramaticales trabajadas durante el ciclo. Si el alumno no utiliza al menos 80 palabras y no trata las pautas dadas, se considerará no evaluable siendo directamente "no apto".

Criterios de evaluación para la prueba de expresión escrita

Se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- Cumplimiento de la tarea (desarrollo de las ideas o pautas dadas).
- Contenido – Coherencia (estructura, registro, expresión y recursos expresivos)
- Elementos de cohesión (forma de expresar las ideas).
- Orden de la frase (dominio sobre los diferentes tipos de frases y sus estructuras).
- Corrección gramatical (dominio de la gramática alemana según el nivel).
- Vocabulario (adecuado al nivel).
- Ortografía (conocimiento de los grafemas alemanes).

Requisito previo: Si el alumno no se ciñe a la tarea propuesta y a la extensión que determine la prueba, se considerará no evaluable siendo directamente "no apto". Deberá desarrollar cada punto con su propio vocabulario y no limitándose a repetir el enunciado del punto o idea dados. Si el punto a tratar se menciona, pero no se desarrolla, no se considerará tratado.

4. **Actividades de producción y coproducción de textos orales**: La prueba de expresión oral se realizará, siempre que sea posible por parejas o en grupos de tres personas para que el profesorado se centre en el seguimiento y evaluación de los candidatos. En casos muy excepcionales con un profesor/a como interlocutor. El alumno realizará una o más tareas de expresión sobre situaciones frecuentes de la vida cotidiana, para demostrar cómo se desenvuelve en ellas. Las tareas requerirán del uso del diálogo y la negociación.

Criterios de evaluación para la prueba de expresión oral

La expresión oral se valora según los siguientes criterios:

- Cumplimiento de la tarea (concordancia entre la exposición de las ideas y las propuestas dadas).
- Contenido – Coherencia (expresión y uso de recursos expresivos).
- Elementos de cohesión (forma de expresar las ideas).
- Orden de la frase (dominio sobre los diferentes tipos de frases alemanas y sus estructuras).
- Corrección gramatical (dominio de la gramática alemana según nivel).
- Vocabulario (adecuado al nivel).
- Pronunciación y entonación (claridad en la pronunciación; y entonación realista y carente de monotonía).
- Fluidez

5. **Actividad de mediación**: Se le pedirá al alumno la realización de al menos una tarea que podrá ser de diferente tipología, tales como la lectura por el alumno de un breve texto sencillo y claro (en castellano o en alemán), éste escribirá una nota breve (en castellano o en alemán) sintetizando la información recibida, en base a unos parámetros dados en la tarea, con la finalidad de transmitir la información necesaria.

b) Nivel B1.1.

1. **Actividades de comprensión de textos escritos:** Se propondrá dos o más ejercicios de lectura sobre los que se platearán diversas cuestiones, según el tipo de texto (rellenar huecos

en un texto, elegir la respuesta adecuada sobre tres posibilidades dadas, enlazar situaciones de la vida cotidiana en las que se necesita algún servicio con anuncios publicitarios, etc.).

2.Actividades de comprensión de textos orales: Se propondrán dos o más ejercicios de audición sobre los que se plantearán diversas cuestiones, según el tipo de texto (decidir si un enunciado es verdadero o falso, elegir la respuesta adecuada sobre tres posibilidades dadas, obtener algún dato de una conversación y anotarlo en el hueco correspondiente, etc.).

3. Actividades de producción y coproducción de textos escritos: Los alumnos realizarán al menos una tarea escrita. El alumno deberá demostrar su capacidad para expresarse en lengua alemana, para construir frases y enlazar ideas sencillas entre sí, utilizando para ello el vocabulario y las estructuras gramaticales trabajadas durante el ciclo, que se presentarán en un texto comprensible y coherente, donde se ordenen las ideas de manera adecuada.

Requisito previo:

> *Si el alumno no se ciñe a la tarea propuesta y a la extensión que determine la prueba, se considerará no evaluable siendo directamente "no apto". Deberá desarrollar cada punto con su propio vocabulario y no limitándose a repetir el enunciado del punto o idea dados. Si el punto a tratar se menciona, pero no se desarrolla, no se considerará tratado.*

Criterios de evaluación para la prueba de expresión escrita (Ver este mismo apartado en la página 144)

4. Actividades de producción y coproducción de textos orales: La prueba de expresión oral se realizará, siempre que sea posible por parejas o en grupos de tres personas para que el profesorado se centre en el seguimiento y evaluación de los candidatos. En casos muy excepcionales con un profesor/a como interlocutor. El alumno realizará al menos una tarea de expresión sobre situaciones frecuentes de la vida cotidiana para demostrar cómo se desenvuelve en ellas. Las tareas requerirán del uso del diálogo y la negociación.

Para ello tendrá un tiempo de preparación en el que podrá leer las tareas que se le propone. La preparación es individual y no se permitirá que los alumnos hablen entre ellos ni que utilicen materiales de ayuda, como diccionarios o teléfonos móviles.

Criterios de evaluación para la prueba de expresión oral (Ver este mismo apartado en la página 145)

5. Actividad de mediación: La tarea de mediación constará de al menos una tarea que evaluará distintas micro- actividades o micro-destrezas. Tras la lectura y/ o escucha por el alumno de uno o dos textos breves con una estructura clara y sencilla (en castellano o en alemán), éste escribirá uno o dos textos breves (en alemán) sintetizando la información recibida en base a unos parámetros dados en la tarea, con la finalidad de transmitir la información necesaria. El alumno empieza a aplicar habilidades de sintetizar, parafrasear, citar, apostillar y adecuar.

c) <u>Nivel B2.1.</u>

1. Actividades de comprensión de textos escritos: Se propondrán dos o más ejercicios de lectura sobre los que se plantearán diversas cuestiones, según el tipo de texto (rellenar huecos en un texto, elegir la respuesta adecuada sobre tres posibilidades dadas, relacionar preguntas y respuestas en una entrevista, etc.)

2. Actividades de comprensión de textos orales: Se propondrán dos o más ejercicios de audición sobre los que se plantearán diversas cuestiones, según el tipo de texto (decidir si un enunciado es verdadero o falso, elegir la respuesta adecuada sobre tres posibilidades dadas, obtener algún dato de una conversación y anotarlo en el hueco correspondiente, etc.)

3. Actividades de producción y coproducción de textos escritos: El alumno redactará un texto, artículo o carta de opinión sobre un tema de interés, reseña de películas o de libros, descripción de hechos y experiencias reales o imaginarias. En dicha redacción el alumno deberá demostrar su capacidad para comunicarse por escrito en lengua alemana, utilizando para ello el vocabulario y las estructuras gramaticales trabajadas durante el ciclo, que se presentarán en un texto comprensible y coherente, donde se ordenen las ideas de manera adecuada.

<u>Requisito previo:</u>

Si el alumno no se ciñe a la tarea propuesta y a la extensión que determine la prueba, se considerará no evaluable siendo directamente "no apto". Deberá desarrollar cada punto con

su propio vocabulario y no limitándose a repetir el enunciado del punto o idea dados. Si el punto a tratar se menciona, pero no se desarrolla, no se considerará tratado.

Criterios de evaluación para la prueba de expresión escrita (Ver este mismo apartado en la página 144)

4.Actividades de producción y coproducción de textos orales: La prueba de expresión oral se realizará, siempre que sea posible por parejas o en grupos de tres personas para que el profesorado se centre en el seguimiento y evaluación de los candidatos. En casos muy excepcionales con un profesor/a como interlocutor. El alumno realizará al menos una tarea de expresión sobre situaciones frecuentes de la vida cotidiana, para demostrar cómo se desenvuelve en ellas. Las tareas requerirán del uso del diálogo y la negociación. Para ello tendrá un tiempo de preparación, en el que podrá leer las tareas que se le propone. La preparación es individual y no se permitirá que los alumnos hablen entre ellos ni que utilicen materiales de ayuda, como diccionarios o teléfonos móviles.

Criterios de evaluación para la prueba de expresión oral (Ver este mismo apartado en la página 145)

5. Actividad de mediación: La actividad de mediación constará de al menos una tarea que evaluará distintas micro-destrezas o micro-actividades. Tras la lectura y/o escucha por el alumno de uno o dos textos de estructura compleja (en castellano o en alemán), éste redactará uno o dos textos (en alemán) sintetizando la información recibida en base a unos parámetros dados en la tarea, con la finalidad de transmitir la información necesaria. El alumno profundiza en la aplicación de las habilidades de sintetizar, parafrasear, citar, apostillar y adecuar.

d) <u>Nivel C1.1.</u>

Se trata de una prueba de dominio para evaluar la competencia del candidato/a para utilizar el idioma interactiva, receptiva y productivamente con seguridad y flexibilidad en cualquier situación en que se pueda encontrar, comprender y producir textos orales o escritos, incluso complejos sobre temas generales o de su interés con un buen dominio de un repertorio amplio de recursos lingüísticos de acuerdo con la situación y comprender pronunciaciones relajadas y acentos diferentes. El examen se ajustará al modelo siguiente:

1. Actividades de comprensión de textos escritos: Se propondrán dos o más ejercicios de lectura sobre los que se plantearán diversas cuestiones, según el tipo de texto: Entrevistas, artículos, editoriales o textos de opinión, relatos, reportajes, etc. Los textos utilizados como soporte para las tareas serán preferiblemente auténticos, de tipología diversa y procedentes de fuentes como prensa, internet y otros medios de comunicación, textos literarios, etc. Sobre los textos se podrán plantear diferentes tipos de tareas, tales como: rellenar huecos con respuesta de opción múltiple, relacionar preguntas y respuestas en una entrevista, identificar el tema y las intenciones comunicativas de un texto/s, comprender los puntos o ideas principales, realizar tareas de ordenamiento, relacionar o emparejar cada situación o epígrafe con un texto, seleccionar a cuál de los textos corresponde o pertenece cada una de las frases, completar huecos en un texto, preguntas abiertas de respuesta única. etc. Estas tareas evaluarán la comprensión de lectura global y específica.

2. Actividades de comprensión de textos orales: Se propondrán dos o más textos de audición sobre los que se plantarán cuestiones, según el tipo de texto: Entrevistas en la radio o relatos, reportajes radiofónicos o televisivos, conversaciones telefónicas, fragmentos de informativos, reportajes y documentales, conversaciones, debates, mesas redondas y tertulias.

Los textos orales utilizados como soporte para las tareas serán preferiblemente auténticos, de tipología diversa y procedentes de fuentes tales como la radio, la televisión, grabaciones no destinadas a usos didácticos, etc. Dichos textos se escucharán dos veces. Sobre los textos se podrán plantear diferentes tipos de tareas, tales como: Decidir si un enunciado es verdadero o falso (justificando las opciones falsas), elegir la respuesta adecuada sobre tres posibilidades dadas, obtener algún dato de una conversación y anotarlo en el hueco correspondiente, respuesta de opción múltiple, transferencia de información (p. ej. completar una lista, tabla, gráfico, etc.), tareas de ordenamiento, asociar las declaraciones oídas, preguntas abiertas de respuesta breve, relacionar textos con sus títulos o con frases que aluden al sentido global, identificar la intención comunicativa, relacionar anuncios / mensajes con sus destinatarios/ hablantes con opiniones/ comentarios o puntos de vista, relacionar textos con situaciones, emparejar o relacionar preguntas y respuestas de una entrevista, etc. Estas tareas evaluarán la comprensión oral global y la específica.

3. Actividades de producción y coproducción de textos escritos: La tarea de expresión escrita consistirá en la redacción de al menos un texto. La tarea podrá consistir en reaccionar en respondiendo a otro texto que servirá de punto de partida. Tipología de los textos: Artículos o cartas de opinión sobre un tema de interés para diversos medios de comunicación, reseñas de películas, de libros o de obras de teatro, descripciones de hechos y experiencias reales o imaginarias, historias, relatos, narraciones, un texto argumentativo a favor o en contra de una propuesta previamente dada. Pueden ser también informes y ensayos claros y bien estructurados sobre temas complejos resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión, defendiendo puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada. El candidato seguirá una serie de ideas o pautas que deberá desarrollar adecuadamente aportando sugerencias, o sus ideas sobre los temas o las explicaciones pertinentes. En dicha redacción el alumno deberá demostrar su capacidad para comunicarse por escrito en lengua alemana, utilizando para ello el vocabulario y las estructuras gramaticales trabajadas durante el ciclo, que se presentarán en un texto comprensible y coherente, donde se ordenen las ideas de manera adecuada. El alumno debe utilizar el vocabulario y las estructuras gramaticales trabajadas durante el ciclo, que se presentarán en un texto comprensible y coherente.

Requisito previo:

> *Si el alumno no se ciñe a la tarea propuesta y a la extensión que determine la prueba, se considerará no evaluable siendo directamente "no apto". Deberá desarrollar cada punto con su propio vocabulario y no limitándose a repetir el enunciado del punto o idea dados. Si el punto a tratar se menciona, pero no se desarrolla, no se considerará tratado.*

4. Actividades de producción y coproducción de textos orales: La prueba de expresión oral se realizará, siempre que sea posible por parejas o en grupos de tres personas para que el profesorado se centre en el seguimiento y evaluación de los candidatos. En casos muy excepcionales con un profesor como interlocutor. El alumno realizará al menos una tarea de expresión oral sobre situaciones de la vida cotidiana, para demostrar cómo se desenvuelve en ellas. Los candidatos dialogarán entre sí, intercambiando información, expresando su opinión, compararán y contrastarán alternativas (a favor/en contra). Intercambiarán información de la que dispongan sobre asuntos que puedan afectar a muy diversos ámbitos. Encontrarán una

solución en común/ llegarán a un consenso. Asumirán las funciones de preguntar y responder, tomar y ceder la palabra y todas las funciones relacionadas con el control del discurso. Los candidatos tendrán un tiempo de preparación en el que podrán leer las tareas que se le propone. La preparación es individual y no se permitirá que los alumnos hablen entre ellos ni que utilicen materiales de ayuda, como diccionarios o teléfonos móviles.

Criterios de evaluación para la prueba de expresión oral (Ver este mismo apartado en la página 145)

5. Actividad de mediación: La tarea de mediación constará de al menos una tarea que evaluará distintas micro-actividades o micro-destrezas. Tras la lectura y/o escucha por el alumno de uno o dos textos complejos en castellano o en alemán), éste escribirá un texto en alemán sintetizando la información recibida en base a unos parámetros dados en la tarea, con la finalidad de transmitir la información necesaria. El alumno profundiza en la aplicación de las habilidades de sintetizar, parafrasear, citar, apostillar y adecuar. Entre otros tipos de textos, la tarea se puede hacer partiendo de: Mensajes y cartas de carácter personal, cartas formales e informales, cuestionarios y formularios, notas y mensajes de trabajo, servicios, estudio y ocio, solicitudes de trabajo, mensajes en redes sociales, blogs, foros, etc.

La extensión y la duración, los tipos concretos de tareas y la duración total de los exámenes de los niveles A1, B.1, B2.1 y C.1 (Promoción) figurarán en la Guía del Candidato, que será publicada con la debida antelación.

7.5.4. Escalas de evaluación de las actividades de producción y coproducción: Para la evaluación de la prueba de producción y coproducción de textos escritos/orales de los cursos de los niveles A1, B1.1, B2.1 y C1.1 se usarán las escalas de evaluación del Departamento.

7.5.5. Evaluación y calificación de las pruebas de promoción A1, B1.1, B2.1 y C1.1:

La persona candidata que no alcance el **mínimo del 50% de la puntuación** total de la prueba de competencia general en la convocatoria ordinaria, tendrá que recuperar cada una de las partes en las que no hubiera obtenido una puntuación mínima del 50 % con respecto a la puntuación total por cada parte. A este respecto, de no superarse la prueba en su totalidad en

la convocatoria extraordinaria de septiembre, las partes superadas en la convocatoria ordinaria de junio solamente tendrán validez en el curso académico en que se hayan obtenido.

La calificación final de la prueba de competencia general, una vez aplicadas las ponderaciones y el porcentaje mínimo establecido para cada una de las actividades de lengua, será el resultado de realizar la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada una de las partes de la prueba y se expresará con un número entre cero y diez, con dos decimales, redondeado a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior. **Se considerará superada la prueba de competencia general cuando la calificación final sea igual o superior a 5,00 puntos**.

A quien no realice alguna o algunas de las partes que integran la prueba de certificación se le otorgará la calificación "NP", equivalente a "No presentado", y la calificación de "No apto" en la calificación final. En este caso, no se consignará en el acta de evaluación la calificación final obtenida. En el caso de personas candidatas que no realicen ninguna de las partes que conformen la prueba de certificación, se les otorgará la calificación global final de "No Presentado".

Los alumnos oficiales con porcentaje de faltas de asistencia injustificadas a las clases superior al 40%, mantendrán los derechos de examen durante el presente curso escolar pero deberán volver a pasar por el proceso de preinscripción y matriculación como "alumnos nuevos" para el curso siguiente.

Las faltas de asistencia deberán comunicarse a la mayor brevedad posible y siempre antes del fin de la semana siguiente a la que se produjo la falta.

- **Procedimiento de revisión de exámenes**

De acuerdo con la normativa vigente, el alumnado tiene derecho a la revisión de su examen, independientemente de la Modalidad en la que se encuentre matriculado: *Presencial*, *Semipresencial*, *Libre* o *A Distancia*. El Departamento de cada idioma establecerá el lugar, la fecha y la hora de la revisión de examen de todos sus grupos. A fin de facilitar la asistencia de las personas interesadas, la revisión de examen de cada grupo se anunciará con la debida antelación en los tablones de los departamentos y en la página *web* del centro. La fecha y hora determinada por cada Departamento será inamovible.

La revisión será de carácter individual. Por lo tanto, no se admitirán acompañantes, salvo en el caso del alumnado menor de edad. Cada alumno o alumna menor de edad podrá acudir a su revisión acompañado por un único adulto: su madre, padre o tutor legal. El alumnado mayor de edad acudirá en representación de sí mismo, y no podrá ser acompañado.

La revisión conllevará la dedicación de tiempo necesaria y suficiente para explicar al alumno su calificación y, en caso de desacuerdo por su parte, se le informará sobre el procedimiento legal para presentar la correspondiente reclamación.

El alumno puede tomar notas escritas de cualquier parte del examen, sobre todo con el fin de corregir errores.

- **Metodología del Departamento**

El papel del profesorado será esencialmente el de facilitar la participación del alumnado en la realización de actividades comunicativas, evaluar su actuación, orientarle con respecto a ésta e indicarle cómo puede desarrollar sus competencias y sus propias estrategias de aprendizaje.

Conforme a los objetivos generales y específicos establecidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje se centrarán fundamentalmente en aquéllas a las que el alumnado tendrá que enfrentarse en situaciones de comunicación real, esto es, actividades de comprensión, producción, interacción y mediación, a través de tareas que impliquen dichas actividades.

A lo largo de la historia de la enseñanza de lenguas se han buscado formas de seleccionar y organizar los contenidos lingüísticos para conseguir un aprendizaje efectivo de la lengua meta. En las últimas décadas, se han propuesto programas estructurales, organizados en función de la dificultad lingüística de las estructuras gramaticales, y programas funcionales, que organizan el aprendizaje según funciones comunicativas. Ambos tipos de programas, no obstante, adolecen de dos defectos: parcelan la lengua de forma artificial, y no tienen en cuenta los procesos por los que los estudiantes se van apropiando de la lengua.

En el modelo asumido desde la publicación del MCER se adopta una perspectiva cognitiva y socio cognitiva formal e instrumental de la lengua, que intenta representar cómo un estudiante de lenguas puede lograr sus objetivos comunicativos en una tarea, y, a la vez, cómo recorre el camino para conseguirlo. En la programación por tareas, las necesidades comunicativas que los hablantes perciben cuando las llevan a cabo determinan las formas lingüísticas, los aspectos discursivos y pragmáticos, y las estrategias objeto del aprendizaje.

El enfoque por tareas se basa en la importancia de la comunicación real como principio dinamizador del aprendizaje, en el que se enfatiza la necesidad de incorporar mecanismos que despierten la conciencia lingüística de los hablantes. La atención del aprendiz de lenguas se centra de forma prioritaria en el significado, sin que por ello se tenga que descuidar la forma lingüística que se utiliza.

Para ello se necesita que la tarea que se proponga sea significativa, por lo que habrá que tener en cuenta su relevancia para el estudiante, de modo que se involucre en intercambiar mensajes y no sólo en practicar de forma correcta la lengua meta. Las tareas comunicativas habrán de ser seleccionadas por tanto teniendo en cuenta dos factores: el interés que puedan despertar en los estudiantes y la adecuación del nivel de dificultad, para lo que se tendrán en cuenta la complejidad del código, la complejidad cognitiva - familiaridad con el tema, manipulación de la información que se pide, contexto adecuado -, y también las condiciones en que se habrá de llevar a cabo la tarea.

La gramática deja de ser el objetivo principal del aprendizaje, pero toda buena tarea ha de posibilitar la adquisición de nuevas competencias, y las lingüísticas ocupan un lugar destacado entre ellas. El profesor ha de proponer procedimientos didácticos que ayuden al alumnado a centrar su atención en los aspectos formales de la lengua. Es aquí donde la explicación gramatical tiene su cabida, pues se muestra más útil si se responde a la duda en el momento en que surge.

Asimismo, se tenderá a organizar las clases de forma que se facilite la sociabilidad, la interacción entre los alumnos, el trabajo en grupo, en pareja, la motivación hacia el aprendizaje y el aumento del tiempo de actuación del alumno y de comunicación real.

Las clases se impartirán en el idioma objeto de estudio para garantizar una mayor exposición directa al mismo, y se organizarán de modo que se favorezca la comunicación entre los alumnos. Para que éstos puedan producir un discurso, tanto oral como escrito, claro, lógico, fluido y bien estructurado, se procurará enseñarles no sólo a utilizar los distintos medios del idioma objeto de aprendizaje, sino también a expresar sus ideas de forma clara, lógica y fluida, independientemente del lenguaje que se utilice. Para ello se intentará proporcionarles los medios y técnicas más adecuados para ello. Los medios, métodos y materiales que se utilicen serán lo más cercanos posible a aquellos que el alumnado pueda encontrarse en el curso de su experiencia directa con el idioma objeto de estudio, y se seleccionarán en función

de su idoneidad para alcanzar los objetivos establecidos.

Para que el alumno desarrolle su capacidad de saber aprender y su autonomía como estudiante de una lengua extranjera, se intentará responder a los siguientes principios metodológicos:

- En primer lugar, se pretende dotar al alumno de una serie de técnicas de aprendizaje que posibiliten esta autonomía. Con estas técnicas de aprendizaje se pretende que el alumno cuente con una serie de recursos que le hagan más fácil la asimilación y adquisición de los diferentes contenidos y medios de habla, así como que el aprendizaje resulte más ameno, suponga una menor inversión de tiempo y sea más resistente al olvido.
- En segundo lugar, se intenta motivar y despertar el interés del alumno facilitándole información y medios para acercarse al idioma. Con ello se pretende que el alumno sea capaz de ampliar y profundizar mediante su trabajo personal los aspectos tratados en las clases.
- Desarrollar una capacidad básica de aprendizaje independiente, es decir, aprendizaje por iniciativa propia siendo capaz de conseguir y utilizar diversos materiales, destrezas y el asesoramiento de otros miembros de la comunidad y definiendo objetivos y pautas.
- En este mismo orden de cosas, se pretende lograr que el alumno sea capaz de continuar su aprendizaje tras su estancia en la Escuela de manera autónoma, por lo que se intentará que sea capaz, por sus propios medios, de buscar información, realizar el análisis de contenidos y de descubrir distintos contenidos y pautas de todo tipo (de comunicación, lingüísticos, etc.).
- Asimismo se intentará fomentar la autoevaluación y la autocorrección por parte del alumno, proporcionándole medios encaminados a tal fin. La introducción y adaptación del Portfolio Europeo de Lenguas es un buen punto de partida.
- Los ejercicios del libro de ejercicios deberá realizarlos el alumno por su cuenta apoyándose en las soluciones que aparecen en el mismo libro. Tan sólo se realizarán en clase aquellos ejercicios que necesiten alguna explicación gramatical o el profesor entienda que deben ser practicados también en el aula para una mayor profundización en la materia.

- Por otra parte se pretende, mediante los comentarios y las indicaciones pertinentes, que el alumno tome la mayor conciencia posible de sus procesos de aprendizaje para que pueda influir en ellos, modificarlos y elija los más adecuados para él/ella.

En cuanto al objetivo de concienciar al alumno para que asuma la responsabilidad de su aprendizaje y que aborde dicho aprendizaje por iniciativa propia, se procurará desarrollar las clases de tal manera que el alumno tenga que responsabilizarse de una manera razonable de dicho aprendizaje e impulsarle para que aporte su iniciativa propia para dicho aprendizaje. Relacionado con los dos puntos anteriores se encuentra el principio metodológico de que el profesor se convierta en guía, presentador, informador y animador de la actividad, y no, como en enfoques más tradicionales, de quien partan todos los contenidos, conocimientos e iniciativas para que sean asimilados por los alumnos, actuando ellos como meros receptores de información procedente del profesor.

Para lograr que el aprendizaje sea duradero, se intentará fomentar el trabajo día a día del alumno y el repaso constante de contenidos anteriores. Ello se debe a que estos son los medios para lograr un aprendizaje que perdure, es decir, que no se olvide, frente a la costumbre de enfoques más tradicionales de estudio intensivo antes de las distintas pruebas evaluadoras concretas. Con ello se pretende, asimismo, aprovechar de manera más eficaz el tiempo de clase e incrementar la motivación del alumno, ya que con el trabajo día a día se pretende que los alumnos aprovechen y disfruten cada día de clase, frente a la idea muy generalizada de trabajar sólo para los exámenes y pruebas evaluadoras. Consideramos que ésta es la única manera de que las clases se desarrollen satisfactoriamente, tanto desde la perspectiva del alumno (porque sin dominar los contenidos ya tratados no es posible la participación y el aprovechamiento en clase), como del profesor (porque sólo así se puede avanzar en el aprendizaje de una lengua y desarrollar la clase de una manera fluida, amena y productiva). Respondiendo también a los objetivos antes mencionados se tratará de presentar los contenidos a través de distintos materiales, para que mediante su análisis, los alumnos deduzcan los distintos principios subyacentes, actuando el profesor como guía, informador y animador de dicho análisis.

Se intentará que las necesidades del alumno, en cada momento, y las condiciones en cada momento también, sean las que aconsejen la utilización de diferentes recursos, diferentes estrategias, aunque ello suponga conjunción de diversos enfoques metodológicos.

- **Atención a la diversidad**

El alumnado de la Escuela Oficial de Idiomas es bastante heterogéneo, formado por personas de diversas edades, con una diversa formación académica y procedente de diversos sectores profesionales. En general se trata de un alumnado interesado, motivado y con una gran predisposición al esfuerzo. Tenemos que atender la heterogeneidad y conseguir que los alumnos aprendan juntos y hasta el máximo de sus posibilidades.

Los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, ya sean temporales o crónicas y que significan una limitación durante el curso y especialmente a la hora de la evaluación, pueden solicitar determinados apoyos personalizados y atenciones educativas específicas a la dirección de la escuela por padecer discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales o por manifestar graves trastornos de la personalidad o de la conducta. La dirección puede pedir un certificado médico. La solicitud debe hacerse lo antes posible, si es posible con la matrícula para que la escuela pueda poner en marcha las medidas necesarias. Escuelas que no disponen de los medios adecuados para atender al alumno con NEE no están obligados de hacer el examen, sino indican el alumno una escuela que le pueda ofrecer los medios necesarios.

Según los objetivos y contenidos de los cursos a impartir, es necesario prever cómo programar atendiendo a la diversidad, es decir, cómo se han de adaptar las actividades desarrolladas en el aula a las necesidades de los alumnos. Referente a los contenidos hay que seleccionar y distribuir en la programación los contenidos teniendo en cuenta el alumnado al que va dirigido. Hay que recordar que el objetivo primordial de la enseñanza de idiomas es el desarrollo de la competencia comunicativa.

Referente a la metodología se ha de tener en cuenta 3 situaciones en el aula: alumnos que pueden realizar actividades poco complejas, alumnos que puedan realizar actividades más complejas, alumnos que avanzan demasiado y se dedican a ampliación.

Para ello se ha de planificar estrategias, actividades y materiales didácticos diferenciados, así como actividades diferenciadas (muy dirigidas, autónomas, de síntesis etc.). Asimismo se debe graduar la dificultad de las actividades (ampliación o profundización o de refuerzo), recurrir a recursos diferentes, agrupar de forma diferente etc.

Referente a la evaluación es recomendable evaluar prioritariamente contenidos fundamentales: evaluar conforme a diferentes capacidades; evaluar la eficacia de las medidas adoptadas y del material utilizado. También se debería evaluar el grado de satisfacción

alcanzado por profesorado y alumnado.

Es obvio que no se puede enseñar de la misma manera en todas las edades y a todas las personas. Por lo tanto es necesario que el profesor elabore sus propias estrategias de dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje y las negocie con sus alumnos atendiendo a su diversidad y que como resultado de su revisión frecuente conduzcan a una mayor competencia comunicativa.

Teniendo en cuenta el reto que presenta la diversidad del alumnado en las aulas se hace necesario desarrollar estrategias que sean factibles de usar, de manera que permitan atender y den respuestas a las necesidades del alumno/a sin ningún tipo de exclusión.

Por eso, se trata de llevar a cabo las siguientes medidas:

- Repetición de los contenidos y materias cuyo aprendizaje sea deficitario.
- Realización de ejercicios de apoyo sobre los aspectos cuyo aprendizaje no sea el adecuado.
- Reducción o aceleración del ritmo de las clases según la facilidad de asimilación de los alumnos.
- Insistir en los aspectos más deficitarios en cada grupo (por ejemplo, en cuanto a las cuatro habilidades básicas del idioma: expresión oral/escrita, comprensión oral/escrita).
- Realización de controles sobre aspectos deficitarios en los grupos en que se observen éstos. Así, por ejemplo, se realizarán, en coordinación y colaboración con el Departamento, controles de gramática y vocabulario en aquellos grupos en los que se observe un aprendizaje poco avanzado del mismo. Estos controles se plantean como forma de incentivar el estudio de estos aspectos deficitarios.
- Asimismo, cuando ello fuese necesario, se producirá una adaptación del libro a las necesidades, características y aprendizaje de los alumnos, lográndose una utilización racional del mismo, sin seguirlo exactamente.
- Repetición de explicaciones a los alumnos con carencias de aprendizaje, mientras los alumnos más aventajados realizan ejercicios específicos para ellos.
- Orientación y acción tutorial que es el contexto idóneo para el descubrimiento y

desarrollo de las características diferenciales de cada alumno. El tutor ha de ayudar grupal e individualmente a los alumnos en el desarrollo de las actividades y ejercicios encomendados, en especial a los que tienen dificultades y atender a los requerimientos por parte de los alumnos de apoyo en el proceso de aprendizaje (explicaciones y actividades adicionales, orientación sobre materiales, etc.)

- En el desarrollo de las actividades, se tratará de formar grupos de alumnos dentro del grupo-clase según el nivel y facilidad de aprendizaje. Así, se propondrán actividades de dificultad acorde con el nivel de los grupos.
- Asimismo, produciéndose una división similar en grupos de alumnos dentro del grupo-clase según el nivel, se producirá un refuerzo del aprendizaje de los alumnos menos aventajados durante la realización de ejercicios y actividades. Así, mientras los alumnos más avanzados desarrollan una serie de actividades, el/la profesor/a se concentrará en repetir las explicaciones con los subgrupos con un menor nivel. Los alumnos más aventajados colaborarán en la explicación de determinados conceptos a sus compañeros menos aventajados favoreciendo así, por un lado, que los conceptos asimilados por éstos se vean fortalecidos porque explicarán con sus propias palabras aquello que han aprendido y, por otro lado, los alumnos menos aventajados tendrán la opción de recibir una explicación por parte de los propios compañeros, lo que en ocasiones resulta más beneficioso.

Todas estas actuaciones tendrán lugar sin que sean demasiado evidentes con el fin de no herir la susceptibilidad de los alumnos menos aventajados. En resumidas cuentas, el desarrollo concreto de las actividades de aula ha de ser flexible, permitiendo una adaptación constante a las necesidades de los alumnos, incluso si de tal manera se avanza en un ritmo más moderado. Siempre que surjan dificultades en algunos de los ámbitos planteados en la programación del curso, el profesor ampliará las actividades previstas con materiales complementarios y actividades adicionales (repasos más profundos, negociación, incluyendo explicación en español, etc.). El repaso periódico es, de todas formas imprescindible para la evaluación constante de clase, ya que sólo de esta manera será posible una adaptación a la forma individual y/o grupal.

- **Actividades extraescolares**

El Departamento colaborará con las actividades propuestas a nivel general para toda la Escuela. Si la situación sanitaria lo permite este departamento volverá a organizar actividades extraescolares al igual que en cursos anteriores a la pandemia como:

- Participación en el "Concurso de microrrelatos" en alemán, promovido por el departamento de alemán de la EOI de Zafra.
- Intercambio de postales con alumnado de habla germana a través del programa "etwinnig".
- Intercambio de postales navideñas entre alumnos del mismo grupo; y demás actividades individuales que el profesor/a crea conveniente realizar en el aula.
- Pascua: gymkana de pascual para todo el alumnado alemán.
- Carnaval:
    - Utilizar fotos de comparsas y acompañar las fotos con "tuits graciosos".
    - Línea comparativa entre los carnavales de Colonia y Badajoz.
- "April, April": Crear titulares falsos para el día de "los Santos Inocentes", sería también a nivel de centro.
- Día del libro: Escribir como un libro/diario con el título "El título de tu vida", para niveles básicos; y "El resumen de tu vida", para niveles superiores.

Todas estas actividades serán propuestas por el Departamento a la Jefatura de Estudios, una vez organizadas y contando con el alumnado dispuesto a participar en ellas, para que se proceda a la solicitud de los permisos pertinentes ante la inspección educativa en caso de actividades realizadas fuera del centro.

El Departamento participa además en el proyecto Erasmus+ (KA 120-ADU), Educación para Personas Adultas por un futuro consciente, sostenible y digital. "Implantación e Integración de los niveles avanzados en las Escuelas Oficiales de Idiomas", cuya coordinadora es la profesora del departamento de francés doña Eva Robustillo Bayón. Se trata de un proyecto de colaboración a nivel europeo que tiene entre sus objetivos principales el de observar la implantación de los niveles avanzados (niveles C, según el MCERL) en otras instituciones europeas dedicadas a la enseñanza de lenguas extranjeras. El proyecto responde, en gran medida, a la necesidad de aprender y de compartir experiencias con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje en niveles donde el alumnado posee conocimientos sólidos de la lengua extranjera estudiada, ya que dichos niveles se han ido implantando en la Comunidad de Extremadura desde el curso 2018-2019 y se han planteado cuestiones acerca de las metodologías mejor adaptadas a este perfil de alumnado. El proyecto está orientado igualmente a dar visibilidad internacional a nuestro centro, con el fin de dar a conocer el tipo de enseñanza que impartimos y de consolidar socios con los que poder colaborar en este y en futuros proyectos.
Además el Departamento participa en el programa "etwinnig" y en el proyecto de innovación coordinado por el profesor del departamento de inglés don Javier Ángel Rodríguez Gesto.

- **Libros de texto**

Primer curso de Nivel Básico: Schritte international neu A1, edit. Hueber

Segundo curso de Nivel Básico: Schritte international neu A2, edit. Hueber

Nivel Intermedio (B1.1): Schritte international neu 5, B1.1, edit. Hueber

Nivel Intermedio (B1.2): Berliner Platz neu 3, edit. Klett

Nivel Intermedio (B2.1): Vielfalt B/1, edit. Hueber

Nivel Intermedio (B2.2): Vielfalt B2/2, edit. Hueber

Nivel Avanzado (C1.1): Sicher C1/1, edit. Hueber

Competencia digital

Aunque tanto el profesorado como el alumnado han mejorado de forma considerable su competencia digital debido a las circunstancias sobrevenidas durante los dos cursos anteriores, seguiremos incidiendo en la necesidad de formarnos como docentes y entrenar a nuestros alumnos en el uso de las plataformas digitales y de las aplicaciones que usaríamos para nuestras videoconferencias, en el caso de que fueran necesarias El nuevo reto al que se enfrenta la educación de Extremadura supondrá un salto cualitativo en el modelo de enseñanza-aprendizaje motivado por la mejora de la competencia digital de los docentes, del alumnado y, por ende, de los centros educativos.
Del reto de la transformación digital educativa surge la necesidad de que los centros educativos estén acompañados para, entre otras cosas, realizar el diseño, modificación, adaptación, mejora y/o creación de su Proyecto de Educación Digital (PED).

Por lo tanto, durante el presente curso se seguirá desarrollando y mejorando las competencias digitales del profesorado y del alumnado, además de su integración en la gestión y organización, pedagogía, infraestructura y equipamiento del centro.

Departamento de Alemán, Badajoz, octubre 2024